

# FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

01

VOL. 7

NOVIEMBRE 2025 - FEBRERO 2026

ISSN 2683-2917



FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN, ISSN 2683-2917, vol. 7, núm. 1, noviembre 2025 – febrero 2026, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Coordinación de Investigación Multidisciplinaria y Aplicada.

Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1>

<https://revistafiguras.acatlan.unam.mx>

Contacto: [revistafiguras@acatlan.unam.mx](mailto:revistafiguras@acatlan.unam.mx)

55 5623-1750, extensión: 38963.

Editor responsable: Miguel Ángel de la Calleja. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título 04-2019-032912495400-203, ISSN 2683-2917, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mónica Elena Cruz Nájera y Daniel de la Garza Cordero; Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Coordinación de Investigación Multidisciplinaria y Aplicada. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México; tel. 55 5623-1750, ext. 38963. Fecha de última modificación: 1 de noviembre de 2025.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

El contenido de los textos es responsabilidad de los autores y no refleja forzosamente el punto de vista de los dictaminadores o de los miembros del comité editorial de la revista, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ni de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se autoriza la reproducción de los textos a reserva de citar la fuente exacta y de respetar los derechos de autor.

**Imagen de portada:** Mapa del relieve de Sudamérica (detalle), de George W. Stose, Sociedad Geológica de Estados Unidos y Muir Way Maps, 1950.

**Fotografías en portadillas de sección:** Heidi Puon Sánchez, 2023.



## FES ACATLÁN

Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayans. Directora

### CONSEJO EDITORIAL

Mtro. Javier Bonilla Saus. Universidad ORT Uruguay

Dra. Vittoria Borsò. Universidad Heinrich Heine Düsseldorf

Dra. Judith Bosnak. Leiden University

Dr. Héctor Fix Fierro †. UNAM

Dr. Javier Fombona. Universidad de Oviedo

Dr. Gonzalo Herranz de Rafael. Universidad de Málaga

Dra. Sara Poot Herrera. University of California, Santa Barbara

Dr. Rubén Darío Medina Jaime. UNAM

Dr. Pedro Poitevin. Salem State University

Dra. Patricia Ruiz Perdomo. Universidad Nacional de Colombia

Dra. Mara Sánchez Llorens. Universidad Politécnica de Madrid

Dra. Abril Uscanga Barradas. UNAM

Dr. José R. Valles Calatrava. Universidad de Almería

### COMITÉ EDITORIAL

Dra. Antonina Ivanova Boncheva. UABCs

Dra. Raquel Franklin Unkind. Universidad Anáhuac

Dr. Javier Pineda Muñoz. UAEM

Dr. Demetrio Fabián García Nocetti. UNAM

Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz. UNAM

Dr. Javier Rosiles Salas. UCEMICH.

Dra. Ana Olivia Ruiz Martínez. UNAM.

Dra. Virna Velázquez Vilchis. UAEM

## COORDINACIÓN EDITORIAL FES ACATLÁN

**Coordinación.** Dra. Laura Páez Díaz de León

**Director editorial.** Lic. Miguel Ángel de la Calleja

**Diseño gráfico.** Lic. Heidi Puon Sánchez

**Desarrollo frontend y backend.** Lic. Daniel De la Garza Cordero

**Video e investigación.** Mtra. Sophie Canseco

**Soprotección de textos.** Nataly Galindo Sosa, Victoria Lin Guerrero Escalera, Iris Jerezym Licona Montoya, Pilar C. Navarro, Lizette López Tovar, Gloria Guadalupe Olivares Navarro, María Fernanda Ordoñez Alcaide, Roxana Ramos M., Diego Erandi Reyes Dardón, Ulises Sánchez Rodríguez, Karla Brenda Terán González, Ma. Fernanda Torres Carbajal, Andrea Vargas Luna.

**Contenido en inglés.** Mireille Corona Jiménez.

**Servicio social.** José Alberto Chávez Aridjis, María Fernanda Hernández Díaz.

**Comunicación.** Nayeli Sarahí Santiago Germán.

# CONTENIDO

## 05 PRESENTACIÓN

## 136 SEMBLANZAS

7

## PERSPECTIVAS

(artículos)

8

*El hecho arquitectónico: una aproximación etnográfica desde la fotografía*  
Pedro Palleiro Sánchez

28

*La industria de defensa de Corea del Sur: implicaciones geopolíticas, económicas y en materia de derechos humanos*  
Camilo Alberto Vargas Cano, Juan Fernando Gil Osorio, Jonnathan Jiménez Reina y Darío Rodríguez Perdomo

52

*Evolución diversificada de la CEPAL: aspectos del desarrollo en América Latina*  
Julia Juárez García y Felipe Cruz Díaz

74

*Dictogloss: técnica para mejorar la producción oral de la tercera persona del singular en el nivel PG 1 de inglés de la FES Acatlán, UNAM*  
Beatriz Jiménez López

91

## DOSSIER

(ensayos)

92

*Atraso y rezagos socioeconómicos en América Latina, un desafío de doscientos años*  
Xochitlalli Aroche Reyes

107

*La estrategia de crecimiento en América Latina en el nuevo contexto internacional*  
Marco Antonio Márquez Mendoza

116

*El diseño del Estado y la organización del poder después de la ruptura con el viejo orden: una revisión para México y América Latina*  
Salvador Mora Velázquez

128

## RESONANCIAS

(reseñas críticas)

129

*La integración de las Humanidades Digitales en la enseñanza de las literaturas hispánicas*  
José Francisco Barrón Tovar

132

*Ecosistema y evolución. Una propuesta para el estudio de los medios*  
Fernando Martínez Vázquez

## ÍNDICES Y CATÁLOGOS



Bibliografía Latinoamericana



Citas Latinoamericanas en

Ciencias Sociales y Humanidades



Crossref



Universidades  
Españolas

Red de Bibliotecas  
REBIUN



Registry of peer-reviewed Research Journals

Google Académico



Matriz de Información para el

Análisis de Revistas



Red Iberoamericana  
de Innovación y Conocimiento Científico



# PRESENTACIÓN

El dossier de FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN contiene tres trabajos ensayísticos que se reúnen con motivo del bicentenario de la consumación de los procesos de independencia de los países que en la actualidad constituyen la región llamada América Latina, en 2024. La conmemoración de los doscientos años transcurridos ocurre en un momento de cambios profundos del sistema económico internacional, cuya influencia ha sido determinante para el desarrollo económico, político y social de la región, pero también la ha condicionado fuertemente en los últimos veinticinco años. Destacan en este sentido los efectos negativos de la concentración del ingreso y el menor crecimiento económico, causados por la liberalización de los mercados que condujo a la economía globalizada, pues han agudizado la desigualdad socioeconómica prevaleciente desde el momento mismo de la conformación de los Estados nacionales latinoamericanos. Es por ello pertinente un recuento de la gestación y permanencia de las debilidades institucionales y de las capacidades productivas, de las cuales derivan gobiernos autoritarios y limitaciones en la posibilidad de materializar proyectos estatales de creación de las condiciones suficientes para el desarrollo económico y social.

Las tensiones entre China y Estados Unidos, causadas por las desventajas tecnológicas estadounidenses que comienzan a evidenciarse, además del traslado del centro de poder mundial del Atlántico norte hacia el sureste asiático, reflejan un cambio de época, donde algunos países de América Latina permanecen bajo la influencia de Estados Unidos, mientras para otros, la presencia china va en aumento. En este escenario cabe la interrogante sobre las posibilidades de un desarrollo económico con mayor autonomía, en función de las exigencias de la sostenibilidad requerida para la protección ambiental, y para elevar los niveles de bienestar de las poblaciones excluidas de oportunidades de empleo, de servicios diversos e ingresos suficientes para cubrir necesidades básicas.

Los artículos de la sección Perspectivas abordan, desde diferentes disciplinas, fenómenos contemporáneos que expresan ciertas tensiones: tradición y transformación, identidad y globalización, teoría y práctica. En el ámbito urbano, “El hecho arquitectónico” propone una mirada crítica sobre la evolución estética y emocional de la ciudad, y explora cómo la fotografía puede problematizar la relación entre lo moderno y lo histórico en el espacio construido. En contraste, “La industria

de defensa de Corea del Sur” examina las implicaciones geopolíticas y éticas de la expansión armamentista surcoreana para destacar los desafíos que enfrenta en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Por su parte, “Evolución diversificada de la CEPAL” ofrece un recorrido por el pensamiento estructuralista latinoamericano, y subraya la capacidad de adaptación de esta corriente frente a los cambios sociales, económicos y ambientales de la región. Finalmente, en el campo de la enseñanza de lenguas, el artículo sobre Dictogloss presenta evidencia empírica sobre la eficacia de esta técnica para mejorar la producción oral en inglés, demostrando cómo la integración entre forma y significado puede mejorar el aprendizaje lingüístico en niveles iniciales.

Por último, en la sección Resonancias, las reseñas de los libros *Las humanidades digitales en la enseñanza de las literaturas hispánicas* y *Sobre la evolución de los medios* abordan propuestas innovadoras sobre los modos de producción y análisis del conocimiento en las humanidades y las ciencias sociales. La primera revisa el uso de la tecnología digital como recurso didáctico para la enseñanza de la literatura, mientras que en la segunda se reflexiona sobre la evolución de los medios de comunicación desde una perspectiva ecológica.

Xóchitl Aroche Reyes y Coordinación editorial

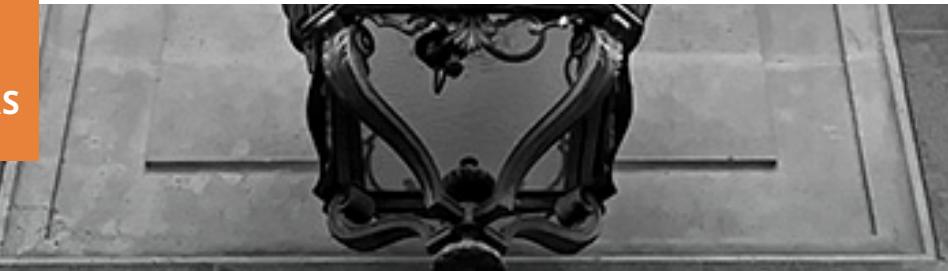


**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** proporciona ingreso libre e inmediato a su contenido para que sus lectores dispongan gratuitamente de artículos de investigación, ensayos y reseñas, con el fin de sumarse al impulso que la Universidad Nacional Autónoma de México está dando al intercambio del contenido de las investigaciones que se llevan a cabo en el país, mediante el modelo del acceso abierto (*Open Access*, OA por sus siglas en inglés), entendido como una forma de compartir información científica y académica sin costo o restricción para el usuario y en el que cada artículo, ensayo o reseña figura de manera singular.



# PERSPECTIVAS





# El hecho arquitectónico: una aproximación etnográfica desde la fotografía

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN  
ISSN 2683-2917  
Vol. 7, núm. 1,  
noviembre 2025 - febrero 2026  
[https://doi.org/10.22201/  
fesa.26832917e.2025.7.1](https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1)



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional

*The architectural fact: an ethnographic approach  
from photography*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.457>

**Recibido:** 31 de marzo de 2025

**Revisado:** 17 de agosto de 2025

**Aceptado:** 17 de septiembre de 2025

 **Pedro Palleiro-Sánchez**

Universidad Complutense de Madrid. España

[pedro.palleiro@gmail.com](mailto:pedro.palleiro@gmail.com)

**Resumen:** La ciudad transforma su imagen en aras del progreso. Esa lucha entre pasado y presente se aprecia, sobre todo, en las zonas históricas, donde la integración de los elementos de la vida moderna no es tarea fácil. La ciudad no solo posee una dimensión material, representada por su arquitectura, sino también una dimensión emocional que el fotógrafo utiliza para interpelar al espectador mediante una serie de recursos autorales. Aquí se recurre al sentido fuerte de la estética para reflexionar sobre las transformaciones de la imagen –y el imaginario– de la ciudad contemporánea. Por consiguiente, el proyecto que se presenta consiste en la creación de una obra fotográfica que problematiza la relación entre

tradición y modernidad en el espacio construido, así como los problemas estéticos –y éticos– que ello plantea. En este marco, la etnografía visual, como enfoque metodológico, facilita una aproximación al hecho arquitectónico desde una mirada crítica y situada.

**Palabras clave:** Fotografía, arquitectura, transformación urbana, imaginario, autoetnografía.

---

**Abstract:** The city transforms its image in the name of progress. This struggle between past and present is particularly evident in historic areas, where integrating elements of modern life is no easy task. The city not only holds a material dimension, its architecture, but also an emotional dimension that the photographer uses to challenge the viewer through a series of authorial resources. Here, the use of the strong sense of aesthetics stands out as a way of reflecting on the transformations of the image (and the imaginary) of the contemporary city. Consequently, the project presented consists of the creation of a photographic work that problematizes the relationship between tradition and modernity in the built environment, as well as the aesthetic (and ethical) issues that this raises. Within this framework, visual ethnography, as a methodological approach, facilitates an approach to the architectural phenomenon from a critical and situated perspective.

**Keywords:** Photography, architecture, urban transformation, imaginary, autoethnography.

---

## Introducción

En el contexto de la globalización, recuperar la geografía de los lugares implica también recuperar a las personas y comunidades que los habitan. Lo local se comprende así como un componente constitutivo de la propia globalización, que deja de concebirse como un proceso externo y abstracto para convertirse en un vehículo de producción de localidad. Bajo este enfoque, las historias situadas y los lugares específicos adquieren pleno sentido enmarcados en un renovado contexto etnográfico (Foster 2001; Guasch 2016).

La ciudad, en el sentido de creación humana (Rossi 1999), es inseparable de la sociedad en la que se manifiesta, y su forma urbana es el resultado de complejas interacciones en el tiempo y el espacio (Lynch 2008). Luego, a medida que las sociedades evolucionan, también lo hacen las urbes, lo que genera la necesidad de adaptar el espacio construido a los mandatos del progreso, intervenciones que, en muchas ocasiones, terminan por transformar las ciudades en auténticas caricaturas de la modernidad. Esa lucha entre pasado y presente se aprecia principalmente en los centros históricos, donde la integración de los elementos de la vida moderna no es tarea fácil y requiere un delicado equilibrio entre honrar el patrimonio y responder las demandas de la sociedad contemporánea.

Más allá de su dimensión material, la ciudad incorpora también una dimensión emocional, en la que la experiencia de los lugares refleja la imbricación entre las acciones que en ellos se realizan y las concepciones que de ellos se generan (Vidal y Pol 2005, 288). Esta perspectiva permite abordar el espacio urbano desde la mirada subjetiva de sus habitantes.

Como afirma Augé (2000, 57), el espacio construido adquiere un sentido particular para los individuos que lo habitan, transitan u observan, tanto desde la experiencia individual como desde la pertenencia a una colectividad. Ese simbolismo constituye una propiedad inherente de los espacios, derivada de sus características físico-estructurales, de las prácticas sociales que albergan y de las interacciones simbólicas de quienes los ocupan (Valera 1996, 63). Desde este enfoque, la ciudad adquiere, con el tiempo, conciencia y memoria de sí misma (Rossi 1999, 62).

Los habitantes de una ciudad mantienen con ella una relación emotiva, condicionada por toda una serie de aspectos vinculados con su trayectoria vital: experiencias, recuerdos, intereses, entre otros (Bailly 1979). Desde este punto de vista, la percepción del espacio urbano se entiende como una realidad subjetivada, construida. Señala Lynch (2008, 15) que la imagen –o el conjunto de imágenes– de una ciudad es el resultado de un proceso bilateral entre el observador y su entorno, de modo que su percepción puede variar considerablemente entre distintos individuos.

Por ello, la imagen de la ciudad resulta necesariamente parcial y subjetiva, pues depende de la selección, la organización y la atribución de significados que cada individuo realiza, predominando la percepción mental o psicológica sobre la materia (Bailly 1979). Según lo expuesto por Belting (2007), las imágenes se configuran en la mirada y están condicionadas tanto por factores personales como colectivos. En consecuencia, la ciudad admite múltiples y diversas miradas que, además de reproducir las interpretaciones posibles, contribuyen a subjetivar la realidad urbana.

El artista se aproxima a la ciudad a partir del concepto de *producción del espacio*, según el cual los individuos crean el mundo que los rodea y, al mismo tiempo, son modelados por él (Lefebvre 2013, 86). De este modo, el arte contemporáneo no se nutre tanto de la interpretación que los artistas puedan hacer de la realidad, como de la descripción del campo social de la mirada, explorando las relaciones subjetivas de sus habitantes con los espacios pensados como lugares discursivos (Guasch 2016).

En particular, el proyecto que aquí se presenta consiste en la creación de una obra fotográfica contemporánea. La serie *On a dialogue between objects* (*Diálogo entre objetos*) continúa un trabajo iniciado por el autor en 2017 en la Universidad del Estado de Michigan, en Estados Unidos, en el marco de un seminario internacional de fotografía dirigido por el artista y curador Mark V. Sullivan. Cada imagen de esta serie pone en diálogo tecnologías de distintas épocas con elementos arquitectónicos del casco histórico de Madrid. La obra se concibe, por tanto, como un medio para problematizar la transformación de la imagen –y el imaginario– de la ciudad moderna desde una mirada crítica y situada, subrayando el simbolismo del hecho arquitectónico. Para este artículo se han seleccionado cinco fotografías que, por su fuerza visual y carga simbólica, contribuyen de manera significativa a visibilizar escenas cotidianas que manifiestan algunas de las relaciones antagonicas de la ciudad contemporánea y que, en última instancia, reflejan otra cara más del progreso.

Para finalizar este apartado, se presentan a continuación los objetivos específicos de la investigación: a) analizar la fotografía como forma de conocimiento situado, b) reconocerla como medio para el desarrollo de la expresividad subjetiva, c) percibir y conceptualizar aspectos de la realidad susceptibles de ser abordados artísticamente, d) identificar y aplicar recursos autorales en la construcción de imágenes fotográficas, y e) reflexionar acerca de la estética y su implicación en el arte contemporáneo.

## Antecedentes

A lo largo del tiempo se han formulado diversas definiciones de la *percepción*, pero el concepto actual destaca la importancia de las experiencias y los procesos internos del individuo. Bajo este enfoque, y de acuerdo con Bailly (1979), la percepción es el resultado de un proceso de selección e interpretación de sensaciones que constituye el punto de partida de una síntesis cognitiva.

Se trata, por tanto, de un proceso activo y creativo en el que influyen no solo factores externos, sino también internos, como la experiencia y la motivación (Bailly 1979, 32). Estos últimos condicionan la manera en que se interpreta la ciudad: un pintor, un fotógrafo, un arquitecto o un habitante la perciben de formas distintas; en definitiva, cada individuo construye sus propias imágenes del mundo. Y un tipo particular de imágenes son las icónicas (Rapoport 1978, Villafaña 2006).

Las imágenes icónicas son representaciones de la realidad visual, elaboradas por el ser humano mediante medios técnicos, como la pintura o la fotografía (Villafaña 2006). No obstante, no todos los medios de representación captan el mundo exterior con el mismo grado de iconicidad ni, por el contrario, con el mismo nivel de abstracción; es decir, con mayor o menor correspondencia con la realidad. A saber, la fotografía en blanco y negro resulta más icónica que la pintura realista, pero menos que la fotografía en color. De igual manera, la fotografía en blanco y negro resulta menos abstracta que la pintura realista, aunque más que la fotografía en color. En cualquier caso, más allá de su función comunicativa, las imágenes icónicas contribuyen a la formación de imaginarios colectivos y constituyen un pilar de la cultura contemporánea (Mitchell 2019; Silva 2006).

Según Villafaña (2006, 36–38), toda imagen representa un modelo de la realidad, si bien no todas realizan este proceso de modelización de la misma manera. En particular, interesan a esta investigación dos vías de modelización o, en aras de una mayor claridad, dos funciones icónicas de la imagen: la representativa y la simbólica. La modelización representativa sustituye a la realidad de forma análogica, manteniendo una correspondencia estructural cuyo grado de iconicidad puede variar. Por su parte, la modelización simbólica transfiere un significado a la imagen; por ejemplo, la paloma de Picasso no solo remite a una figura reconocible, sino que también simboliza la paz, dando representación concreta a un concepto abstracto.

Por consiguiente, la conceptualización de ambas funciones debe partir de la confrontación entre la realidad y la imagen que la modeliza. En el primer caso, la imagen refleja, con mayor o menor grado de similitud, ciertas características o rasgos distintivos de un fragmento del mundo visual, y este grado de correspondencia constituye un hecho objetivo. Desde esta perspectiva, la invención de la fotografía como ciencia aplicada responde a una demanda histórica y cultural vinculada con la representación objetiva, literal, del mundo visible (Sontag 2005).

Sin embargo, toda fotografía es una construcción en la que intervienen tres elementos simultáneamente: el real, el técnico y el humano, lo que la convierte también en portadora de información connotada o implícita, ligada tanto a la intención

del autor como al nivel subjetivo de interpretación del espectador (Schnaith 2011, Soulages 2005). En este marco, el elemento real remite al mundo tangible, es decir, a los objetos, personas o escenarios presentes en la escena; el técnico, a los recursos propios del medio que configuran la apariencia y los significados de la imagen; y el humano, a la intención del fotógrafo y a la interpretación del espectador.

La combinación de estos elementos provoca en el espectador asociaciones y proyecciones diversas. La connotación cumple así una función simbólica, confirmando significados exclusivos a una colectividad o receptor individual. Este tipo de imágenes posee, por tanto, un doble referente: uno figurativo y otro simbólico (Villafaña 2006, 38). En el caso de la paloma de Picasso, la figura actúa primero como representación (una paloma genérica) y, en última instancia, como símbolo (la paz). De hecho, todo objeto cotidiano adquiere representaciones personales y sociales a partir de la experiencia que los sujetos tienen con él. Es por ello que, dentro de un contexto cultural, cada objeto remite a un tipo concreto de conocimiento.

En este punto, resulta necesario considerar la dimensión estética para enriquecer la aproximación a los problemas y objetivos de la investigación, sin pretender un análisis exhaustivo de la materia. En fotografía, la teoría estética se ha centrado principalmente en lo extraordinario. Mientras Bazin (1990, 30) destaca la fuerza de resignificación de la imagen fotográfica –capaz de revelar lo cotidiano como algo nuevo y desalienante–, Flusser (2001, 12), desde el marco de la imagen técnica, sostiene que la fotografía representa nuevamente el mundo, otorgándole significados existenciales. Aunque distintas en sus planteamientos, ambas perspectivas coinciden en señalar que el arte se relaciona con lo improbable y lo extraordinario, en tanto que el no-arte se vincula con lo probable y lo ordinario, escapando así a la percepción común.

De este modo, más allá de la mera reproducción analógica, la fotografía puede entenderse como una transformación de lo real a través del medio fotográfico, lo que le confiere también una función creativa. Gubern (1987, 155), por ejemplo, la define como aquella “en donde el fotógrafo pone el énfasis en la capacidad de su tecnología como medio de expresión”. Desde esta perspectiva, la fotografía artística no se limita a reproducir la realidad, sino que la *produce*, generando nuevos conceptos, experiencias, sentimientos y emociones (Schnaith 2011). En consecuencia, el artista no se limita a representar literalmente el mundo visual: en primer lugar, porque toda fotografía es un objeto mediado; por otro, porque hace uso de una serie de recursos autorales que convierten la imagen fotográfica en una interpretación-transformación de lo real.

En efecto, la fotografía nos muestra cómo es posible pasar del objeto fotografiado al objeto fotográfico, del documento a la obra, del sin-arte al arte. En este sentido, Soulages (2005, 133) introduce el concepto de *fotograficidad* para describir la singularidad del hecho fotográfico, que combina la experiencia estética con la proyección consciente e inconsciente del espectador, transformando la fotografía en un espacio de creación y expresión más que de mera reproducción.

Pero, entonces, ¿qué es fotografiable hoy en día? Según Sontag (2005, 244), prácticamente todo puede serlo porque “hay un arte y hay modas en la mirada para que las cosas nos parezcan interesantes”. Las imágenes, en este marco, otorgan a las cosas y acontecimientos nuevos significados que trascienden las distinciones tradicionales entre lo bello y lo feo. Luego, en el contexto del arte contemporáneo se redefine lo que se considera bello, reconociendo que los valores estéticos dependen de las circunstancias y características de la sociedad en la que surgen.

Es importante subrayar que, según Vilar (2018, 99), la experiencia estética –o artística– trasciende lo placentero o bello, ya que incorpora un relevante componente de reflexión, que puede darse incluso más allá de las propiedades o cualidades formales del objeto u obra. Por ello, conviene distinguir entre una estética en sentido liminar o básico, entendida como esa dimensión presente en todo objeto natural o artificial, y una estética en sentido fuerte o reflexivo, concebida como una forma de pensamiento, conocimiento y cuestionamiento. Esta última se refiere, precisamente, “a los usos reflexivos de las capacidades estéticas” (Vilar 2018, 101). En este sentido, el arte constituye el ámbito por excelencia de la estética en sentido fuerte, al permitir el autoconocimiento, la autodeterminación, la autodefinición y la autotransformación, en la medida en que las obras de arte se convierten en dispositivos para la reflexión.

## Métodos

La ciudad es el espacio privilegiado de la modernidad y de los procesos contradictorios de nuestras sociedades, donde convive lo tradicional y lo moderno, el sistema social y la persona, el centro y la periferia, las clases sociales y los ciudadanos, pero también la cultura y sus posibilidades infinitas (Signorelli 1999, 233). Por ello, el *localismo* –es decir, las historias situadas y los lugares específicos– adquiere su pleno significado cuando se enmarca en un renovado contexto etnográfico (Clifford 2001).

De hecho, la diversidad, la diferencia, la alteridad han sido objetos explícitos de la antropología. Sin embargo, el retorno de lo real al arte contemporáneo, en un

sentido crítico y situado, reclama nuevas estrategias y prácticas artísticas (Foster 2001). Ardenne (2006, 29) define esta nueva propuesta como *contextual*: un arte alejado de la lógica tradicional de la obra de arte, que convierte al artista en un actor social implicado. “El arte contextual supone la materialización de una intención de artista en un contexto particular, el contexto particular que es la realidad” (Ardenne 2006, 29).

Es más, lo realmente significativo de conectar la *site specificity* –o especificidad del lugar– con otras disciplinas, como la arquitectura, radica en su contribución a diversificar el concepto antropológico de *lugar* (Kwon 2004). Desde esta perspectiva, uno de los aspectos más destacados del discurso etnográfico contemporáneo es la importancia conferida al lugar, entendido no únicamente como espacio físico, sino también como espacio funcional o discursivo; es decir, un lugar que “se estructura más desde un punto de vista (inter)textual que desde una perspectiva espacial” (Kwon 2004, 29).

Esta aproximación metodológica se enriquece con la etnografía visual, un método de investigación que combina la producción de imágenes con la participación del investigador-creador en el contexto de estudio (Clifford 2001; Pink 2021; Rose 2016). La etnografía visual resulta particularmente pertinente para el análisis del hecho arquitectónico, cuya significación trasciende lo puramente formal o conceptual y se proyecta en otras dimensiones, como la sensorial o la simbólica.

Luego, la imagen permite explorar cómo los individuos y las comunidades interpretan y representan su entorno. Aplicada al estudio del hecho arquitectónico (Rossi, 1999; Zevi 1981), la fotografía se convierte en una herramienta poderosa para abordar el espacio construido desde la experiencia personal, reconociendo que el conocimiento de la realidad es necesariamente situado y, por tanto, hace imposible una mirada neutral o universal (Pink 2021; Rose 2016). En este marco, el conocimiento situado implica que la percepción del espacio urbano se encuentra siempre mediada por la historia personal y las prácticas cotidianas de sus habitantes, así como por los significados simbólicos que estos asignan a los lugares.

Por consiguiente, la producción de las cinco fotografías de autor –correspondientes a las imágenes 1 a 5 del proyecto *On a dialogue between objects*, que se presentan en el desarrollo de este artículo– se inscribe en un trabajo de campo visual y situado, que integra la práctica del fotógrafo en el marco de una investigación artística de orientación etnográfica. Además, el fotógrafo se reconoce como parte del campo, y su experiencia personal se convierte en un componente epistemológico que enriquece la interpretación del espacio construido, aspecto clave en

la relación que se establece entre el sujeto y el objeto de investigación-creación (Foster 2001; Guasch 2016).

## Desarrollo

Los espacios urbanos reflejan conflictos y rivalidades que dan lugar a formas de localismo, entendidas como relaciones antagónicas dentro de un contexto social determinado (Signorelli 1999). En este sentido, la ciudad constituye una representación de las relaciones de poder –político, económico, social, cultural o geográfico, entre otras– y personifica, al mismo tiempo, la heterogeneidad propia de la diversidad humana: individuos, colectividades, razas y etnias, aptitudes, actividades, etcétera. De hecho, las ciudades nunca han sido sistemas equilibrados de relaciones humanas; al contrario, “las ciudades han sido siempre el punto de máxima tensión en todo sistema social” (Signorelli 1999, 37).

La ciudad es también una forma diseñada para la vida comunitaria y una representación de la colectividad, un espacio donde la sociedad se hace visible y el simbolismo compartido se materializa (Rossi 1999; Zevi 1981). Así, desde un enfoque antropológico, la ciudad no es un contenedor vacío de significado, sino un espacio urbano que posee un sentido para los ciudadanos (Signorelli 1999, 53). En este marco, la identidad se encuentra estrechamente vinculada al espacio compartido y a los recorridos socioespaciales que realizan los individuos y los grupos (Valeira 1996).

Según Rossi (1999), la arquitectura de la ciudad puede entenderse, por un lado, como una gran manufactura que crece y se transforma con el tiempo; y, por otro, como una serie de hechos urbanos dotados de formas propias. En cualquier caso, la arquitectura representa solo un aspecto de una realidad mucho más compleja, lo cual resulta aún más evidente al observar un hecho arquitectónico concreto.

Si bien el término puede tener diferentes acepciones según la disciplina, en un sentido amplio el hecho arquitectónico designa el objeto al que se refiere, abarcando tanto sus componentes físicos y contexto particular como las necesidades y usos humanos que satisface. En este sentido, las decisiones formales del hecho arquitectónico se configuran a partir de las relaciones establecidas entre sus partes, su emplazamiento y las condiciones particulares del entorno (Leupen 1999; Zevi 1981). En este marco, el *locus* –o sentido de lugar– resulta fundamental para generar significado y conferir valor simbólico a la arquitectura (Abásolo 2024; Rossi 1999).

Desde el ámbito etnográfico, el hecho arquitectónico se entiende como la manifestación material de las prácticas culturales y sociales de una comunidad concreta. Este enfoque reconoce que las construcciones no son únicamente estructuras físicas, sino espacios cargados de significados, usos y relaciones sociales que se despliegan en el tiempo y el espacio (Abásolo 2024; Lefebvre 2013; Signorelli 1999). Según esto, los espacios construidos son apropiados y resignificados por sus usuarios, quienes les confieren identidad y valor a través de sus prácticas cotidianas.

En efecto, la ciudad puede concebirse como una red de lugares que se definen en el curso de la experiencia: un laberinto que debe recorrerse, observarse y vivirse para comprender sus contradicciones y tensiones internas (Soja 1996). Desde esta perspectiva, las decisiones compositivas en la arquitectura no son neutrales, sino que reflejan valores, relaciones de poder y contextos específicos, que condicionan la manera en que los habitantes experimentan la ciudad (Lefebvre 2013; Rapoport 1978).

En este marco, la etnografía visual se configura como una herramienta metodológica fundamental para analizar cómo el espacio construido es resignificado por los individuos y las comunidades, revelando los vínculos entre lo material y lo simbólico del entorno urbano. Precisamente, el fotógrafo, como investigador-creador, enfrenta problemáticas y cuestionamientos vinculados con la percepción del hecho arquitectónico, que son abordados mediante la fotografía como una forma genuina de conocimiento y acercamiento a la realidad (Ardenne 2006; Clifford 2001; Foster 2001; Rose 2016).

En el caso de Madrid, la ciudad se caracteriza, sobre todo, por el complejo entrelazarse de tradición y modernidad, reflejado en el espacio arquitectónico profundamente modelado por la cultura y la memoria. Su centro histórico no puede ignorarse: un espacio humanizado con una alta especificidad y una marcada caracterización, cargado de significados que inciden directamente en la construcción de los imaginarios y las identidades. Sin embargo, junto a esa imagen consolidada, emergen nuevos símbolos, nuevos referentes y valores que toman forma y comienzan a circular. Esto último puede constatarse en la imagen 1 (fotografía #3 de la serie).

A través de la fotografía, no solo es posible contemplar el espacio intervenido, sino también articular una mirada crítica y situada sobre la relación entre tradición y modernidad, una coexistencia que no siempre es fácil y que, en última instancia, no deja de ser la representación de los procesos económicos, tecnológicos y socio-culturales que afectan a la ciudad contemporánea (Signorelli 1999).

**Imagen 1** *On a dialogue between objects #3*



Fuente: Palleiro-Sánchez, 2024.

A saber, si consideramos distintos elementos arquitectónicos –ya sea en su totalidad o simplemente un fragmento de ellos– y los confrontamos, es posible analizar el espacio construido, la forma de la ciudad, desde la perspectiva del desarrollo tecnológico, una transformación que da cuenta del tránsito de los modos de vida tradicionales a los actuales y, sobre todo, la mirada de sus ciudadanos (Silva 2006). Como señala Bailly (1979, 17): “El espacio solo existe a través de las percepciones que el individuo puede tener de él, las cuales condicionan necesariamente todas sus reacciones ulteriores”. Desde este punto de vista, la constante transformación urbana plantea el desafío de ajustar la imagen de la ciudad al cambio exterior (Lynch 2008, 194), como se evidencia en la imagen 2 (fotografía # 5 de la serie).

**Imagen 2** *On a dialogue between objects #5*



Fuente: Palleiro-Sánchez, 2024.

En realidad, la percepción es un proceso de interacción entre el individuo y su entorno. Más aún, Bailly (1979, 17) propone que “deberíamos hablar, en lugar de percepción, de cognición, puesto que este término abarca el conjunto del fenómeno, desde la percepción a la actitud”. En este sentido, la experiencia del espacio histórico de Madrid se construye al recorrer visualmente sus calles, avenidas y plazas, lo que permite poner de relieve los dilemas estéticos –y éticos– que acompañan al progreso.

En su desarrollo técnico y estético, la fotografía ha desplegado distintas sensibilidades con relación a la representación de la ciudad (Solà-Morales 2002). Pero, además, la fotografía como producto artístico comunica no solo las percepciones que podemos acumular de estos espacios, sino también las *afecciones*, entendidas, en palabras de Solà-Morales (2002, 186), como “aquellas experiencias que de lo

físico pasan a lo psíquico convirtiendo el vehículo de las imágenes fotográficas en el medio a través del cual establecemos con estos lugares, vistos o imaginados, un juicio de valor”.

De este modo, las fotografías que integran la serie *On a dialogue between objects* invitan a reflexionar acerca de la relación que se establece entre tradición y modernidad en el espacio arquitectónico y cómo esta relación transforma la imagen –y el imaginario– de la ciudad histórica. Estas tensiones se evidencian en los planos tecnológico y estético de las cinco fotografías presentadas en este artículo, configurando y resignificando la manera en que se percibe el espacio urbano.

Con el propósito de enfatizar esos contrastes y tensiones, el investigador-creador hace uso de una serie de recursos autorales que transforman la fotografía en un medio de expresión y creación potente y significativo. En este contexto, la fotografía deja de ser un mero instrumento documental para convertirse en una práctica interpretativa capaz de articular nuevas miradas desde lo contextual, lo simbólico y lo sensorial (Schnaith 2011). De este modo, la fotografía actúa como mediadora entre la realidad material y su representación, al tiempo que la metamorfosea y resignifica, otorgándole un nuevo significado dentro del entramado urbano (Solà-Morales 2002). La imagen 3 (fotografía # 2 de la serie), que muestra dos formas de herrería arquitectónica, ejemplifica la tensión simbólica que resignifica el espacio urbano.

Esa operación se refleja en la dialéctica entre lo micro y lo macro: lo micro ejemplifica y contiene lo macro. De acuerdo con Nieto (citado en Signorelli 1999), el nivel micro permite un acercamiento a la singularidad, lo particular y lo anecdótico. Sin embargo, todo fenómeno está inscrito en un contexto más amplio, atravesado por complejas redes de relaciones. Luego, el fotógrafo se detiene en lo concreto, lo aísla y lo devuelve al conjunto con un significado renovado, abstraído de su función utilitaria y reubicado en el terreno de lo crítico, lo simbólico y lo estético.

Esta dinámica interpretativa se materializa a través de diversos recursos fotográficos que, lejos de ser meras herramientas técnicas, permiten generar nuevas lecturas del hecho arquitectónico. Entre ellos, el encuadre adquiere especial relevancia y se define como la construcción y organización de la imagen a través del medio fotográfico, lo que posibilita explicar la relación entre el tipo de plano y la distancia física que separa lo representado del fotógrafo. De este modo, la cámara puede capturar el conjunto de la escena mediante planos generales, centrarse en partes concretas empleando planos medios, o enfatizar los detalles recurriendo a planos cortos.

**Imagen 3** *On a dialogue between objects # 2*



Fuente: Palleiro-Sánchez, 2024.

El punto de vista constituye otro recurso autoral clave en la construcción de las imágenes. En esta serie, las fotografías se realizaron desde un encuadre natural, es decir, a la altura de los ojos y con rotaciones horizontales de la cámara, bien hacia arriba, bien hacia abajo, tal y como lo haría cualquier observador que recorre el espacio urbano a pie de calle. Desde la perspectiva de la semiótica visual, este recurso también permite evocar relaciones de poder entre los objetos representados y el fotógrafo o espectador. A saber, un contrapicado, por ejemplo, puede magnificar un hecho arquitectónico, pero también conferirle una cualidad de amenaza o autoridad.

Un tercer recurso que conviene destacar en la construcción de la imagen es el contraste, que se articula a través de distintos medios, como la iluminación. La técnica del claroscuro, que genera luces contrastadas e intensas, dota a la fotografía

de significación expresiva y dramatismo. Asimismo, el contraste puede lograrse mediante la textura de los objetos, incrementando la percepción de profundidad y detalle. El tono constituye también otra forma de conseguir contraste visual. En la fotografía en blanco y negro, la gradación de tonalidades, desde el blanco hasta el negro, pasando por los tonos intermedios, define formas y patrones geométricos, reforzando tanto la composición como la relación entre los elementos de la imagen.

Por último, cabe destacar la significación de la fotografía en su interacción con otras imágenes, ya que cada una aporta información complementaria. Esta tesis sobre la experiencia visual se sustenta en la teoría perceptiva de la Gestalt, que postula que el todo es distinto de la suma de sus partes (Goldstein 1988, 315). Aplicada al hecho arquitectónico, la interacción entre dos o más fotografías genera un significado que trasciende lo que cada imagen ofrece por separado, permitiendo evidenciar relaciones espaciales, simbólicas o conceptuales que podrían pasar desapercibidas en la observación aislada.

Por consiguiente, a partir de los recursos fotográficos empleados, la imagen puede abordarse no solo como documento, sino como un medio interpretativo que permite comprender el hecho urbano desde múltiples dimensiones. A modo de ejemplo, se analiza a continuación la imagen 4 (fotografía # 1 de la serie), considerando los aspectos técnico-estéticos y simbólicos más significativos.

La imagen recoge un hecho arquitectónico urbano: una de las puertas laterales del Edificio Telefónica, el emblemático rascacielos proyectado por Ignacio de Cárdenas en la Gran Vía madrileña. Considerado uno de los primeros rascacielos de Europa y una de las joyas de la arquitectura industrial de principios del siglo xx, el edificio se erige como símbolo de modernidad, innovación y solidez.

Desde un punto de vista técnico, el encuadre cenital forzado hacia arriba concentra la atención en la farola ornamental, ubicada en el eje de simetría y convertida en el foco compositivo de la imagen. La verticalidad del encuadre, unida a la simetría casi perfecta de las líneas arquitectónicas, confiere monumentalidad y solemnidad al objeto central. Sin embargo, la presencia de la cámara de videovigilancia, discreta pero evidente en el lado derecho, rompe esa simetría e introduce un elemento de disonancia visual que desestabiliza la percepción del conjunto. Asimismo, el blanco y negro intensifica los contrastes de materiales, formas, escalas, etcétera.

En el plano simbólico, la farola encarna el espíritu de una modernidad histórica que buscaba dignificar el espacio urbano mediante el ornamento y la monumentalidad. En cambio, la inclusión de la cámara de seguridad aporta un discurso propio del presente, marcado por la lógica utilitaria y pragmática del control tecnológico.

De este modo, la fotografía pone en evidencia la coexistencia de temporalidades heterogéneas: el pasado frente al presente, la identidad frente a la homogeneidad, la estética decorativa frente a la funcionalidad desnuda.

**Imagen 4** *On a dialogue between objects # 1*



Fuente: Palleiro-Sánchez, 2024.

Esta tensión se hace aún más evidente en la imagen 5 (fotografía # 4 de la serie), que contrapone lo artesanal del llamador metálico de una puerta de madera con un moderno portero electrónico, símbolo de la mediación tecnológica contemporánea en el acceso a los espacios habitados.

Desde la perspectiva etnográfica, el llamador, cargado de simbolismo, remite a una forma de interacción más directa y ritualizada, mientras que el interfono introduce un acceso mediado, anónimo y gestionado tecnológicamente, transformando las dinámicas de proximidad y control. La imagen adquiere así un valor

resignificador, pues no solo registra un objeto funcional, sino que destaca cómo lo industrial-tecnológico, al integrarse en el espacio habitado, transforma sus significados culturales.

**Imagen 5** *On a dialogue between objects # 4*



Fuente: Palleiro-Sánchez, 2024.

La obsolescencia tecnológica añade aquí otra capa de lectura: el interfono, que en su momento representó modernidad y eficiencia, pronto será reemplazado por sistemas digitales más sofisticados. Esta caducidad acelerada contrasta con la persistencia material y simbólica del llamador tradicional que, aunque relegado a un papel decorativo, conserva un aura de permanencia y memoria histórica. Al mismo tiempo, la interacción entre las huellas del pasado y los signos de modernidad genera una tensión perceptiva en el hecho arquitectónico, condicionando la forma en que se construye y se reconoce la memoria e identidad urbana.

Desde esta perspectiva, se configura una lectura crítica del hecho arquitectónico en su devenir urbano, que trasciende lo descriptivo y adquiere un carácter interpretativo. Además de ser un dispositivo de registro, la imagen se presenta, entonces, como un medio de reflexión capaz de poner de manifiesto la tensión entre tradición y modernidad en el espacio construido, revelando cómo la ciudad acumula no solo objetos, sino también los significados, valores y obsolescencias que estos arrastran.

## Conclusiones

La ciudad se configura como escenario central de la modernidad y de las tensiones propias que atraviesan nuestras sociedades. Sus constantes transformaciones hacen necesaria la adaptación del espacio construido a los mandatos del progreso, aunque en muchos casos esas dinámicas terminan por convertir las ciudades en auténticas caricaturas de la modernidad. De ahí la importancia de encontrar un equilibrio entre preservar el patrimonio y responder a las demandas contemporáneas.

En este escenario, la etnografía visual se presenta como un medio privilegiado para aproximarse al espacio urbano en toda su complejidad, pues su carácter situado recupera dimensiones sociales, simbólicas y experienciales. Desde esta perspectiva, la fotografía no se limita a registrar la realidad, sino que la transforma y reinterpreta a través de recursos técnicos, estéticos y conceptuales, consolidándose como un medio expresivo y reflexivo capaz de interrogar cuestiones fundamentales como el habitar, la memoria y la identidad.

Precisamente, el enfoque etnográfico, lejos de pretender una objetividad absoluta, entiende el conocimiento como inherentemente subjetivo, ya que toda observación está mediada por la historia personal, las experiencias y los marcos de referencia del investigador. En este sentido, la imagen actúa como mediadora entre la experiencia individual y el hecho arquitectónico, enriqueciendo la comprensión del espacio urbano como fenómeno cultural y socialmente situado.

En esta línea, la serie fotográfica *On a dialogue between objects* establece un diálogo entre tecnologías de distintas épocas y elementos arquitectónicos del casco histórico de Madrid. A través de una mirada crítica y situada, sus imágenes exploran la relación entre tradición y modernidad en el espacio construido, al tiempo que ponen de relieve los dilemas estéticos –y éticos– que emergen de su coexistencia. Así, la experiencia estética alcanza su mayor fuerza cuando trasciende lo formal para interpelar al observador sobre aquellos aspectos controvertidos o silenciados de la realidad urbana.

De este modo, la fotografía, integrada en el marco de la etnografía visual, no solo aporta una dimensión expresiva y estética, sino que también se constituye en una herramienta de investigación capaz de problematizar la ciudad, cuestionar al observador y generar conocimiento situado sobre el espacio arquitectónico. En consecuencia, la práctica fotográfica se articula como un medio de investigación, reflexión estética y cuestionamiento ético de la ciudad contemporánea. —

## Referencias

- Abásolo, José. 2024. "El giro etnográfico en arquitectura." *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* 213: 17–26. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi213.10974>
- Ardenne, Paul. 2006. *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. Murcia: Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo [CENDEAC].
- Augé, Marc. 2000. *Los «No Lugares». Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bailly, Antoine S. 1979. *La percepción del espacio urbano. Conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Bazin, André. 1990. "Ontología de la imagen fotográfica." En *¿Qué es el cine?*, 23–31. Madrid: Rialp.
- Belting, Hans. 2007. *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Clifford, James. 2001. *Dilemas de la cultura: Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Flusser, Vilém. 2001. *Una filosofía de la fotografía*. Madrid: Síntesis.
- Foster, Hal. 2001. *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal.
- Goldstein, E. Bruce. 1988. *Sensación y percepción*. Madrid: Debate.
- Gubern, Román. 1987. *La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Guasch, Anna Maria. 2016. *El arte en la era de lo global 1989–2015*. Madrid: Alianza Forma.
- Kwon, Miwon. 2004. *One Place after Another. Site-Specific Art and Locational Identity*. Cambridge: The MIT Press.
- Lefebvre, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Leupen, Bernard. 1999. *Proyecto y análisis: evolución de los principios en arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Lynch, Kevin. 2008. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mitchell, William John Thomas. 2019. *La ciencia de la imagen. Iconología, cultura visual y estética de los medios*. Madrid: Akal.
- Pink, Sarah. 2021. *Etnografía visual*. Madrid: Ediciones Morata.
- Rapoport, Amos. 1978. *Aspectos humanos de la forma urbana: hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rose, Gillian. 2016. *Visual Methodologies. An Introduction to Researching with Visual Materials*. Londres: SAGE Publications.
- Rossi, Aldo. 1999. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Schnaith, Nelly. 2011. *Lo visible y lo invisible en la imagen fotográfica*. Madrid: La Oficina Editorial.
- Signorelli, Amalia. 1999. *Antropología urbana*. Barcelona: Anthropos.
- Silva, Armando. 2006. *Imaginarios urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- Soja, Edward. 1996. *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Read-and-Imagined Places*. Oxford: Wiley-Blackwell.

- Solà-Morales, Ignasi de. 2002. *Territorios*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Sontag, Susan. 2005. *Sobre la fotografía*. Madrid: Alfaguara.
- Soulages, François. 2005. *Estética de la fotografía*. Madrid: La Marca Editora.
- Valera, Sergi. 1996. “Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la psicología ambiental.” *Revista de Psicología Universitas Tarragonensis* 18, no. 1: 63-84.
- Vidal, Tomeu y Enric Pol. 2005. “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares.” *Anuario de Psicología* 36, no. 3: 281-297. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819>
- Vilar, Gerard. 2018. “Investigación estética.” ANIAV. *Revista de Investigación en Artes Visuales* 3: 96-108. <https://doi.org/10.4995/aniav.2018.10096>
- Villafaña, Justo. 2006. *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid: Pirámide.
- Zevi, Bruno. 1981. *Saber ver la arquitectura. Ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura*. Barcelona: Poseidón.

# La industria de defensa de Corea del Sur: implicaciones geopolíticas, económicas y en materia de derechos humanos

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 1,  
noviembre 2025 - febrero 2026

[https://doi.org/10.22201/  
fesa.26832917e.2025.7.1](https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1)



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional

*South Korea's Defense Industry: Geopolitical, Economic, and Human Rights Implications*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.460>

Recibido: 5 de agosto de 2025

Revisado: 10 de septiembre de 2025

Aceptado: 15 de octubre de 2025

**Camilo Alberto Vargas-Cano**

Ejército Nacional de Colombia. Colombia

[camivar12@yahoo.com](mailto:camivar12@yahoo.com), [camivarca12@gmail.com](mailto:camivarca12@gmail.com)

**Juan Fernando Gil-Osorio**

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Colombia

[juan.gil@esmic.edu.co](mailto:juan.gil@esmic.edu.co), [juanfg01102@gmail.com](mailto:juanfg01102@gmail.com)

**Jonnathan Jiménez-Reina**

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Colombia

[jonnathan.jimenez@esdeg.edu.co](mailto:jonnathan.jimenez@esdeg.edu.co)

**Darío Rodríguez-Perdomo**

Investigador independiente

[dario.rodriguezp@campusucc.edu.co](mailto:dario.rodriguezp@campusucc.edu.co)

**Resumen:** El presente artículo analiza la expansión de la industria de defensa de Corea del Sur y sus implicaciones en materia de los derechos humanos (DD. HH.) y el derecho internacional humanitario (DIH), considerando el marco constitucional del Estado surcoreano, la legislación de seguridad nacional y los estándares internacionales. Este estudio se fundamenta en un enfoque interdisciplinario que integra la geopolítica, la economía de defensa y los DD. HH., examinando tanto el crecimiento económico de Corea del Sur como país exportador de armas, como las tensiones internas relacionadas con el desarrollo nuclear. La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo, sustentado en el análisis documental de informes oficiales y textos especializados, con el objetivo de identificar patrones y contradicciones entre la política de defensa y los compromisos en materia de derechos humanos. El análisis evidencia que, si bien Corea del Sur busca consolidarse como un aliado estratégico de Occidente, la expansión de su industria armamentista plantea desafíos para la protección de los DD. HH. y el cumplimiento del DIH, especialmente en lo relativo a la venta indirecta de armas en zonas de conflicto. Finalmente, se presentan recomendaciones orientadas a armonizar la política de defensa con los compromisos internacionales, promoviendo un enfoque más coherente con los valores de paz y el respeto a los derechos humanos.

**Palabras clave:** Corea del Sur, derechos humanos, derecho internacional humanitario, industria de defensa.

**Abstract:** This article analyzes the expansion of South Korea's defense industry and its implications for human rights (HR) and international humanitarian law (IHL), taking into consideration the constitutional framework of the South Korean state, national security legislation, and international standards. This study is based on an interdisciplinary approach that integrates geopolitics, defense economics, and human rights, examining both South Korea's economic growth as an weapon exporter as well as internal tensions related to nuclear development. The research was conducted using a qualitative approach, supported by documentary analysis of official reports and specialized texts, aiming to identify patterns and contradictions between defense policy and human rights commitments. The analysis shows that, while South Korea seeks to consolidate itself as a strategic ally of the West, the expansion of arms trade industry poses challenges for the protection of human rights and compliance with IHL, especially regarding to the indirect trade of weapons in conflict zones. Finally, recommendations aimed at harmonizing defense policy with international commitments are presented; promoting a more consistent approach with the values of peace and respect for human rights.

**Keywords:** South Corea, human rights, international humanitarian Law, defense industry.

## Introducción

En las últimas dos décadas, Corea del Sur ha consolidado una industria de defensa altamente sofisticada, posicionándose como uno de los principales exportadores de armamento a nivel global (Giuffre 2024; Rosas 2024). Este fenómeno se enmarca en debates sobre la economía política de defensa, la geopolítica de seguridad y la responsabilidad de los Estados frente a los derechos humanos (DD. HH.) y el derecho internacional humanitario (DIH). La expansión armamentista incide en la percepción ciudadana sobre la legitimidad estatal, la distribución de empleo especializado y la priorización de intereses económicos sobre valores éticos y humanitarios (Nam y Sánchez 2024; Pacheco 2023).

Corea del Sur se presenta como un estado pivote de carácter global, inscrito en una estrategia orientada a garantizar su seguridad nacional frente a amenazas como la de Corea del Norte, así como a consolidar una posición en el escenario internacional en materia de seguridad y defensa estratégica. Lee y Park (2023) señalan que este enfoque ha llevado al país a estrechar alianzas con potencias militares tradicionales como Estados Unidos y a alinearse con los estándares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), lo que ha beneficiado la apertura de nuevos mercados y la expansión de su presencia global en la industria de defensa (Nemeth y Kim 2024).

La inestabilidad global –caracterizada por conflictos regionales que han propiciado una creciente militarización en distintas partes del mundo– ha generado un entorno favorable para la expansión de la industria de defensa surcoreana en diversos mercados (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024). Santos da Silva y De Oliveira Matos (2025) señalan como ejemplo reciente la guerra en Ucrania, la cual ha generado una demanda significativa de armamento. Corea del Sur ha sabido aprovechar esta coyuntura para incrementar sus exportaciones, demostrando su capacidad para fabricar y suministrar armas de alta calidad, en grandes cantidades y con notable rapidez.

Los estudios actuales abordan aspectos aislados de la industria de defensa surcoreana, como el crecimiento económico, las exportaciones de armas o la seguridad regional; no obstante, son pocos los que integran la intersección entre economía, geopolítica y derechos humanos. Menos aún se ha evaluado la expansión

armamentista y su impacto en el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DD. HH. y DIH (Benavides 2024; Fernald 2025; Giuffre 2024; Nam y Sánchez 2024; López y Suárez 2024; Pacheco 2023). Este vacío limita la comprensión de los dilemas estructurales que enfrenta el país al intentar equilibrar poderío económico y militar con responsabilidad internacional, lo que justifica un análisis interdisciplinario que aporte evidencia empírica y conceptual.

La pregunta central que orienta este artículo es la siguiente: ¿cómo afecta la expansión de la industria de defensa surcoreana, en sus dimensiones económicas y geopolíticas, al cumplimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario? Los objetivos son: 1) analizar las tensiones entre intereses económicos, geopolíticos y éticos en la política de defensa; 2) evaluar el impacto de las exportaciones de armas sobre los DD. HH. en países receptores; y 3) aportar un marco analítico que vincule la producción tecnológica militar con la legitimidad internacional y la responsabilidad ética, fortaleciendo el debate académico sobre economía política y DD. HH. en Asia Oriental.

El análisis se sustenta en tres ejes teóricos: 1) la economía política de defensa, que explica la influencia de los conglomerados industriales en la formulación de políticas estatales y en la asignación de recursos estratégicos; 2) la geopolítica de seguridad, que permite interpretar la compleja dinámica de Corea del Sur; y 3) los marcos normativos de DD. HH. y DIH, que ofrecen criterios para evaluar la legitimidad legal y la ética de la fabricación y exportación de armas.

El artículo contribuye al debate académico con un enfoque que vincula las dimensiones económicas, geopolíticas y humanitarias de la industria armamentista surcoreana. Contrapone la narrativa oficial de Corea del Sur como promotora de paz con las evidencias de exportación de armas hacia regiones en conflicto, lo que fortalece la discusión sobre economía política de defensa, legitimidad internacional y derechos humanos.

Para el desarrollo de este trabajo, se adoptó un enfoque cualitativo, basado en análisis documental y estudio de caso. Las fuentes empleadas incluyen informes gubernamentales, estudios especializados y reportes de organismos internacionales. El procedimiento combina la identificación de patrones de exportación con la evaluación de impactos económicos sobre el Producto Interno Bruto (PIB) y el empleo, el análisis de las relaciones diplomáticas y la valoración crítica de riesgos para DD. HH. y DIH en los países receptores.

El análisis se centra en Corea del Sur y sus principales destinos de exportación. Temporalmente, se considera el período 2003-2025, el cual abarca transformaciones

económicas y políticas recientes. Asimismo, se integran la producción tecnológica militar, la economía de defensa, la geopolítica regional y los DD. HH., para evaluar cómo estas dimensiones interactúan en la estrategia de Corea del Sur como estado pivote global y cuáles son sus implicaciones para la seguridad y la ética internacional.

Por ello, el estudio tiene implicaciones prácticas y sociales. A nivel nacional, reconoce que la expansión armamentista incide en la economía, el empleo y la legitimidad del Estado frente a la ciudadanía. A nivel internacional, pone en evidencia los riesgos éticos y legales derivados de la exportación de armas a países que atraviesan conflictos internos, y ofrece recomendaciones para alinear la industria de defensa surcoreana con estándares internacionales en materia de DD. HH. y DIH. De esta manera, el artículo contribuye a fortalecer la responsabilidad ética y estratégica de Corea del Sur en el sistema internacional, y ofrece un marco analítico útil para la política pública y los estudios de economía política y geopolítica.

## Fundamento teórico

Rossetti (2025) explica que los derechos humanos son un conjunto de principios y normas universales que protegen la dignidad, la vida, la libertad y la seguridad de todas las personas. Garantizan que los individuos vivan sin discriminación, sin violencia ni coerción, al asegurar el acceso al bienestar social, a la educación, a la salud y a la participación política. En este contexto, Salimena (2022) manifiesta que el derecho internacional humanitario surge como un conjunto especializado de normas que regulan la conducta durante los conflictos armados, protegen a civiles, combatientes heridos y prisioneros, y restringen el uso de ciertas armas. La fabricación y exportación de armas guarda una relación directa con los DD. HH. y el DIH, ya que la disponibilidad de armamento avanzado puede facilitar la comisión de violaciones en terceros países si no se regulan correctamente sus usos conforme a las normas internacionales. En este sentido, un Estado que produce o exporta armas asume una responsabilidad indirecta respecto de los impactos que su comercio genera en la protección de la vida y los derechos fundamentales de las personas en otras naciones (Choi y Park 2023; Connolly 2022; Nam y Sánchez 2024).

Por otra parte, la geopolítica es una disciplina que analiza la interacción entre los factores geográficos, el poder político, la economía, los recursos estratégicos y la capacidad militar, los cuales configuran la distribución del poder en el sistema internacional e influyen en la toma de decisiones estratégicas de los Estados

(Zhang *et al.* 2022). Por ello, Pereyra y Ordóñez (2020) destacan el surgimiento del concepto de “Estado pivote global”, entendido como aquel cuya ubicación geoestratégica, desarrollo económico, poder militar o influencia tecnológica desempeñan un papel central en la dinámica internacional, al ejercer una influencia significativa sobre la seguridad, la estabilidad y las decisiones políticas de otros actores, tanto estatales como no estatales.

Este concepto se fundamenta en aportes teóricos de la geopolítica clásica, como la noción de Estados pivote propuesta por Halford Mackinder (1904), que destaca la relevancia de ciertos territorios clave en la configuración del poder global. También se nutre de la geopolítica contemporánea, que amplía estos criterios más allá de la ubicación geográfica al incorporar factores tecnológicos, económicos y normativos (Pereyra y Ordóñez 2020). En este sentido, un Estado pivote no necesariamente es una superpotencia, pero sí ocupa un lugar crítico en el entramado de alianzas, flujos económicos y equilibrios estratégicos globales.

Bajo esta perspectiva, Corea del Sur se posiciona como un Estado pivote global, ya que su ubicación geográfica en la península coreana la sitúa en un punto de tensión y confluencia de intereses estratégicos de potencias como China, Japón, Rusia y Estados Unidos (Pacheco, 2023). Asimismo, su notable desarrollo económico y tecnológico, junto con su creciente capacidad de producción y exportación de armamento avanzado, le confieren una influencia geopolítica significativa en la región Asia-Pacífico. No obstante, este papel conlleva riesgos: la exportación de armas a países inmersos en conflictos internos o tensiones regionales genera controversias diplomáticas, críticas en foros multilaterales y cuestionamientos sobre su responsabilidad ética y jurídica en materia de DD. HH. y DIH (Pacheco 2023). En consecuencia, ser un Estado pivote global implica la capacidad de incidencia y la exposición a dilemas ético-estratégicos y responsabilidades internacionales, que condicionan la proyección externa y las decisiones de política exterior.

Nam y Sánchez (2024) y Moon (2023) manifiestan que la producción de armas representa un componente estratégico en la economía surcoreana, al contribuir al PIB, generar empleo y atraer inversión en industrias tecnológicas de alta complejidad; la industria de defensa actúa como un polo de desarrollo industrial, al fomentar la investigación, la innovación y la colaboración con otras empresas nacionales e internacionales (Torres *et al.* 2025). Sin embargo, este crecimiento económico debe analizarse en paralelo con su impacto social y ético, ya que la concentración de recursos en la industria armamentista incide en las políticas de empleo, la distribución de riqueza y la responsabilidad social del Estado, elementos que forman parte de la protección de los derechos humanos (Cueva y Bolagay 2025; Fernaud 2025).

La relación entre producción de armas, DD.HH., DIH y geopolítica es compleja. Choi y Park (2023), así como Kwon (2023), destacan que la venta de armamento a países en conflicto afecta significativamente los derechos humanos de las poblaciones, pues provoca desplazamientos forzados, violencia contra civiles, violaciones a la libertad y a la seguridad personal. Adicionalmente, la capacidad de Corea del Sur para mantener una industria de defensa sólida fortalece alianzas estratégicas, proyecta poder diplomático y le permite participar en la seguridad regional y global. Desde el DIH, Corea del Sur tiene la obligación de considerar los posibles usos de sus armas y evaluar si su venta contribuye a violaciones de las normas internacionales en materia de conflictos armados (Bowers y Hiim 2021; Choi y Park 2023). Por lo tanto, la intersección de economía, geopolítica y DD.HH. constituye un eje fundamental para comprender el papel de Corea del Sur en la producción y exportación de armas, así como sus responsabilidades y desafíos en el escenario internacional.

## Método

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo con el objetivo de analizar las dimensiones geopolíticas, económicas y humanitarias de la expansión de la industria de defensa surcoreana. De igual manera, el enfoque se justifica en virtud de que la investigación aborda relaciones complejas, tensiones estructurales y dilemas éticos, más que plantear generalizaciones estadísticas. La naturaleza interpretativa de este estudio permite examinar documentos oficiales, declaraciones gubernamentales y estudios especializados, integrando perspectivas diversas sobre economía política, geopolítica y derechos humanos.

Se implementa una técnica de investigación basada en estudio de caso, considerando a Corea del Sur como principal objeto de análisis y las exportaciones de armamento como tema específico. Esta técnica permite comprender fenómenos contemporáneos en contextos reales y complejos, al integrar múltiples fuentes de evidencia y construir un análisis crítico sobre el impacto económico, diplomático y humanitario de la industria de defensa.

La recolección de información se realizó mediante análisis documental y revisión bibliográfica. Las fuentes incluyen: 1) informes gubernamentales del Ministerio de Defensa de Corea del Sur; 2) declaraciones oficiales y discursos de actores políticos clave; 3) publicaciones académicas sobre economía de defensa, geopolítica y derechos humanos; y 4) reportes de organismos internacionales, como los de las Naciones Unidas y Human Rights Watch, que documentan riesgos y violaciones de DD.HH. asociados a exportaciones de armamento.

El muestreo es intencional y se basa en criterios de relevancia y representatividad, priorizando documentos que aporten información directa sobre la fabricación, la exportación y el destino de armamento surcoreano, que identifiquen impactos económicos y diplomáticos, y que contengan evidencia sobre posibles violaciones de DD.HH. y DIH en los países receptores. Se seleccionan casos estratégicos de exportación a regiones en conflicto con el fin de evaluar los dilemas éticos y políticos derivados de la actividad armamentista surcoreana.

## Desarrollo

El ascenso de Corea del Sur en la industria armamentista se explica a partir de su ubicación geoestratégica: situada en la península coreana, en una zona de tensión entre China, Rusia, Japón y Estados Unidos. El país ha optado por desarrollar capacidades autónomas y proyectarlas internacionalmente (Bowers y Hiim 2021).

En términos de producción, la industria de defensa surcoreana ha experimentado una expansión diversificada. Entre los rubros más relevantes destacan los sistemas de artillería autopropulsada, los tanques de nueva generación, los sistemas antiaéreos y de misiles de precisión, los vehículos blindados, las aeronaves militares, la tecnología naval de defensa y los sistemas de vigilancia con control digital, como los drones (Nam y Sánchez 2024; Jeong 2022; Nemeth Kim 2024).

Estas herramientas fortalecen la defensa nacional de Corea del Sur e impulsan su proyección internacional como proveedor de armamento avanzado. Fernaud (2025) señala que el país ha firmado acuerdos estratégicos tanto con aliados occidentales como con países emergentes, consolidándose como un actor relevante en el mercado global de armas. Los principales destinos de sus exportaciones incluyen países miembros de la OTAN, como Polonia y Noruega, así como socios estratégicos en Asia y Medio Oriente como Emiratos Árabes Unidos y Australia. Sin embargo, surge un punto crítico cuando dichas exportaciones se dirigen, directa o indirectamente, a países inmersos en conflictos internos o en tensiones armadas no resueltas, lo que genera controversias diplomáticas y cuestionamientos sobre su responsabilidad internacional (Lee y Park 2020; Park 2022).

En los últimos años, Corea del Sur ha escalado al octavo puesto entre los mayores exportadores de armas a nivel global. Entre 2018 y 2023, sus ventas externas crecieron más de un 70%, con Polonia como su principal socio comercial, con un contrato histórico de más de 14 000 millones de dólares estadounidenses firmado en 2022, según el Observatorio de Complejidad Económica (2025). Le siguen Noruega, Australia, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos como destinos

relevantes de sus exportaciones. También ha firmado contratos con países en vías de desarrollo que enfrentan tensiones internas o conflictos prolongados, incrementando con ello el riesgo de implicaciones políticas y éticas (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024).

Según datos del SIPRI Military Expenditure Database, en 2024 Corea del Sur destinó aproximadamente 47 571 millones de dólares al sector de defensa, lo que equivale al 0.6% de su PIB. Este gasto cumple una función militar, económica y productiva, ya que se trata de uno de los sectores de más rápido crecimiento, con tasas anuales superiores al 12.7%. Se estima que más de 300 empresas nacionales están vinculadas directa o indirectamente a la defensa, generando una cadena productiva diversificada que incluye tecnología de precisión, ingeniería avanzada, materiales compuestos, electrónica, inteligencia artificial y logística militar (Fernaud 2025; SIPRI 2024).

Siguiendo con lo anterior, Nam y Sánchez (2024) señalan que Corea del Sur ha logrado ampliar su base de clientes a más de 12 países en 2024, incluyendo a Polonia, Israel, Filipinas, Indonesia, Australia, Egipto y Arabia Saudita. Entre los acuerdos más destacados se encuentran:

- 1) La venta de armamento a Israel por 84 mil millones de wones en 2024, en medio de un contexto geopolítico tenso por el conflicto en Gaza (Shin 2024).
- 2) El acuerdo con Filipinas, firmado en junio de 2025, por 975.3 mil millones de wones para la adquisición de 12 aviones FA-50 de fabricación surcoreana.
- 3) La colaboración estratégica con Polonia, iniciada en 2023 y consolidada en 2025, para el suministro de tanques K2 y obuses autopropulsados K9, que posiciona a Corea del Sur en uno de los principales proveedores militares de Europa del Este (Fernaud 2025).
- 4) El suministro a Rumania de 54 obuses autopropulsados K9 y 36 vehículos de reabastecimiento K10 por un total de 920 millones de wones con entregas escalonadas y soporte técnico hasta 2029, en un modelo de venta directa con mantenimiento incluido (Nam y Sánchez 2024).
- 5) En América Latina, Hyundai Heavy Industries firmó en abril de 2024 un acuerdo con el astillero peruano SIMA por 436 millones de wones para construir una fragata, dos lanchas de desembarco y un patrullero en alta mar, incluyendo transferencia tecnológica para ensamblaje y operación local (Nam y Sánchez 2024).

En Medio Oriente, Arabia Saudí adquirió sistemas de defensa aérea KM-SAM/M-SAM II por 3.2 mil millones de wones con soporte y entrenamiento (Nam y Sánchez 2024).

Así, Choi y Park (2023), Kwon (2023) y Lee y Park (2020) destacan que las exportaciones fortalecieron alianzas bilaterales, mientras que la proyección internacional del país consolidó su capacidad de diplomacia en materia de defensa. Esto amplió su margen de negociación en organismos multilaterales y foros de seguridad internacional, enmarcándose en una lógica geopolítica de equilibrio estratégico. En este contexto Corea del Sur utiliza su industria de defensa para incrementar su autonomía estratégica frente a China y Corea del Norte, además de alinearse tácticamente con Estados Unidos y sus aliados de la OTAN.

Cabe resaltar que, en julio de 2024, Corea del Sur reforzó su cooperación con la OTAN para potenciar sus ventas de armamento. Fue el primer país asiático que logró que la Organización reconociera su certificación de aeronavegabilidad militar, lo que facilitó una colaboración más fluida en el ámbito de la defensa (Nam y Sánchez 2024). Por otro lado, como integrante del grupo Indo-Pacific 4 (IP 4), Corea del Sur ampliará el trabajo con la OTAN en áreas como el respaldo a Ucrania, la ciberseguridad, la lucha contra la desinformación y el desarrollo tecnológico (Nam y Sánchez, 2024).

Este posicionamiento consolidó su papel como Estado pivote global, ya que, aunque no es una superpotencia militar, influye directamente en las dinámicas de seguridad regional: actúa como proveedor alternativo frente a potencias tradicionales como Estados Unidos, Rusia o Francia; refuerza alianzas estratégicas con países de la OTAN y aliados de Estados Unidos; e incrementa su autonomía estratégica frente a China y Corea del Norte (Jeong 2022; Pacheco 2023; Pereyra y Ordoñez 2020). No obstante, Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez (2023) advierten que la expansión conlleva una responsabilidad internacional sobre el destino y el uso de las armas exportadas. En contextos inestables, los riesgos de uso indebido, desvío o escalamiento de conflictos son elevados.

Este crecimiento responde a una estrategia deliberada que combina innovación tecnológica, políticas gubernamentales favorables y una rápida adaptación a la demanda global (Liu 2023). Un factor clave ha sido la diversificación de mercados, que ha reducido la dependencia de China y abierto nuevos clientes en Europa, Asia y Medio Oriente, fortaleciendo la estabilidad económica de un sector tradicionalmente volátil (Zhang *et al.* 2022). Asimismo, la fuerte inversión en investigación y desarrollo ha generado miles de empleos calificados, dinamizando industrias conexas y contribuyendo a reforzar la posición en la economía mundial (Lee y Park 2020).

Crockett y Chin (2023) destacan que, en 2023, Corea del Sur introdujo un proyecto de ley de debida diligencia obligatoria en materia de DD. HH. y medio ambiente

para empresas con más de 500 empleados o ingresos anuales superiores a 200 000 millones de wones. El objetivo es garantizar que las exportaciones y las operaciones de las industrias militares respeten los principios fundamentales establecidos en los tratados internacionales ratificados por el país.

Asimismo, Cueva y Bolagay (2025), Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez (2023) y Torres *et al.* (2025) manifiestan que el impacto sobre los derechos económicos y laborales no debe pasarse por alto. Aunque la industria genera empleos bien remunerados, su dependencia de la alta tecnología provoca desigualdades en el acceso al trabajo, desplazando a trabajadores menos calificados. Esta situación interpela directamente al Estado en su obligación de proteger el derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado, consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas 1966).

Corea del Sur ha logrado posicionar conglomerados como Hanwha Aerospace y Hyundai Rotem como polos de atracción de inversión extranjera y alianzas estratégicas, lo que ha favorecido la transferencia tecnológica y la creación de empleos calificados (Scarazzato *et al.* 2024). En términos laborales, la industria de defensa genera más de 200 000 empleos directos e indirectos (Fernaud 2025). Si bien integra alta tecnología y procesos automatizados que tienden a reducir los puestos operativos tradicionales, también impulsa el empleo calificado, en particular en áreas como ingeniería, ciberseguridad, robótica y electrónica. Este fenómeno no es neutral para los DD. HH., ya que el derecho al trabajo y desarrollo económico sostenible forma parte de las obligaciones del Estado. Por ello, el sector defensa funciona como un pilar económico complementario con potencial de recuperación a mediano plazo debido a su alta demanda internacional.

Por ello, la expansión de la industria de defensa surcoreana plantea desafíos éticos y jurídicos en materia del DIH y DD. HH. A pesar de contar con un marco normativo para el control de exportaciones, se han documentado ventas de armamento a países involucrados en conflictos armados o con antecedentes de violaciones a derechos fundamentales. El caso más visible es la exportación de armas a Israel, país señalado por organizaciones internacionales como Amnistía Internacional (2025) y Human Rights Watch (2024) por posibles violaciones al derecho internacional humanitario en Gaza. Estas ventas han suscitado críticas sobre la responsabilidad indirecta de Corea del Sur en la prolongación de conflictos que generan desplazamientos forzados, muertes civiles y crisis humanitarias (Fernaud 2025; Shin 2024).

De igual forma, las exportaciones hacia países de Oriente Medio y África con conflictos internos han sido señaladas por académicos y organizaciones no

gubernamentales como un riesgo de complicidad internacional, especialmente si no se garantiza una evaluación rigurosa del destino final del armamento (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024; Shin 2024). Varios países receptores enfrentan conflictos internos, tensiones étnicas o restricciones en derechos civiles que podrían influir en el uso de las armas. Por ejemplo, Arabia Saudí ha sido señalada por restricciones a la libertad de prensa y derechos políticos, además de participar indirectamente en el conflicto de Yemen; Perú enfrenta conflictos sociales y territoriales con comunidades indígenas; y Rumanía mantiene despliegues militares (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024; Shin 2024).

La relación entre la producción militar y los DD. HH. plantea un debate, puesto que la Constitución surcoreana establece en su preámbulo el compromiso con la paz internacional, la cooperación y el respeto por los derechos humanos como valores de la nación. Paralelamente, Corea del Sur es signatario del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), que obliga a los Estados a evaluar si sus exportaciones son utilizadas para cometer violaciones graves de DD. HH., actos de terrorismo o agravar conflictos armados (Giuffre 2024; Pacheco 2023). Asimismo, el país está sujeto a las normas del DIH, que imponen límites estrictos sobre el uso, la transferencia y el destino del armamento. Sin embargo, actualmente no establece condiciones rigurosas de monitoreo posterior, dejando que la responsabilidad de uso adecuado recaiga en los gobiernos compradores.

Este marco jurídico y ético coloca al Estado frente a una tensión estructural: mientras busca expandir su industria de defensa como motor económico y herramienta geopolítica, debe, simultáneamente, respetar sus compromisos constitucionales e institucionales en materia de derechos humanos y paz. Esta tensión se acentúa ante solicitudes de armamento provenientes de países con conflictos activos (Fernaud 2025; Giuffre 2024; Nam y Sánchez 2024). En tal escenario, Corea del Sur enfrenta un dilema de política exterior y seguridad: adoptar una postura restrictiva y coherente con sus valores constitucionales, limitando las exportaciones a contextos de alto riesgo, o priorizar la lógica estratégica y económica que favorece su posición como Estado pivote global. La respuesta a este dilema definirá, en buena medida, la legitimidad de su rol en el sistema internacional.

Desde un enfoque ético, se plantea una cuestión central: ¿puede un Estado que proclama en su Constitución la defensa de la paz y los derechos humanos beneficiarse económicamente de la producción y venta de armamento destinado potencialmente a escenarios de conflictos? La producción de armas, aunque legal y estratégicamente relevante, entra en franca contradicción con el espíritu pacifista constitucional. De ahí surge la necesidad de valorar si Corea del Sur está dispuesta a sostener este modelo de desarrollo industrial militar sin comprometer su

credibilidad normativa y moral. Una postura responsable implicaría reforzar los mecanismos de control de exportaciones, garantizar la trazabilidad de las armas vendidas y adoptar criterios más estrictos de evaluación de riesgos, priorizando los principios constitucionales sobre los intereses comerciales o estratégicos. De este modo, Corea del Sur podría proyectarse como un Estado pivote global con autoridad moral, y no únicamente como un actor más en el mercado de armas.

## Resultados

### Evolución de la política de exportación de armas en Corea del Sur

Desde la década de 1990, Corea del Sur ha experimentado un desarrollo acelerado de su industria de defensa, convirtiéndose en un exportador relevante a nivel mundial. La política de exportación ha estado fuertemente influenciada por la orientación política de cada administración y por su enfoque respecto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

#### Kim Dae-Jung (1998-2003)

Durante la presidencia de Kim Dae-Jung, Corea del Sur adoptó un enfoque progresista centrado en la reconciliación con Corea del Norte mediante la denominada “política del sol”. Su gobierno se caracterizó por priorizar la diplomacia y la cooperación internacional por encima de la expansión de las exportaciones de armamento. Las ventas de armas fueron limitadas, y se evitó suministrar armamento a países involucrados en conflictos activos o con antecedentes de violaciones a los DD. HH. (Benavides 2024). En términos de DIH, su administración demostró cautela y coherencia ética, procurando que la política de defensa no comprometiera los principios de los derechos humanos. Así, su orientación política progresista se refleja en la medida y en la priorización de la ética sobre el lucro económico de la industria de defensa.

#### Roh Moo-Hyun (2003-2008)

Roh Moo-Hyun mantuvo un gobierno progresista y centró sus esfuerzos en la profesionalización de la industria de defensa mediante la creación de la Administración del Programa Adquisición de Defensa (DAPA) en 2006 (López y Suárez 2024). Aunque su administración aumentó la competitividad internacional del sector, las exportaciones de armas se realizaron con cierta medida y cautela, evitando involucrarse en conflictos con posibles violaciones de DD. HH. Su gestión demuestra que, incluso en gobiernos progresistas, puede existir un equilibrio entre la expansión económica y la responsabilidad ética, con una atención moderada al DIH.

### **Lee Myung-Bak (2008-2013)**

Lee Myung-Bak encabezó un gobierno conservador con un enfoque pragmático en seguridad nacional y crecimiento económico. Durante su mandato, Corea del Sur promovió activamente la venta de armas en mercados internacionales, incluyendo Oriente Medio y Europa del Este. La consideración de los DD. HH y el DIH fue secundaria frente a los objetivos estratégicos y económicos. Este patrón sugiere que los gobiernos conservadores tienden a priorizar la expansión de la industria de defensa y los intereses económicos, mostrando menor medida y conciencia ética en la política de exportación de armas (López y Suárez 2024; Pacheco 2023).

### **Park Geun-Hye (2013-2017)**

La administración de Park Geun-Hye continuó la línea conservadora de promoción agresiva de exportaciones de armamento. La política de defensa se orientó hacia la consolidación de relaciones estratégicas mediante ventas de armas, con escasa atención a los derechos humanos de los países receptores. La ética y el DIH se subordinaban a la prioridad de posicionar a Corea del Sur como un actor relevante en el comercio global de defensa. Nuevamente se observa que el gobierno conservador se asocia con la expansión comercial de armas (Giuffre 2024; López y Suárez 2024; Pacheco 2023).

### **Moon Jae-In (2017-2022)**

Moon Jae-In, presidente progresista, equilibró la expansión económica de la industria de defensa con principios éticos. Bajo su mandato, Corea del Sur alcanzó niveles históricos en exportaciones de armamento, pero se establecieron lineamientos para evitar ventas a países en conflicto activo. Su administración reflejó un intento de cumplir con el DIH y considerar los DD. HH., lo que demuestra que los gobiernos progresistas tienden a ejercer mayor medida y conciencia ética (Giuffre 2024; López y Suárez 2024; Pacheco 2023).

### **Yoon Suk-Yeol (2022-2025)**

El gobierno conservador de Yoon Suk-Yeol se caracterizó por una política de expansión agresiva de las exportaciones de armas, con metas ambiciosas para posicionar a Corea del Sur como el cuarto mayor exportador mundial para 2027 (Giuffre 2024; Pacheco 2023). La consideración de los derechos humanos y del DIH fue limitada, priorizando objetivos estratégicos y económicos. Esta administración refleja que los gobiernos conservadores favorecen la expansión de la industria de defensa con menor atención a la ética.

### **Lee Jae-Myung (2025)**

Lee Jae-Myung asumió la presidencia en un contexto de crisis política y económica. Su gobierno progresista ha declarado un compromiso con la ética en la

industria de defensa, revisando las políticas de exportación para alinearlas con los DD. HH. y el DIH. Se espera que su administración implemente medidas rigurosas para asegurar la coherencia ética en las decisiones de exportación, reflejando la tendencia de los gobiernos progresistas a priorizar la medida y la responsabilidad ética (Aise 2025; Park 2024).

En términos generales, los gobiernos conservadores de Corea del Sur han mostrado una tendencia hacia la expansión agresiva de las exportaciones de armas, con un enfoque pragmático en seguridad y economía, y menor consideración de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Por el contrario, los gobiernos progresistas han ejercido mayor medida y conciencia ética, equilibrando la competitividad internacional de la industria de defensa con el respeto por los DD. HH y el DIH. Sin embargo, incluso los gobiernos progresistas enfrentan dificultades para aplicar estas políticas de manera totalmente coherente frente a los incentivos económicos y estratégicos.

## **El papel de la tecnología y la innovación en la expansión**

El avance tecnológico es un pilar en el crecimiento de la industria de defensa de Corea del Sur. La capacidad de este país para desarrollar y adaptar tecnologías avanzadas ha mejorado la calidad de sus productos y su competitividad frente a naciones tradicionalmente dominantes en el mercado global de armamento (Park 2022). En este contexto, Kwon (2023) señala que la integración de tecnologías duales en aplicaciones civiles y militares ha permitido que la industria de defensa surcoreana beneficie a otros sectores económicos y genere un efecto de arrastre en la economía nacional. Así, la interrelación con industrias como la electrónica, la automotriz y la aeroespacial otorga la capacidad de producir armas que cumplen con las exigencias del mercado global, al tiempo que fortalecen una producción basada en y adaptada a las particularidades contextuales de sus clientes (Park 2022).

Un ejemplo de lo anterior es el desarrollo del vehículo de combate de infantería AS21 Redback, adaptado a las necesidades del ejército australiano, que demuestra la capacidad de Corea del Sur para personalizar y satisfacer las demandas específicas de sus clientes, posicionándola como un socio industrial en el ámbito global (Choi y Park 2023). Estos avances aumentan el valor de sus productos en el mercado internacional de la industria de defensa, compitiendo con los líderes consolidados del sector. Sin embargo, la estrategia surcoreana debe equilibrar la necesidad de independencia (Nemeth y Kim 2024), y las implicaciones para los DD. HH. y el DIH serán cada vez más relevantes (Kwon 2023).

## Opinión pública y políticas gubernamentales

La postura oficial del gobierno de Corea del Sur ha sido de firme oposición a la proliferación nuclear. Seúl se ha adherido al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y ha abogado por la desnuclearización completa de la península coreana, promoviendo una combinación de sanciones y diplomacia para frenar el programa nuclear de Pyongyang (Choi y Park 2023). Sin embargo, líderes políticos y expertos en seguridad en Corea del Sur han propuesto reconsiderar esta postura y evaluar la posibilidad de desarrollar armas nucleares como medida disuasoria frente a las amenazas de Corea del Norte. Esta sugerencia responde a la necesidad de contar con una disuasión autónoma, especialmente si la credibilidad del compromiso en materia de seguridad por parte de Estados Unidos se ve afectada por cambios políticos y estratégicos (Krasno y Szeli 2024; Moon 2023).

Sin embargo, la propuesta enfrenta una fuerte oposición dentro y fuera de Corea del Sur (Bowers y Hiim 2021). A nivel Internacional, cualquier movimiento hacia la adquisición de armas nucleares podría derivar en sanciones, aislamiento diplomático y en la posibilidad de que otros países, como Japón, consideren la opción nuclear. En el ámbito interno, aunque crece el apoyo a esta alternativa, algunos advierten sobre los riesgos de socavar las alianzas de Corea del Sur –especialmente con Estados Unidos– y de dañar su reputación como defensor del desarme y la no proliferación.

## Desafíos para el DIH y los DD. HH. Contradicciones en la política de exportación de armas

La política de Corea del Sur respecto a la exportación de armas es cautelosa: evita vender a zonas en conflicto activo (Choi y Park 2023; Jeong *et al.* 2023); sin embargo, esta postura ha mostrado contradicciones a medida que la industria de defensa surcoreana se ha expandido y buscado nuevos mercados en regiones conflictivas (Howe 2023; Rim 2024; Solovyeva y Hynek 2022). Aunque Seúl ha mantenido formalmente una política de no exportar armas a países en conflicto, la naturaleza indirecta de sus exportaciones ha puesto en duda la coherencia de esta estrategia (Nemeth y Kim 2024).

Recientemente, la venta de armamento y municiones a Estados Unidos –que posteriormente las transfiere a zonas de conflicto– ha generado dudas sobre la efectividad de la política surcoreana en materia de exportación (Bowers y Hiim 2021; Choi y Park 2023). A medida que Corea del Sur se posiciona como un actor en el mercado global de armamento, la presión para aumentar las exportaciones

podría llevar a priorizar el beneficio económico sobre las consideraciones humanitarias (Jeong 2022). Aunque el país insiste en que sus políticas cumplen con los estándares internacionales, resulta crucial que reevalúe sus estrategias de exportación para garantizar que estén alineadas con sus principios de paz y respeto a los derechos humanos (Kwon 2023).

## El debate moral interno

La rápida expansión de la industria de defensa en Corea del Sur ha generado un intenso debate moral en el país (Connolly 2022). Mientras la nación se posiciona como uno de los principales exportadores de armas a nivel mundial, surgen cuestionamientos sobre si este crecimiento es coherente con los valores de paz y respeto de los DD.HH. que Corea del Sur ha promovido durante décadas (Jervis *et al.* 2021; Moon 2023). Diversas personas académicas y grupos defensores de derechos humanos critican la contradicción entre impulsar la industria de defensa como motor económico y el compromiso histórico de Corea del Sur con la paz y la diplomacia (Bowers y Hiim 2021).

El gobierno de Yoon Suk Yeol impulsó agresivamente la exportación de armas, argumentando que la industria de defensa es clave para la seguridad nacional, la independencia tecnológica y el fortalecimiento de la economía (Liu 2023; Nemeth y Kim 2024). Dicho gobierno asegura que la venta de armamento a aliados estratégicos contribuye a la seguridad global y fortalece las alianzas internacionales de Corea del Sur (Park 2022). Sin embargo, este enfoque contradice los principios éticos defendidos por una parte significativa de la sociedad, que aboga por una política de exportación de armas más ética y regulada, evitando la venta a países con antecedentes cuestionables en DD.HH. o involucrados en conflictos violentos (Howe 2023).

Este debate ha llevado a una reflexión más amplia sobre el papel que Corea del Sur quiere desempeñar en el ámbito internacional. Tras haber superado una guerra civil y consolidarse como una democracia con un fuerte compromiso con los derechos humanos, muchos surcoreanos consideran que el país debería actuar como un modelo de paz y justicia, promoviendo la resolución pacífica de conflictos. En este contexto, el debate refleja la tensión interna entre el impulso económico y la necesidad de mantenerse fiel a los valores de paz y el respeto a los DD.HH.

## Corea del Sur como Estado pivote global: realidad vs. retórica. Evaluación del concepto de “Estado pivote global”

Corea del Sur como un Estado pivote global fue un concepto clave en la administración de Yoon Suk Yeol, con la intención de posicionar al país como un actor regional influyente y una potencia media capaz de influir en el orden internacional, especialmente en los ámbitos de la seguridad, la economía y los derechos humanos (Choi y Park 2023; Connolly 2022). Sin embargo, las acciones del país en la escena internacional, particularmente en relación con su creciente industria de defensa, plantearon dudas sobre la coherencia entre la retórica y la práctica de este concepto (Park 2022).

Durante el gobierno de Yoon se impulsó la expansión de la industria de defensa, promoviendo la exportación de armas y tecnología militar como una vía para fortalecer alianzas, aumentar la influencia geopolítica y asegurar la autonomía en materia de defensa (Liu 2023). No obstante, esta estrategia ha sido criticada por contradecir los principios fundamentales de un Estado pivote global, entre ellos la promoción de los DD. HH. y el respeto al DIH (Nemeth y Kim 2024). La venta de armamento a países con antecedentes cuestionables en derechos humanos o a regiones en conflicto plantea serias dudas sobre la capacidad de Corea del Sur para sostener los valores universales que proclama.

El alineamiento de Corea del Sur con potencias militares como Estados Unidos y su integración en estructuras como la OTAN refuerzan su posición estratégica en el sistema de seguridad global, pero también la coloca en una situación compleja frente a las expectativas y demandas de estos aliados, que no siempre coinciden con los valores promovidos por el gobierno surcoreano (Lee y Park 2023; Rim 2024). La retórica de Corea del Sur como Estado pivote global enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento de su poder militar con el mantenimiento de su imagen como defensor de la paz y los DD. HH., lo cual se complica por sus acciones en materia de exportación de armas (Chang y Jenne 2020; Howe 2023).

## Discusiones

La exportación de armas por parte de Corea del Sur generó preocupaciones respecto a su impacto en los DD. HH. de las poblaciones en los países receptores (Connolly 2022). Aunque el país intentó mantener una política responsable, las armas fabricadas en Corea del Sur frecuentemente terminan en manos de gobiernos o grupos involucrados en contextos donde las violaciones a los DD. HH. son comunes.

El problema se agrava por la falta de mecanismos eficaces para monitorear el uso final de las armas exportadas, especialmente en países con gobiernos débiles o en situaciones de conflicto (Rim 2024). Esta carencia dificulta el rastreo y control, lo que permite que las armas terminen en manos equivocadas y exacerben las crisis humanitarias. Este dilema plantea retos éticos y morales para Corea del Sur, que busca expandir su industria de defensa mientras enfrenta presión para adoptar una postura más ética en sus exportaciones. La implementación de políticas y mecanismos de rendición de cuentas es esencial para mitigar los impactos negativos y proteger los derechos humanos.

El análisis de la industria de defensa surcoreana evidencia que su expansión tecnológica y comercial suele evaluarse desde una perspectiva económica, aunque requiere de un enfoque que integre geopolítica, los DD. HH. y el marco normativo. Según Cueva y Bolagay (2025) y Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez (2023), la industria armamentista ha contribuido significativamente al crecimiento del PIB surcoreano, generando empleos de alta especialización y fomentando la innovación tecnológica que puede transferirse a sectores civiles. Sin embargo, los mismos autores advierten sobre las desigualdades distributivas internas, ya que el acceso a estos empleos especializados no es homogéneo y puede ampliar las brechas socioeconómicas si no se implementan políticas de reconversión laboral y formación continua.

Desde la perspectiva geopolítica, Pacheco (2023) y Pereyra y Ordóñez (2020) señalan que la expansión de las exportaciones armamentistas fortalece la posición de Corea del Sur como Estado pivote global, al permitirle proyectar poder estratégico y consolidar alianzas internacionales. No obstante, dicha autonomía estratégica está condicionada por la dependencia hacia los países receptores de armas, en particular cuando los contratos incluyen cláusulas de mantenimiento, transferencia tecnológica o compromisos políticos específicos. Esta observación sugiere que la expansión militar, aunque incrementa la influencia diplomática, genera riesgos de subordinación política que deben ser considerados en la planificación estratégica del Estado.

En materia de DD. HH., DIH y ética, los estudios evidencian tensiones significativas. Benavides (2024), Fernaud (2025), Giuffre (2024) y López y Suárez (2024) documentan que las exportaciones de armas surcoreanas hacia países del Medio Oriente y África con conflictos internos se han vinculado con violaciones a derechos fundamentales. Estos hallazgos subrayan la necesidad de establecer protocolos de debida diligencia, así como de un marco de responsabilidad moral y legal que considere la incidencia directa e indirecta de Corea del Sur en los contextos de conflicto.

Asimismo, la legitimidad interna de la industria de defensa depende de la capacidad del Estado para armonizar crecimiento económico y derechos laborales como indica la Constitución de la República de Corea del Sur (1948, 1987). Fernaud (2025), Nam y Sánchez (2024), y Pacheco (2023) destacan que los estudios en economía política enfatizan que el desarrollo industrial basado en alta tecnología genera exclusión laboral y concentración de ingresos, comprometiendo la equidad social, y la estabilidad política que sustenta la expansión militar, por ello, la política industrial debe evaluarse simultáneamente desde las dimensiones económica, geopolítica y ética.

## Implicaciones

La expansión de la industria de defensa surcoreana obliga a replantear el análisis tradicional que separa las dimensiones económica, geopolítica y jurídico-humanitaria. Lejos de ser ámbitos independientes, estas esferas conforman una constelación causal: la acumulación de capacidades industriales y tecnológicas que impulsa el fortalecimiento de influencia geoestratégica que, a su vez, modela decisiones comerciales, políticas de exportación y arreglos diplomáticos. Todo ello genera efectos sociales al interior del país y repercusiones humanitarias al exterior.

La evidencia empírica sugiere que la industria de defensa contribuye al crecimiento agregado mediante exportaciones, inversión en investigación y desarrollo (I+D) y empleo especializado. Sin embargo, dicha contribución debe desagregarse, ya que el efecto neto sobre bienestar agregado es condicional: positivo para capital y trabajo altamente cualificado, incierto o negativo para sectores desplazados por automatización y para las regiones periféricas que no forman parte de la cadena de valor (Fernaud 2025; Nam y Sánchez 2024).

De la misma manera, las industrias estratégicas deben incorporar modelos de distribución espacial y de capital humano, más allá de los agregados del PIB, con el fin de incorporar las políticas públicas que incluyan programas obligatorios de reconversión laboral y vinculación entre la industria y la educación técnica, así como impuestos específicos para internalizar externalidades sociales y fondos de compensación regional. Además, se requiere de un marco analítico que combine la contabilidad nacional con indicadores distributivos –como el coeficiente de Gini por sector y el empleo según categoría de cualificación– para evaluar si la industria de defensa opera como un pilar inclusivo o como motor de enclave.

El argumento dominante presenta a Corea del Sur como un Estado pivote global, que gana autonomía estratégica a medida que exporta armamento. Sin embargo,

existe una tensión inherente en dicha expansión exportadora, ya que produce dependencias políticas con compradores clave, especialmente cuando las ventas se realizan bajo condiciones de transferencia tecnológica, acuerdos de mantenimiento o compromisos políticos (Cueva y Bolagay 2025; Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez 2023; Torres *et al.* 2025). Así, la capacidad de proyectar poder está condicionada por relaciones de clientela que limitan libertad de acción diplomática. Por ello, una matriz analítica que evalúe la calidad de la autonomía –medida por el grado de condicionamiento a través de contratos, cláusulas de uso final y acuerdos de mantenimiento– permitiría evaluar la elasticidad diplomática vinculada a las ventas de defensa.

Es insuficiente contrastar las ventas de armamento con violaciones a los derechos humanos mediante correlaciones. Por ello, es necesario distinguir entre la responsabilidad material –cuando existen pruebas directas de uso de armamento en crímenes concretos– y la responsabilidad moral-política –cuando la venta contribuye a procesos que facilitan violaciones–. Esta distinción permite diseñar políticas más precisas: mientras la responsabilidad material exige investigación y posibles sanciones, la responsabilidad moral demanda controles preventivos, cláusulas de destino final y programas de debida diligencia (Espinel-Bermúdez y Barrientos-Martínez 2023; López Suárez 2024; Pacheco 2023). Con base en lo anterior, la contribución metodológica consiste en proponer un protocolo evaluativo de riesgos de uso indebido que combine el análisis del contexto político del país receptor, el historial de cumplimiento del DIH y las cláusulas contractuales específicas. Dicho protocolo debería convertirse en requisito previo a la aprobación ministerial de exportaciones.

## Conclusiones

Corea del Sur ha logrado posicionarse como un actor clave en el ámbito de la defensa global; no obstante, plantea desafíos en términos de su imagen y credibilidad internacional. La expansión de su industria de defensa debe equilibrarse con su compromiso con la paz y los derechos humanos para mantener su estatus como un Estado pivote global respetado en la comunidad internacional. La contradicción entre el crecimiento en defensa y su imagen como defensor de los DD. HH. pone en riesgo su reputación a nivel global.

El crecimiento de la industria de defensa surcoreana ha posicionado al país como uno de los principales exportadores de armas, gracias a la diversificación de mercados, la adopción de tecnologías avanzadas y su alianza estratégica con Estados Unidos. Sin embargo, este avance ha generado implicaciones en materia de

derechos humanos y derecho internacional humanitario, especialmente al exportar armamento a países con historiales cuestionables en DD. HH. o a zonas de enfrentamiento activo. Esta situación plantea un conflicto con su compromiso de no contribuir a la violencia. Tal contradicción ha puesto en entredicho la coherencia entre la imagen de Corea del Sur como un defensor de la paz y los DD. HH., y su creciente protagonismo en el mercado armamentista, lo que ha erosionado su credibilidad en foros internacionales y limitado su capacidad para influir en la agenda global de derechos humanos.

Para alinear mejor sus políticas de defensa con sus compromisos internacionales, Corea del Sur debería considerar: reevaluar y fortalecer su política de exportación de armas, priorizando la transparencia y la responsabilidad; reforzar su compromiso con el desarme y la no proliferación, esencialmente en lo que respecta a la desnuclearización de la península coreana; promover un enfoque ético en la industria de defensa, limitando la exportación a países con malos antecedentes en derechos humanos; y consolidar su imagen internacional mediante el liderazgo en iniciativas globales y la coherencia entre sus acciones y los principios que defiende. Al implementar estas medidas, Corea del Sur podría continuar su expansión en la industria de defensa de manera congruente con sus valores, manteniendo su posición como un Estado pivote global comprometido con la paz y la seguridad mundial. ■

## Referencias

- Aise Sotolongo, Jesús. 2025. “República Popular Democrática de Corea y Trump 2.0. ¿Otro ciclo con nuevos atributos?” *Política Internacional* 7, no. 3: 55–64. <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/download/623/1975>
- Amnistía Internacional. 2025. “Israel y Territorio Palestino Ocupado: El alto el fuego debe ser una vía para poner fin a la ocupación ilegal, el apartheid y el genocidio perpetrados por Israel.” <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/10/israel-opt-ceasefire-pathway-ending-occupation-apartheid-genocide/>
- Benavides Bernal, María José. 2024. “Corea del Sur a finales de los años 70: Entre la opresión y el anhelo de democracia.” *Foro Cubano-Divulgación* 7, no. 66. [https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc\\_divul/article/view/2933](https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/2933)
- Bowers, Ian y Henrik Stålhane Hiim. 2021. “Conventional Counterforce Dilemmas: South Korea’s Deterrence Strategy and Stability on the Korean Peninsula.” *International Security* 45, no. 3: 7–39. [https://doi.org/10.1162/isec\\_a\\_00399](https://doi.org/10.1162/isec_a_00399)
- Chang, Jun Yan y Nicole Jenne. 2020. “Velvet fists. The paradox of defence diplomacy in Southeast Asia.” *European Journal of International Security* 5 no. 3: 332–349. <https://doi.org/10.1017/eis.2020.16>
- Choi, Chonghyun, y Soul Park. 2023. “Globalization of Arms Production And Hierarchical Market Economies. Explaining the Transformation of the South Korean Defense Industry.” *Pacific Affairs* 96, no. 2: 227–252. <https://doi.org/10.5509/2023962229>.
- Connolly, Daniel. 2022. “Unwanted participation? Defector public diplomacy in South Korea.” *Australian Journal of International Affairs* 76, no. 4: 432–451. <https://doi.org/10.1080/10357718.2022.2042482>

Crockett, Antony y Rebeca Chin. 2023. "South Korea tables mandatory human rights and environmental due diligence law." *Herbert Smith Freehills Kramer* (blog). [https://www.hsfkramer.com/en\\_US/insights/2023-09/south-korea-tables-mandatory-human-rights-and-environmental-due-diligence-law](https://www.hsfkramer.com/en_US/insights/2023-09/south-korea-tables-mandatory-human-rights-and-environmental-due-diligence-law)

Cueva Jiménez, María Gabriela y Julio Maximiliano Bolagay Larrea. 2025. "Defensa y Economía. El Papel de las Inversiones en Seguridad para el Crecimiento Económico en Países en Desarrollo." *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria* 11, no. 1: 120-143. <https://doi.org/10.61154/mrcm.v11i1.3768>.

Espinel-Bermúdez, Jorge Ricardo y Brandon René Barrientos Martínez. 2023. "Disuasión en la península de Corea: factor para la estabilidad regional y mundial." In *La península de Corea y sus dinámicas en la seguridad internacional*, 73-119. Bogotá: Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602625.03>.

Fernaud, Pedro. 2025. "El ascenso de Corea del Sur como potencia armamentística global: innovación, rapidez y músculo industrial." *Escudo Digital*. <https://www.escudodigital.com/internacional/ascenso-corea-sur-como-potencia-armamentistica-global-innovacion-rapidez-musculo-industrial.html>

Giuffre, Mercedes Susana. 2024. "Debate sobre la presencia de armas nucleares en la península coreana: ¿Corea del Sur y la encrucijada de una nueva guerra fría?" In *Corea del Sur en el contexto global*, vol. 8, editado por Sadcidi Zerpa de Hurtado y Ángel Licona Michel, 262-273. Bogotá-México: Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad de Colima. <https://doi.org/10.16925/9789587605143>.

Howe, Brendan. 2023. "Security, Governance, and Operationalizing the Humanitarian-Development-Peace Nexus (HDPN) on the Korean Peninsula." In *Comprehensive Peacebuilding on the Korean Peninsula*, 227-256. Singapore: Springer Nature. [https://doi.org/10.1007/978-981-19-9036-6\\_10](https://doi.org/10.1007/978-981-19-9036-6_10).

Human Rights Watch. 2024. "Israel y Palestina. Eventos de 2024." Human Rights Watch.

<https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/israel-and-palestine>

Jeong, Hae Won. 2022. *South Korea's Middle Power Diplomacy in the Middle East*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003092100>.

Jeong, Keonyeong, Yongseok Seo y Kyungmoo Heo. 2023. "What the Ukraine-Russia War Means for South Korea's Defense R&D." *Issues in Science and Technology* 39 no. 2: 21-23. <https://www.jstor.org/stable/27379508>.

Jervis, Robert, Keren Yarhi-Milo y Don Casler. 2021. "Redefining the Debate Over Reputation and Credibility in International Security." *World Politics* 73, no. 1: 167-203. <https://doi.org/10.1017/S0043887120000246>.

Krasno, Jean y Elisabeth Szeli. 2024. "The Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons: Strengths, Weaknesses and Current Status." *Journal for Peace and Nuclear Disarmament* 7, no. 1: 277-285. <https://doi.org/10.1080/25751654.2024.2364967>.

Kwon, Peter Banseok. 2023. "Defender of the Nation, Champion of Science: The Agency for Defense Development as a Nexus for the Technological Transformation of South Korea." *Journal of Korean Studies* 28, no. 1: 59-90. <https://doi.org/10.1215/07311613-10213182>.

Lee, Jun-Gon y Min-Jae Park. 2020. "Evaluation of technological competence and operations efficiency in the defense industry: The strategic planning of South Korea." *Evaluation and Program Planning* 79. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2019.101775>.

Lee, Kyung Suk, y Kwang-Ki Park. 2023. "South Korea's Humanitarian Diplomacy." *The Journal of Political Science & Communication* 26, no. 2: 123-151. <https://doi.org/10.15617/psc.2023.6.30.2.123>

Liu, Yuge. 2023. "Status, Transition, and Impact of the Yoon Suk-yeol Administration's Trade Policy with China." *Proceedings of Business and Economic Studies* 6, no. 1: 15-19. <https://doi.org/10.26689/pbes.v6i1.4729>

López Ayméz, Juan Felipe y Jorge Raúl Suárez Campero. 2024. "Paz, unificación y desnuclearización: un camino accidentado para la cooperación y la construcción de confianza en la península coreana." In *Setenta años de la guerra de Corea: El armisticio y las complejidades geopolíticas de un conflicto inconcluso*, editado por Aracely Loza Pineda, 125-164. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/344>

Mackinder, Halford John. 1904. "The Geographical Pivot of History." *The Geographical Journal* 23, no. 4 (April): 421-437. <https://doi.org/10.2307/1775498>

Moon, Manyong. 2023. "South Korea's Detent with Soviet Russia: Building Diplomatic Relationship through Science and Technology Diplomacy, 1988-1998." *Journal of Eurasian Studies* 14, no. 1: 43-52. <https://doi.org/10.1177/18793665231160567>.

- Naciones Unidas. 1966. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Nam, Hoshik y Wilder Alejandro Sánchez. 2024. "South Korea's Growing Role as a Major Arms Exporter. Future Prospects in Latin America." *War on the Rocks*. <https://warontherocks.com/2024/08/south-koreas-growing-role-as-a-major-arms-exporter-future-prospects-in-latin-america/> .
- Nemeth, Bence y Saeme Kim. 2024. "South Korea and NATO: from unlikely companions to key partners." *International Affairs* 100, no. 2: 609–629. <https://doi.org/10.1093/ia/iiae007>.
- Observatorio de Complejidad Económica. 2025. Armas en Corea del Sur. *Observatorio de Complejidad Económica*. <https://oec.world/es/profile/bilateral-product/weapons-1993/reporter/kor?selector1212id=share>
- Pacheco Pardo, Ramón. 2023. "La Península Coreana. Dos sistemas diferentes, un conflicto latente y la política exterior y de defensa de Yoon Suk-yeol." *Boletín IEEE* 32: 375–401. <https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/la-peninsula-coreana-dos-sistemas-diferentes-un-conflicto-latente-y-la-politica-exterior-y-de-defensa-de-yoon-suk-yeol>
- Park, Hahnkyu. 2022. "Changes and Continuities in South Korea's Major Foreign and Security Policies under the Yoon Suk-yeol Administration." *East Asian Policy* 14, no. 4: 71–90. <https://doi.org/10.1142/S1793930522000290>
- Park, Hahnkyu. 2024. "Containment Versus Engagement. South Korea's Polarized Politics and Different Approaches to the North Korean Conundrum." In *Engaging North Korea*, 133–149. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003502036-10>
- Pereyra Doval, Gisela y Emilio Ordoñez. 2020. "De pivot a proxy. El occidentalismo rígido de la política exterior bolsonarista." *Foreign Affairs Latinoamérica*. <https://revistafal.com/de-pivot-a-proxy/> .
- República de Corea del Sur. 1948. Constitución de Corea del Sur. Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/constitucion/kor>
- Rim, Hiun Ji. 2024. "Can an arms race promote stability? The inter-Korean qualitative arms race and us extended deterrence." *International Journal of Conflict Management* 35, no. 1: 150–173. <https://doi.org/10.1108/IJCM-12-2022-0216>
- Rosas González, María Cristina. 2024. "BRICS. proliferación nuclear y seguridad internacional." *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 19, no. 2: 29–52. <https://doi.org/10.18359/ries.6616>.
- Rossetti, Andrés. 2025. "Derechos humanos. Usos, abusos, desusos y demás." *Derechos y libertades*, no. 53: 175–190. <https://doi.org/10.20318/dyl.2025.9461>.
- Salimena, Gonzalo. 2022. "La contribución de la diplomacia parlamentaria al Derecho Internacional Humanitario." *Relaciones Internacionales* 31, no. 63. <https://doi.org/10.24215/23142766e153>.
- Santos da Silva, Mauro y Patricia de Oliveira Matos. 2025. "Exportações e Base Industrial de Defesa." *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 20, no. 1: 31–49. <https://doi.org/10.18359/ries.7570>
- Scarazzato, Lorenzo, Xiao Liang, Nan Tian, y Diego Lopes da Silva. 2024. "Developments in Arms Production and the Effects of the War in Ukraine." *Defence and Peace Economics* 35, no. 6: 673–693. <https://doi.org/10.1080/10242694.2024.2381784>.
- Shin, Da-eun. 2024. "Corea del Sur: Millones de dólares en acuerdos de armas con Israel en 2024, lo que marca un aumento notable durante la guerra en Gaza." *Hankyoreh* 21 [https://h21.hani.co.kr/arti/society/society\\_general/56459.html](https://h21.hani.co.kr/arti/society/society_general/56459.html)
- SIPRI. 2024. SIPRI Military Expenditure Database. <https://doi.org/10.55163/CQGC9685>
- Solovyeva, Anzhelika y Nik Hynek. 2022. "The paradox of success. Evolutionary dynamics between human rights and small arms." *Journal of Human Rights* 21, no. 1: 36–55. <https://doi.org/10.1080/14754835.2021.1977617>.
- Torres González, Mateo de Jesús, Julián Andres Zapata Cortes, Yamileth Aguirre Restrepo, Breyner Jiménez Navia y Edwin Giovanny Paipa Sanabria. 2025. "Revisión de tecnologías en el sector de defensa y las armadas a nivel internacional." *Revista Logos Ciencia y Tecnología* 17, no. 2. <https://doi.org/10.22335/rlct.v17i2.2007>.
- Zhang, Zhengyong, Elie Bouri, Tony Klein y Naji Jalkh. 2022. "Geopolitical risk and the returns and volatility of global defense companies. A new race to arms?" *International Review of Financial Analysis* 83. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2022.102327>.

# Evolución diversificada de la CEPAL: aspectos del desarrollo en América Latina\*

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN  
ISSN 2683-2917  
Vol. 7, núm. 1,  
noviembre 2025 - febrero 2026  
[https://doi.org/10.22201/  
fesa.26832917e.2025.7.1](https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1)



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional

*ECLAC's Diversified Evolution: Aspects of Development  
in Latin America*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.461>

Recibido: 14 de febrero de 2025

Revisado: 26 de mayo de 2025

Aceptado: 2 de julio de 2025

**Julia Juárez-García**

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. México

[julia.juarez.garcia@comunidad.unam.mx](mailto:julia.juarez.garcia@comunidad.unam.mx)

**Felipe Cruz-Díaz**

Universidad Nacional Autónoma de México. México

[fel\\_economia@comunidad.unam.mx](mailto:fel_economia@comunidad.unam.mx)

**Resumen:** La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha sido una fuente clave en la producción de conocimiento económico y social en la región. Su principal fortaleza radica en la coherencia teórica y el enfoque multi-dimensional del desarrollo. Este artículo ofrece un análisis crítico de la evolución

\* Este trabajo se realizó a través de la Estancia Posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México.

del pensamiento cepalino, resaltando su fidelidad al método histórico-estructural y su capacidad de adaptación mediante un diálogo interdisciplinario, desde sus fundamentos económicos hasta la incorporación de categorías sociológicas y ambientales. Para ello, se presentan las tesis centrales de cada etapa, contextualizadas históricamente, desde su fundación en los años cincuenta hasta el cierre del mandato de Alicia Bárcena como primera secretaria ejecutiva. Se concluye que la vigencia y relevancia de esta corriente radican en su capacidad de diversificación y adaptación, sostenida por una perspectiva multidisciplinaria que articula lo económico, lo social y lo político.

**Palabras clave:** CEPAL, heterogeneidad estructural, estructuralismo, neoestructuralismo, desarrollo económico.

---

**Abstract:** The Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) has been a key source in the production of economic and social knowledge in the region. Its strength lies in its theoretical consistency and multidimensional approach to development. This article critically examines the evolution of ECLAC's thought, highlighting its coherence with the historical-structural method and its ability to adapt through interdisciplinary dialogue from its economic foundations to the integration of sociological and environmental categories. It presents the core theses of each stage, historically contextualized, from its founding in the 1950s to the end of Alicia Bárcena's tenure as the first female Executive Secretary. The article concludes that the relevance and significance of this school of thought stem from its capacity to diversify and adapt, grounded in a multidisciplinary perspective that integrates economic, social, and political dimensions.

**Keywords:** ECLAC, Structural heterogeneity, structuralism, neostructuralism, economic development.

---

## Introducción

La tradición intelectual gestada en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha mostrado una notable capacidad de adaptación, ajustando su marco analítico ante los cambios regionales y desafíos estructurales. Si bien en sus primeras etapas se enfocó en la sustitución de importaciones y la dinámica centro-periferia, posteriormente incorporó dimensiones sociales, institucionales y ambientales (Bielschowsky 1998).

A lo largo del tiempo, el pensamiento cepalino ha integrado diversas corrientes sin perder su anclaje en la perspectiva histórico-estructural, consolidando así una comprensión multidisciplinaria del desarrollo. Este enfoque se basa en un método analítico que considera la interacción entre agentes sociales y los procesos de transformación institucional a lo largo del tiempo (Guillén 2007).

Esta evolución teórica se inscribe en una redefinición más amplia del concepto de desarrollo. Originalmente tomado de la biología, fue adoptado por las ciencias sociales para describir procesos de cambio influidos por los ideales de la Ilustración sobre el potencial humano y el cambio continuo (Pardo y Ruiz 2019; Nisbet 1980). En el ámbito económico, su uso se volvió más complejo al vincularse con nociones de riqueza, civilización y evolución, según el contexto. A mediados del siglo xx, adquirió una dimensión política explícita con el discurso de Harry Truman en 1949, que institucionalizó una división entre países desarrollados y subdesarrollados en el contexto de la Guerra Fría (Valcárcel 2006).

Este enfoque orientó el análisis de las transformaciones en las economías periféricas y emergentes (Gutiérrez 2007; Pardo y Ruiz 2019). Las principales teorías se dividen entre el paradigma de la modernización, representado por Lewis y Rostow, y la crítica estructuralista de la CEPAL, encabezada por Prebisch. Mientras la modernización neoclásica concibe el desarrollo como resultado del crecimiento impulsado por el mercado y con un Estado de participación limitada –considerando el subdesarrollo como una falla en la integración global–, el estructuralismo y la teoría de la dependencia vinculan las estructuras locales con la economía mundial, redefiniendo el desarrollo como un proceso histórico e interdependiente entre centro y periferia (Valcárcel 2006).

Este artículo examina el desarrollo del pensamiento de la CEPAL desde sus orígenes, propone una clasificación temporal basada en la incorporación y transformación de dos enfoques –estructuralista y neoestructuralista– y, finalmente, ofrece una revisión de los planteamientos formulados tras la crisis de 2008, durante la gestión de Alicia Bárcena como secretaria ejecutiva. Se analiza cómo la Comisión amplió su marco analítico más allá de lo económico, integrando dimensiones sociales e institucionales que han fortalecido su papel en el debate sobre el desarrollo regional.

Aunque su pertenencia al sistema de Naciones Unidas ha limitado ocasionalmente su capacidad para adoptar posturas abiertamente críticas frente al orden económico internacional, estas restricciones no anulan su papel transformador como espacio de pensamiento y producción intelectual. Reconocer su trayectoria permite

valorar su aporte frente a los desafíos estructurales persistentes en América Latina y el Caribe.

El objetivo es ofrecer una lectura renovada del pensamiento estructuralista promovido por la CEPAL, con el fin de superar las interpretaciones económicas convencionales y destacar la coherencia interna de una corriente que ha demostrado una notable capacidad de adaptación a lo largo del tiempo. A través de su trayectoria, el enfoque cepalino ha incorporado aportes significativos de otras disciplinas de las ciencias sociales, lo que ha enriquecido su marco analítico. Este análisis se vincula con las revisiones realizadas por Ricardo Alberto Bielschowsky, José Antonio Ocampo y Joseph L. Love sobre la evolución del estructuralismo en América Latina. En este contexto, se plantea la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto ha logrado la CEPAL replantear sus fundamentos teóricos frente a los cambios en la estructura regional e internacional del desarrollo?

El documento contiene cuatro apartados, además de esta introducción. La primera parte expone las tesis iniciales de la CEPAL y el método histórico-estructural, abordando el periodo de gestación del estructuralismo latinoamericano. La segunda analiza el contexto de transición hacia el enfoque neoestructuralista, así como las principales hipótesis formuladas hasta la crisis de 2008. La tercera explora las contribuciones realizadas a partir de la segunda década del siglo XXI, particularmente la incorporación de la cohesión social y la igualdad como ejes centrales del discurso de la Comisión. Finalmente, se presentan las conclusiones principales.

## **Estructuralismo (1949-1980): Raúl Prebisch y los representantes**

La CEPAL fue establecida el 25 de febrero de 1948, durante el sexto período de sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), por iniciativa de Hernán Santa Cruz. Luego del breve liderazgo de Gustavo Martínez Cabañas, la dirección fue asumida por Raúl Prebisch, quien sentó las bases ideológicas del organismo al impulsar la transición del modelo primario-exportador hacia uno urbano-industrial en América Latina (Bielschowsky 1998). Su enfoque partió de una lectura crítica de las corrientes eurocentristas –marxista, neoclásica y keynesiana, aunque esta última le serviría de inspiración–, y propuso una metodología centrada en la articulación entre estructuras socioeconómicas internas y la dinámica centro-periferia (Torres *et al.* 2012). En términos institucionales e históricos, la CEPAL y el pensamiento de Prebisch gozaron de cierta autonomía intelectual, en un contexto en que la teoría del desarrollo comenzaba a consolidarse como campo académico.

Entre 1945 y 1954, el crecimiento económico favoreció la industrialización como vía de desarrollo. Sin embargo, el enfoque liberal dominante generaba escepticismo debido a su débil conexión con las realidades latinoamericanas. En este contexto, la CEPAL consolidó una adaptación regional del consenso keynesiano, como respuesta al desencanto con la macroeconomía ortodoxa y su pretensión de explicar, mediante una teoría única, la complejidad del Tercer Mundo.<sup>1</sup>

Desde su creación, la CEPAL aplicó el método histórico-estructural que examina las particularidades productivas, sociales, institucionales y la inserción internacional de las economías periféricas (Beteta y Moreno-Brid 2012). Este enfoque permitió una revisión teórica constante, sustentada en la evolución histórica y en el comportamiento de agentes e instituciones (Bielschowsky 1998).

El estructuralismo cepalino, impulsado por autores como Celso Furtado, Aníbal Pinto, Juan Noyola y Osvaldo Sunkel, logró articular conceptos teóricos con los desafíos concretos del desarrollo latinoamericano, en un contexto ideológico marcado y con la urgente necesidad de industrialización. Esta corriente se consolidó como un referente fundamental en los debates económicos contemporáneos.

Los textos fundacionales elaborados por su principal precursor sentaron bases sólidas de esta corriente. El primero de ellos, titulado *El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas* (Prebisch 1948), fue seguido por *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico* (Prebisch 1952), ambos pilares del pensamiento estructuralista latinoamericano.

En este contexto, la estructura socioeconómica de América Latina presentaba al menos tres características fundamentales (Bielschowsky 2009):

- Especialización en bienes del sector primario, acompañada de una baja diversidad productiva.
- Fuertes disparidades de productividad entre sectores y una oferta ilimitada de mano de obra con ingresos próximos a la subsistencia.
- Una estructura institucional poco orientada hacia la inversión productiva y el progreso técnico.

<sup>1</sup> El estructuralismo latinoamericano estuvo estrechamente vinculado a Nicolás Kaldor, e incorporó también influencias de economistas como Roy Harrod, Albert Hirschman, Michal Kalecki y Joseph Schumpeter. De esta influencia se deriva la base fundamentalmente keynesiana del enfoque estructuralista (véase Pérez 2017).

En este sentido, Prebisch sostuvo que la relación centro-periferia acentuaba las desigualdades económicas, rompiendo con los enfoques clásicos del comercio internacional (Cardoso 1977). Este fenómeno se explicaba por la apropiación de los avances técnicos por parte del centro y el deterioro de los términos de intercambio entre bienes primarios y manufacturados. El desequilibrio estructural en la balanza externa se debía a la alta elasticidad-ingreso de las importaciones frente a la baja elasticidad-ingreso de las exportaciones. En este marco, Juan F. Noyola y Osvaldo Sunkel añadieron que el estrangulamiento crónico de la balanza de pagos era la causa de la inflación estructural (Bielschowsky 1998).

Para superar la desventaja estructural, se promovió la industrialización con el fin de diversificar la producción y mejorar la distribución del ingreso. Sin embargo, Pinto (1976) advirtió que la persistencia de la heterogeneidad estructural profundiza el rezago productivo, ya que, pese a los avances en industrialización, amplios sectores de la población siguen excluidos de los circuitos más dinámicos de producción y consumo, lo que limita su participación en el excedente económico. Este fenómeno también debilita la capacidad fiscal del Estado y distorsiona las relaciones sociales al concentrar el progreso técnico en sectores o regiones específicas, generando un sesgo institucional que reproduce y agrava las desigualdades sociales y territoriales (Di Filippo y Jadue 1976; Beteta y Moreno-Brid 2012).

Según Pinto (1976), tres factores explican esta disparidad estructural: la concentración del ingreso, la limitada absorción de la fuerza laboral en sectores modernos y la concentración geográfica del desarrollo. En esa misma línea, Cimoli y Porcile (2013) definen la heterogeneidad estructural como la coexistencia de marcadas diferencias en la productividad laboral entre sectores económicos, e incluso al interior de ellos.

Durante las décadas de los años cincuenta y sesenta se identificaron dos mecanismos que profundizaban estos desequilibrios: primero, la concentración de beneficios en empresas multinacionales ubicadas en sectores dinámicos; segundo, la creciente dependencia de remesas y divisas, que incrementaba la vulnerabilidad externa. En conjunto, estas dinámicas generaron una doble dependencia productivo-tecnológica y financiera (Bielschowsky *et al.* 2018).

Estas condiciones hicieron que la estrategia de industrialización y la promoción del progreso técnico, lejos de resolver los problemas estructurales, los acentuaran. La falta de diversidad sectorial y ahorro insuficiente constituyan los principales obstáculos que convertían el progreso en un desafío (Bielschowsky 1998).

En esta misma línea, Furtado (1961) planteó que el subempleo –y, por ende, el subdesarrollo– persistía incluso durante la industrialización. A partir de esta constatación, la CEPAL comenzaría a vincular el análisis de la pobreza y de la desigualdad con la noción de heterogeneidad estructural.

Posteriormente, los aportes de Cardoso y Faletto (1969) otorgaron una dimensión política al estructuralismo, al destacar la relación entre los procesos económicos, las clases sociales y la estructura de poder (Bielschowsky 2009). El escenario económico y político de los años setenta representó una etapa de supervivencia para esta corriente, como lo indicó el secretario ejecutivo Enrique Iglesias. En el ámbito internacional, comenzó el declive del keynesianismo –base del estructuralismo en décadas anteriores– y se dio paso al ascenso de la ortodoxia neoliberal.

Eventualmente, la crisis internacional de 1973 transformó las prioridades de la CEPAL, centrando su análisis en la macroeconomía, el endeudamiento como respuesta a la crisis petrolera y la diversificación de las exportaciones. Este periodo estuvo marcado por un renovado interés en el patrón de crecimiento y desarrollo industrial. Por otro lado, surgió una preocupación por la distribución del ingreso, abordada desde la estructura de la demanda (Beteta y Moreno-Brid 2012).

Ante el creciente endeudamiento, la estrategia se orientó a fortalecer el mercado interno y expandir las exportaciones industriales para reducir la vulnerabilidad externa. En este marco surgió la discusión sobre los «estilos» de desarrollo, basada en dos estudios clave que marcaron un giro en el pensamiento estructuralista latinoamericano: el de Aníbal Pinto y el de Jorge Graciarena.

Pinto (1976) los define como la relación entre sistemas –capitalismo y socialismo– y estructuras –desarrolladas, semidesarrolladas y subdesarrolladas–, configurando una opción política, social y económica (Calcagno 2016). Este concepto describe cómo se organizan y asignan recursos para decidir qué, cómo y para quién se producen bienes y servicios, reflejando una estrategia impulsada por una coalición social.

Graciarena (1976), por su parte, concibe este enfoque como la forma en que una sociedad moviliza recursos para promover no sólo crecimiento económico, sino también equidad, bienestar y derechos humanos. Su viabilidad depende de la complementariedad entre factores estructurales y formas de poder social dentro del marco estatal.

En resumen, la viabilidad de un estilo depende de la convergencia entre la estructura social y las formas de poder. No obstante, este proceso evolutivo genera contradicciones, ya que la clase dominante debe hacer viable su propio estilo hasta que una nueva élite surja y proponga uno diferente (Garza 1992).

Finalmente, Aníbal Pinto refuerza esta visión al identificar un círculo de causalidad negativa: la concentración del ingreso perpetúa una estructura productiva heterogénea, profundizando la condición periférica. Este debate dio paso a una vertiente orientada al desarrollo integral o humano, que proponía estrategias flexibles basadas en la planificación estatal y la participación social. Así, la discusión sobre los estilos de desarrollo exigía una mirada multidisciplinaria, especialmente desde la sociología. En ese sentido, Wolfe (1976) analiza los obstáculos que dificultan la adopción de estrategias socialmente beneficiosas (Bielschowsky 1998).

Posteriormente, en los años ochenta, la crisis de la deuda marcó el fin de la primera etapa de la CEPAL. La caída del ingreso per cápita dio paso a la «década perdida», y el enfoque en desarrollo e igualdad fue desplazado por la prioridad en estabilidad macroeconómica, centrada en la trilogía deuda-inflación-ajuste. Pese a los llamados a mantener una visión de largo plazo, se impuso la ortodoxia neoliberal (Beteta y Moreno-Brid 2012). Estos hechos llevaron a la región a replantear sus perspectivas sobre desarrollo, equidad y distribución del ingreso, orientándose hacia la estabilidad macroeconómica y el modelo dictado por el Consenso de Washington. En la primera mitad de esa década se implementaron políticas de austeridad y, desde 1987, políticas de ajuste estructural.

En este contexto, emergió una nueva ortodoxia liberal que atribuyó la crisis al intervencionismo estatal, y calificó a empresarios y sindicatos como actores rentistas que obstaculizaban la eficiencia económica (Bielschowsky 2009). Esta crítica coincidió con el colapso del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y del socialismo, evidenciado en la caída del Muro de Berlín y el descrédito global de la planificación estatal (Valcárcel, 2006).

En conclusión, en su etapa inicial, el estructuralismo latinoamericano se consolidó como una extensa red de intelectuales que, a lo largo del tiempo, transitaron por los espacios de la CEPAL, dando forma a una de las discusiones más fecundas sobre el pensamiento económico del desarrollo, iniciada fundamentalmente en los años cincuenta. Este proceso se articuló en diálogo con las corrientes estructuralistas que emergían en Estados Unidos y Europa, aunque con una clara orientación hacia las problemáticas específicas del subdesarrollo en América Latina. La influencia de figuras como Celso Furtado fue decisiva, especialmente por

su vinculación con las escuelas de pensamiento de Cambridge,<sup>2</sup> lo que contribuyó a enriquecer el marco teórico cepalino. Esta confluencia de enfoques proyectó a la CEPAL, pese a su condición de organismo dependiente de las Naciones Unidas, como un centro intelectual de referencia para toda la región.

La reacción estructuralista frente a la nueva ortodoxia liberal destacó la persistencia de formas renovadas de dependencia, evidenciadas especialmente a través de la deuda externa y de mecanismos político-institucionales que condicionaban la soberanía regional. En contraste con el modelo asiático, se subrayó que su éxito no se debía a la liberación comercial, sino al papel activo del Estado que planificó la economía y orientó el desarrollo.

Paralelamente a la crisis económica, las reformas neoliberales y el desmantelamiento del estado de bienestar, emergieron nuevas ideas que ampliaron la concepción del desarrollo en el pensamiento de la CEPAL (Pedrajas 2007). Entre ellas destaca la propuesta de Amartya Sen y la formulación del Índice de Desarrollo Humano, que introdujeron un cambio radical al incorporar un enfoque multidimensional centrado en la calidad de vida y las capacidades humanas. Esta perspectiva redefinió el desarrollo como un proceso de ampliación de oportunidades para las personas, priorizando tres dimensiones esenciales: una vida prolongada y saludable, acceso al conocimiento y medios para alcanzar un nivel de vida digno (PNUD 1990).

Este nuevo enfoque influyó progresivamente en la agenda de la CEPAL, al complementar la visión estructural y tecnológica dominante en esa etapa. Al desplazar el énfasis exclusivo en el crecimiento económico y la transformación productiva, permitió integrar aspectos humanos y sociales del desarrollo, ampliando el horizonte analítico de la institución. La propuesta de Amartya Sen fue adoptada con rapidez por organismos internacionales –incluido el de las Naciones Unidas– como herramienta clave en el diseño de políticas de desarrollo (Ruiz Sánchez 2019).

Este giro conceptual coincidió con una nueva etapa en el pensamiento cepalino, marcada por las ideas de Fernando Fajnzylber a partir de los años ochenta, quien propuso articular la transformación productiva con la equidad y el bienestar social, retomando elementos del estructuralismo y adaptándolos al contexto de las reformas económicas de la época.

<sup>2</sup> Celso Furtado realizó una estancia académica en el King's College de Cambridge entre 1957 y 1958, donde entró en contacto con destacados economistas como Nicolás Kaldor, Joan Robinson, Piero Sraffa y Amartya Sen. Esta experiencia fue decisiva para afianzar su crítica al análisis económico convencional y fortalecer su enfoque estructuralista en torno al desarrollo y el subdesarrollo.

## Neoestructuralismo (1980-2008): la adaptación a un nuevo panorama

Durante los años ochenta, el avance de las reformas estructurales inspiradas en la ortodoxia neoclásica debilitó rápidamente al estructuralismo latinoamericano. La liberalización comercial y financiera, junto con el retiro del Estado de la esfera económica, impulsó una transformación dentro de la CEPAL orientada a responder a las nuevas exigencias sociales y económicas.

En este contexto, y ante la percepción de que las reformas liberales eran irreversibles, Gert Rosenthal, entonces secretario ejecutivo de la CEPAL, promovió una renovación del pensamiento institucional basada en las ideas de Fernando Fajnzylber (Bielschowsky 2009). Esta nueva orientación priorizó una lectura crítica de la agenda ortodoxa, subrayando la necesidad de articular el crecimiento económico con la equidad distributiva (Bielschowsky *et al.* 2018).

No obstante, como órgano regional de las Naciones Unidas, la CEPAL tuvo que acometer su accionar al mandato establecido por los países miembros que, en su mayoría y con distintos matices, habían adoptado hacia fines de los años ochenta e inicios de los noventa un amplio programa de liberalización económica (Bárcena *et al.* 2022).

Los textos inaugurales de la nueva etapa del pensamiento de la CEPAL fueron planteados por Fernando Fajnzylber tras su ingreso en 1983. Entre ellos destacan *La industrialización trunca de América Latina* (1983), y posteriormente, *Industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío* (1990), obras que conformaron las bases de la etapa neoestructuralista bajo el enfoque histórico-estructural.

En *La industrialización trunca de América Latina* (1983), Fajnzylber analiza las fallas del proceso de industrialización en la región y plantea la necesidad de una nueva etapa basada en la eficiencia, el crecimiento y la creatividad, con un núcleo endógeno como motor del progreso técnico. Para ello, destaca la necesidad de articular los sectores público y privado en el desarrollo científico y tecnológico, entendiendo el progreso técnico como un proceso gradual y colectivo. Señala que, cuanto mayor sea la cohesión entre empresas, trabajadores y Estado, más fértil será la difusión tecnológica (Fernández 1994).

La nueva visión impulsada por Fajnzylber incorporó a las empresas como actores económicos y políticos clave, al destacar que el progreso técnico, sustentado en la acumulación de conocimiento, requiere una estrecha coordinación entre el Estado y el sector privado. El paso del estructuralismo al neoestructuralismo representó

un cambio en la forma de abordar los desafíos del desarrollo en América Latina, así como en la concepción del papel del Estado, tema ampliamente discutido por Ormaechea y Sidler (2023). Estos autores señalan que el atraso regional no se debía únicamente al proteccionismo económico, sino también a una intervención estatal caracterizada por excesiva burocratización, ineficiencia y mala asignación de recursos, además de un proteccionismo que terminó afectando sectores estratégicos, como el de la industria de bienes de capital (Beteta y Moreno-Brid 2012).

Frente a este diagnóstico, el enfoque neoestructuralista se propuso limitar la acción estatal a funciones subsidiarias, centradas en actividades que no resultaban rentables para el capital privado. A esta crítica se suma la perspectiva de Fajnzylber, quien complejiza el diagnóstico al subrayar que para revertir el atraso es necesario reconocer el papel estratégico de las empresas y articular su acción con la del Estado en torno al desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas.

El debate sobre la reflexión del replanteamiento del Estado y su papel en la economía, se vinculó, sin duda, con la fuente de inspiración intelectual heterodoxa de Prebisch. Desde sus inicios, la CEPAL otorgó una importancia fundamental al Estado, concebido como un actor con capacidad para diseñar, coordinar y dirigir la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

En *Industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío* (1990) Fajnzylber consolidó su marco teórico al proponer la estrategia de transformación productiva con equidad como eje de desarrollo regional. Mediante una comparación entre economías desarrolladas, en desarrollo y latinoamericanas durante el periodo de 1970 a 1984, clasificó a los países en tres grupos: aquellos con alto crecimiento y concentración de ingreso; con buena distribución pero bajo crecimiento; y con bajo crecimiento acompañado de mala distribución. La matriz resultante mostró que, en América Latina y el Caribe, el casillero correspondiente a al segundo grupo (crecimiento con buena distribución) permanecía vacío, lo que subrayaba la necesidad de armonizar ambos aspectos para un desarrollo económico y social efectivo (Bielschowsky 1998).

En esta etapa, la CEPAL reformuló sus estrategias de crecimiento en un contexto de liberalización comercial, reconociendo los límites estructurales del pensamiento clásico. Incorporó el progreso técnico –antes una “caja negra”– como elemento clave para llenar el “casillero vacío” y facilitar la integración de América Latina en la globalización productiva.

No obstante, como señalan Ramírez Fernández y Ormaechea (2021), retomando a Bitar (1988), pese a su intento de distanciarse del neoclasicismo dominante,

la CEPAL asumió una actitud de subordinación ante organismos financieros internacionales, que impusieron una visión hegemónica vinculada a la contrarrevolución conservadora.

En contraste con las propuestas neoliberales, Bárcena y Pardo (2015) destacan el neoestructuralismo como un discurso coherente con la apertura económica y la globalización, que plantea no sólo una alternativa al enfoque neoliberal, sino una superación del estructuralismo original. Tanto estructuralistas como neoestructuralistas, coinciden en que los problemas económicos de la región derivan menos de fallas de mercado o políticas, y más de factores estructurales y endógenos con raíces históricas.

Las propuestas del neoestructuralismo se plasmaron en el informe *Transformación productiva con equidad* (CEPAL 1990), que sintetizó los lineamientos clave de esta etapa. El documento defendía una apertura comercial gradual y selectiva, acompañada de un tipo de cambio real estable. Asimismo, enfatizaba que el aumento de productividad y competitividad debía sustentarse en la equidad y el progreso tecnológico. En este contexto, distinguía dos tipos de competitividad: una auténtica, basada en el capital humano, la innovación y la equidad; y otra espuria, sustentada en ventajas cambiarias, bajos costos laborales y explotación de recursos naturales (Bielschowsky 2009).

El análisis comparativo entre las etapas estructuralista y neoestructuralista muestra consenso sobre la persistencia de su enfoque intelectual. Ambas coinciden en que América Latina presenta tres rasgos centrales: baja diversidad productiva y exportadora, profunda heterogeneidad estructural reflejada en la desigualdad social, e instituciones poco eficaces para el desarrollo (Bielschowsky *et al.* 2018).

Los neoestructuralistas, al igual que sus predecesores, atribuyen el subdesarrollo no a factores exógenos ni a políticas económicas específicas, sino a fracturas estructurales internas, como la desigual distribución del ingreso, la concentración de mercados y el atraso tecnológico. En el plano sociopolítico, señalan la debilidad sindical, la desigualdad territorial y sectorial, y el bajo nivel educativo como elementos fundamentales.

Este diagnóstico se acompaña de un cambio en la función del Estado respecto del estructuralismo clásico, relegándolo a un papel complementario frente al mercado. Esta transformación implica un distanciamiento de la noción centro-periferia y de la industrialización como vía prioritaria, privilegiando en cambio la competitividad internacional dentro del marco de apertura y globalización. Así, aunque no se elimina la intervención estatal, esta se restringe a funciones estratégicas,

desplazando los objetivos redistributivos y priorizando la eficiencia productiva (Berthomieu *et al.* 2005).

Durante los años noventa, la CEPAL reconoció avances en la región, como el mejor control del déficit fiscal y la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, mantuvo una postura crítica frente a las reformas neoliberales, cuestionando la privatización de la seguridad social y el abandono de políticas industriales. Las crisis de México y Argentina (1994-1995), así como la de Asia (1997-1998), evidenciaron las fallas del modelo neoliberal. Paralelamente, crecían las demandas de justicia social y se consolidaban prácticas democráticas, que llevaron a la CEPAL a revisar sus postulados y a replantear su enfoque neoestructuralista.

Según Bielschowsky (2009) y Beteta y Moreno-Brid (2012), en la primera década del siglo XXI se identifican tres coyunturas: la primera (1998-2003), caracterizada por un lento crecimiento tras las crisis financieras; la segunda (2003-2008), marcada por una expansión interrumpida por la crisis financiera de 2009; y la tercera (2010-2012), con un repunte económico moderado. Durante estos años, se profundizó el descrédito de las políticas neoliberales por su énfasis en la liberalización, la desregulación y el debilitamiento del Estado. Esto permitió el surgimiento de alternativas de desarrollo. Con José Antonio Ocampo, el neoestructuralismo incorporó las asimetrías institucionales y promovió un debate crítico sobre la globalización, impulsando una nueva agenda ante la crisis y las crecientes demandas sociales.

El primer producto intelectual de esta etapa fue el informe *Una década de luces y sombras: América Latina y el Caribe en los años noventa*, que destacó avances como el control de la inflación y del déficit fiscal, el dinamismo exportador, el aumento de la inversión extranjera directa, el mayor gasto social y el fortalecimiento de los derechos humanos. Sin embargo, también señaló aspectos críticos relevantes: bajo e inestable crecimiento económico, escasa inversión, insuficiente diversificación productiva, mayor vulnerabilidad ante flujos de capital y una persistente fragilidad fiscal (Ocampo *et al.* 2001).

A partir de esta evaluación, Ocampo impulsa una propuesta de transformación productiva con equidad, sintetizada en la *Agenda para la era global*. En ella se reafirman tres principios internacionales: 1) la provisión de bienes públicos globales, como la democracia, la paz, la seguridad y la estabilidad macroeconómica y financiera; 2) la corrección de asimetrías estructurales desde una perspectiva heterodoxa, en las esferas productivo-comercial, macroeconómico-financiera y de movilidad de capital y trabajo; y 3) una agenda social basada en derechos.

Un rasgo innovador del neoestructuralismo fue la incorporación de un enfoque sociológico del desarrollo, que retoma aportes previos de Juan José Echavarría, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Domenico Faletto, Jorge Graciarena, Richard David Wolfe y Adolfo Gurrieri, quienes introdujeron el análisis de los conflictos de clase. La novedad radica en la integración de los derechos ciudadanos, en sintonía con la tradición de las Naciones Unidas sobre derechos económicos, sociales y culturales. Un documento clave en esta línea es *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (Ottone *et al.* 2007).

La cohesión social es uno de los conceptos más complejos y completos que la sociología ofrece para dialogar con la economía. Este enfoque reconoce a la sociedad como un actor económico clave en el desarrollo. Su definición se aborda desde dos dimensiones: por un lado, la eficacia de mecanismos de inclusión –como el empleo, la educación, los derechos, la equidad y la protección social–; por otro, actitudes individuales –como la confianza institucional, el capital social, el sentido de pertenencia y la disposición a participar colectivamente–. En conjunto, estos elementos permiten construir un contrato social que sustente políticas de largo plazo y fomente la disposición a ceder beneficios en favor de los sectores más vulnerables (Ottone *et al.* 2007).

En este marco, hacia 2007 comenzaron a percibirse signos de desaceleración económica a nivel mundial, que desembocaron en la crisis financiera global de 2008, precipitada por el estallido de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos. Esta crisis afectó a América Latina principalmente a través del canal comercial (Bárcena 2010).

## **Neoestructuralismo con igualdad (2008-2022): hacia la sustentabilidad**

En las últimas dos décadas del pensamiento neoestructuralista, la globalización persistió pese a las crisis de 2008 –la hipotecaria en Estados Unidos y la de deuda en Europa–, mientras el capitalismo global enfrentaba turbulencias recurrentes. China e India ascendieron con fuerza gracias a su industrialización y progreso tecnológico. En ese contexto, la CEPAL vivió una renovación con el nombramiento de su primera secretaria ejecutiva, la bióloga Alicia Bárcena, quien amplió su enfoque al retomar elementos del estructuralismo e incorporar una visión centrada en el desarrollo sostenible y la igualdad.

En esta nueva etapa, el informe *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (Bárcena 2010) plantea un análisis de la heterogeneidad estructural de la

región, distinguiendo entre una brecha externa, reflejo del rezago relativo frente a las economías centrales, y brechas internas, derivadas de las marcadas diferencias de productividad sectorial. Bárcena vincula esta heterogeneidad con la desigualdad social, mostrando cómo limita el acceso a capacidades, protección social y movilidad ocupacional. Su propuesta aboga por un desarrollo con igualdad, sustentabilidad ambiental y fortalecimiento democrático.

La CEPAL ha mantenido una preocupación constante por la gestión de los recursos naturales y el desarrollo sostenible desde su etapa estructuralista, con aportes pioneros como los de Sunkel en los años setenta (Sánchez 2019). Sin embargo, fue entre 2000 y 2010 cuando esta dimensión adquirió mayor protagonismo, impulsada tanto por el avance de la economía ambiental y ecológica como por la creciente evidencia de fenómenos críticos –como el cambio climático– que revelaron los límites del modelo de desarrollo basado en la explotación intensiva de recursos naturales (Porcile y Torres 2024).

En este contexto, se incorporó de manera explícita el debate sobre las tensiones del desarrollo sostenible y las crecientes desigualdades sociales a nivel global. Esta orientación se vinculó estrechamente con el trabajo de la CEPAL sobre cohesión social desde 2007, cristalizando en el documento *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (CEPAL 2012a), que plantea la necesidad de un cambio estructural orientado a la igualdad.

Este documento consolidó el análisis de las tres dimensiones del desarrollo: cambio estructural, reducción de brechas internas y externas de ingresos y productividad, y promoción de la igualdad, señalando al mercado laboral como un “espacio bisagra” para difundir igualdad estructural, productividad y protección social (CEPAL 2012a; 2012b). Ese mismo año, el análisis se amplió con el informe *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*, que propone superar el ingreso per cápita como único indicador para el desarrollo regional (Bárcena 2010).

Posteriormente, se reconocieron ciertos avances en América Latina. En 2014, la región exhibió señales alentadoras, como mayor estabilidad macroeconómica, reducción de deuda pública y progresos en materia educativa y de protección social. No obstante, persistía el rezago en los patrones productivos, lo que planteaba dudas sobre la sostenibilidad del crecimiento económico. Dado que la crisis de 2008 reavivó la incertidumbre global y el lento crecimiento, las señales positivas de 2014 se interpretaron como respuestas estratégicas que mitigaron su impacto (CEPAL 2014).

En *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (Bielschowsky *et al.* 2018), se subraya la importancia de la sostenibilidad ambiental y la gobernanza de los recursos naturales, destacando los pactos políticos como impulso para un desarrollo sostenible y un cambio estructural.

Entre 2015 y 2017, la región experimentó una desaceleración con estancamiento, caída en el comercio internacional y precios de materias primas más bajos. La pobreza y el desempleo empeoraron, mientras aumentaron la masa salarial y el gasto social, generando la necesidad de pactos sociales para promover el desarrollo sostenible y la igualdad.

Paralelamente, Kaldewei (2015) retoma la discusión sobre las brechas estructurales en el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y la adopción de la Agenda 2030. Se reconoce la nueva visión del desarrollo multidimensional, que coincide ampliamente con la perspectiva de la CEPAL sobre la heterogeneidad de los países de renta media respecto a las brechas estructurales (CEPAL 2012b).

En un primer ejercicio, la CEPAL (2012b) elaboró un esquema que ilustra el peso relativo y absoluto de las brechas en la región, con el objetivo de resaltar la complejidad que implica evaluar las necesidades y prioridades para el desarrollo. En la configuración de este instrumento, Kaldewei, (2015) señala que, para desagregar las dimensiones del desarrollo, es necesario aterrizar el análisis a nivel país, pues la superación de dichas brechas dependerá de realidades específicas, lo que denomina “diagnóstico diferencial”. Este enfoque tiene como finalidad identificar las brechas prioritarias para la asignación de recursos limitados.

Posteriormente, la CEPAL (2016) presentó el documento titulado *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, que reflexiona sobre el estilo de desarrollo vigente, caracterizado por la inestabilidad económica, las desigualdades derivadas de la concentración del ingreso y la riqueza, y la crisis ambiental. En este escenario, se evidencia el empeoramiento de la desigualdad a nivel mundial. No obstante, el cambio climático se posiciona como la preocupación más apremiante, lo que lleva a que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se centren en el análisis propuesto por la CEPAL (2016).<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Durante ese mismo año se publica *Productividad y brechas estructurales en México*, documento en el que se explica el papel de las brechas estructurales en el lento y desigual crecimiento de la productividad entre 1990 y 2014. Según Padilla *et al.* (2016), se identifican al menos seis brechas que obstaculizan el desarrollo productivo del país.

El documento *La ineficiencia de la desigualdad* (CEPAL 2018) ofrece un análisis profundo sobre la igualdad, integrando perspectivas económicas y sociales. Señala que corregir la desigualdad no es tarea exclusiva de países con altos ingresos, sino una condición esencial para que los países rezagados mejoren su productividad (CEPAL 2018, 25). La desigualdad y la heterogeneidad en América Latina se originan en una cultura del privilegio, por lo que se propone una cultura de la igualdad, que trascienda la brecha de ingresos y abarque también áreas sociales complejas como la educación, la salud, la informalidad y el género. La desigualdad es ineficiente, insostenible y limita la movilidad intergeneracional (Bielschowsky *et al.* 2018). Bajo el liderazgo de Alicia Bárcena, la CEPAL adoptó un enfoque multidisciplinario que integró diversas áreas para entender y abordar de manera más holística los fenómenos económicos y sociales que afectan el bienestar de la población.

La lógica del sistema centro-periferia se expresa a través de tres ejes, según lo planteado por Bárcena (2022): el rezago tecnológico y productivo; la desigualdad en la distribución del ingreso, abordada desde una perspectiva multidimensional que incluye aspectos territoriales, de género y étnico-raciales; y, finalmente, las asimetrías ambientales. Este enfoque se sintetiza adecuadamente en la noción de desarrollo sostenible, que no sólo considera los aspectos ambientales, sino que abarca también los sociales, al reconocer las restricciones externas que enfrentan las economías periféricas.

La incorporación de una perspectiva de género en la CEPAL, impulsada por la teoría feminista y las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), dio lugar a la creación del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Este organismo se enfoca en la autonomía de las mujeres en tres áreas clave: económica, física y en la toma de decisiones (Güezmes *et al.* 2022). La publicación *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (CEPAL 2019) profundiza en las desigualdades de género causadas por factores macroeconómicos, productivos, institucionales y socioculturales, destacando cómo la discriminación, la violencia de género, la sobrecarga de trabajo no remunerado y las brechas salariales limitan la participación femenina en la economía (Güezmes *et al.* 2022).

La CEPAL, bajo el liderazgo de Alicia Bárcena, retomó principios del estructuralismo para promover un desarrollo económico equitativo, centrado en superar una estructura productiva poco diversificada y sus efectos sociales adversos. Ante la pandemia de covid-19, la CEPAL (2020) advirtió sobre la creciente vulnerabilidad de América Latina y recomendó la implementación de políticas integrales para proteger a los sectores más desfavorecidos. Entre estas medidas se incluyen

estímulos fiscales, fortalecimiento de los sistemas de salud, expansión de la protección social, provisión de liquidez para empresas y apoyo internacional coordinado.

En 2021, la CEPAL reforzó un enfoque integrador, destacando la economía circular y el financiamiento para la reactivación económica (CEPAL 2021a; 2021b). En su último informe como secretaria ejecutiva, Alicia Bárcena enfatizó las graves consecuencias sociales y ambientales de la desigualdad, dejando un legado que se caracteriza por una retórica comprometida, aunque con limitaciones prácticas para transformar dichas desigualdades (CEPAL 2022).

Sin embargo, a partir de 2022, bajo la dirección de José Manuel Salazar-Xirinachs, la CEPAL (2024) viró hacia un enfoque más ortodoxo y sectorial, que privilegia el papel del sector privado. Este giro relega la perspectiva estructuralista y diluye la agenda social, al enfocarse en estrategias subnacionales que, aunque pragmáticas, podrían profundizar la dependencia externa sin abordar las raíces de la heterogeneidad estructural.

## Conclusiones

La vigencia y productividad intelectual de la CEPAL radican en su capacidad para integrar las dimensiones económicas, sociales y políticas en el análisis del desarrollo. Aunque institucionalmente adscrita a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión ha logrado diversificar y adaptar su discurso, manteniendo un diálogo interdisciplinario con diversas ramas de las ciencias sociales. Sin embargo, esta diversificación ha disminuido en cierta medida su influencia en los ámbitos económico y académico, restringiéndola progresivamente a un papel limitado en materia de recomendaciones de política y alejándola del centro intelectual que alguna vez ocupó.

Desde su etapa estructuralista, la CEPAL enfatizó la industrialización y el progreso técnico como mecanismos clave para superar la heterogeneidad estructural. Posteriormente, su enfoque neoestructuralista renovó el análisis regional, al destacar la integración al comercio internacional, la cohesión productiva y la adaptación institucional. Esta evolución metodológica y conceptual ha demostrado la vigencia de su pensamiento para interpretar los desafíos del desarrollo económico en América Latina.

Durante su segunda etapa, la CEPAL amplió la discusión hacia un crecimiento con equidad, integrando las dimensiones sociales en el contexto de reformas neoliberales. La incorporación del concepto de cohesión social permitió profundizar la

comprensión del desarrollo como proceso multidimensional, complejo y no lineal. Bajo la dirección de Alicia Bárcena, este enfoque multidisciplinario se consolidó, enriqueciendo la noción de desarrollo mediante la incorporación de herramientas analíticas provenientes de diversas corrientes del pensamiento social y económico.

A lo largo del tiempo, esta apertura conceptual ha sido clave para consolidar una visión integral del desarrollo, capaz de articular dimensiones sociales, políticas y económicas. En la tercera década del siglo XXI, la CEPAL continúa siendo un referente fundamental para abordar los complejos desafíos regionales, reivindicando la necesidad de enfoques críticos y multifacéticos. No obstante, permanece la incertidumbre sobre si, ante las amenazas contemporáneas, la CEPAL logrará responder con la eficacia y la oportunidad que exigen las condiciones actuales.

## Referencias

- Bárcena, Alicia. 2010. *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://bibliotecadigital.economia.gov.br/bitstream/123456789/505/1/08%202010%20La%20hora%20de%20la%20igualdad.pdf>
- Bárcena, Alicia. 2022. *La igualdad en el centro del pensamiento de la CEPAL: ideas, políticas y acciones en el período 2008-2022*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47980-la-igualdad-centro-pensamiento-la-cepal-ideas-politicas-acciones-periodo-2008>
- Bárcena, Alicia, Ricardo Bielschowsky, y Martín Torres. 2022. «El pensamiento de la CEPAL (2009-2018): hacia una estrategia neoestructuralista de desarrollo basada en un enfoque de derechos.» *El Trimestre Económico* 89 (353): 73-109. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1424>
- Bárcena, Alicia, y Antonio Prado, eds. 2015. *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*. Vol. 11. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/e4cc9753-9cf2-4441-97ee-6822d73552b7>
- Berthomieu, Claude, Christophe Ehrhart, y Leticia Hernández-Bielma. 2005. «El neoestructuralismo como renovación del paradigma estructuralista de la economía del desarrollo.» *Problemas del Desarrollo* 36 (144): 9-32. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362005000400002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362005000400002)
- Beteta, Hugo, y Juan Carlos Moreno-Brid. 2012. «El desarrollo en las ideas de la CEPAL.» *Economía UNAM* 9 (27): 76-90. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2012000300004&script=sci\\_abstract&tlang=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2012000300004&script=sci_abstract&tlang=pt)
- Bielschowsky, Ricardo. 1998. «Evolución de las ideas de la CEPAL.» *Revista de la CEPAL*, no. 66. <https://hdl.handle.net/11362/12121>
- Bielschowsky, Ricardo. 2009. «Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo.» *Revista de la CEPAL* 97. <https://hdl.handle.net/11362/11278>
- Bielschowsky, Ricardo, Martín Torres, y CEPAL. 2018. *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/43975>
- Bitar, Sergio. 1988. «Neoliberalismo versus neoestructuralismo en América Latina.» *Revista de la CEPAL*, no. 34: 45-63. <https://doi.org/10.18356/fb9e546e-es>

- Calcagno, Alfredo E. 2016. «Naturaleza de los estilos de desarrollo.» En *Estilos de desarrollo y buen vivir*, 35–48. Santiago de Chile: CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/40655>
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando Henrique. 1977. «La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo.» *Revista de la CEPAL* 3: 7–40. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b498512e-2005-4815-bdd9-4d3ee43c35eb/content>
- CEPAL. 1990. *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa. Libros de la CEPAL*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. 2012a. *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL*. San Salvador, 27 a 31 de agosto, 2012. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2012b. *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2014. *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2016. *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2018. *La ineficiencia de la desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2019. *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2020. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2021a. *Economía circular en América Latina y el Caribe: oportunidad para una recuperación transformadora*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2021b. *Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2022. *Informe de final de mandato: Alicia Bárcena 2008–2022*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. 2024. *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2024*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cimoli, Mario, y Gabriel Porcile. 2013. «Tecnología, heterogeneidad y crecimiento: una caja de herramientas estructuralistas.» *Revista de la CEPAL* 110: 125–146. <https://hdl.handle.net/11362/4592>
- Di Filippo, Armanado, y Sergio Jadue. 1976. «La heterogeneidad estructural: concepto y dimensiones.» *El trimestre económico* 43 (169): 167–214.
- Fajnzylber, Fernando. 1983. *La industrialización trunca de América Latina*. México, D.F.: Nueva Imagen.
- Fajnzylber, Fernando. 1990. «Industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío. Comparación de patrones contemporáneos de industrialización.» Santiago de Chile: CEPAL.
- Fernández, Fernando. 1994. «La CEPAL y el neoliberalismo: entrevista a Fernando Fajnzylber.» *Revista de la CEPAL*. 54: 147–158.
- Furtado, Celso. 1961. *Desenvolvimento e Subdesenvolvimento*. Rio de Janeiro: Editora Fundo de Cultura.
- Garza, Esthela. 1992. «Estilos de desarrollo versus acumulación. Aportaciones teóricas de dos escuelas de pensamiento: la teoría de la CEPAL y la teoría de la regulación.» *Investigación Económica* 51 (202): 109–129. <https://www.jstor.org/stable/42777394>
- Graciarena, Jorge. 1976. «Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa.» *Revista de la CEPAL* 1: 173–193.
- Guillén, Hugo. 2007. «De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo en América Latina.» *Comercio Exterior* 57 (4): 295–313.

- Güezmes, Ana, Lieta Scuro, y Nieves Bidegain. 2022. "Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL." *El Trimestre Económico* 89 (353): 311–338. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416>
- Gutiérrez, Esthela. 2007. "De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario." *Trayectorias: Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León* 25: 45–60. [http://eprints.uanl.mx/10380/1/39\\_de\\_las\\_teorias.pdf](http://eprints.uanl.mx/10380/1/39_de_las_teorias.pdf)
- Kaldewei, Cornelia. 2015. *Las brechas estructurales en los países de renta media: consideraciones para un diagnóstico a nivel de país*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39705>
- Nisbet, Robert. 1980. *Historia de la idea del progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Ocampo, José Antonio, Reynaldo Bajraj, y Juan Martín. 2001. *Una década de luces y sombras: América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santa Fe Bogotá: Alfaomega. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-314212>
- Ormaechea, Emilia, y Joel Sidler. 2023. "La CEPAL y el rol del Estado en la discusión del cambio estructural." *Cuadernos de Economía Crítica*, 9 (18), 11–32.
- Ottone, Ernesto, Ana Sojo, y CEPAL. 2007. *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2812>
- Porcile, Gabriel, y Miguel Torres. 2024. "The evolution of the ecological perspective in Latin American Structuralism." En *Environment and Ecology in the History of Economic Thought*, 181–197. Londres: Routledge.
- Padilla, Ramón, Cambiz Daneshvar, Stefanie Garry, Randolph Gilbert, Jesús López, Rodolfo Minzer,... y Francisco Villarreal. 2016. *Productividad y brechas estructurales en México*. México: CEPAL <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/50f6927f-e17f-4513-a97e-2c0193a950a4/content>
- Pedrajas, Marta. 2007. *El desarrollo humano en la economía ética de Amartya Sen*. Tesis doctoral: Universitat de València.
- Pardo, Neyla y Juan Ruiz. 2019. "Desarrollo." En *La pobreza en la prensa: Palabras clave en los diarios Argentina, Brasil, Colombia y México*, coordinado por Ana Beatriz Chiquito y Elena Rojas Mayer. Buenos Aires: CLACSO.
- Pérez Caldentey, Esteban. 2017. En *A Modern Guide to Rethinking Economics*, editado por Luis-Philippe y Sergio Rossi, 240–262. Chltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Pinto, Aníbal. 1976. "Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina." *Revista de la CEPAL* 1 (enero–junio): 97–128.
- PNUD. 1990. *Desarrollo humano. Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. [Human Development Report 1990 | Human Development Reports](https://www.undp.org/1990-human-development-report)
- Prebisch, Raúl. 1948. "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas." En *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados*, vol. 1, 1998. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, Raúl. 1952. *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/13572>
- Ramiro Fernández, Víctor, y Emilia Laura Ormaechea. 2021. "Desde el estructuralismo al neoestructuralismo latinoamericano: retomando la ruta prebischiana del poder." *Perfiles latinoamericanos*, 29 (57), 1–27.
- Ruiz Sánchez, Joel. 2019. "Desarrollo y calidad de vida. Una perspectiva crítica a partir del pensamiento de Amartya Sen." *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo* 11 (2), 107–126.
- Sánchez, Jeannette. 2019. *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44785-recursos-naturales-medio-ambiente-sostenibilidad-70-anos-pensamiento-la-cepal>

Torres, Miguel, Esteba Pérez Caldentey, y Osvaldo Sunkel. 2012. *Raúl Prebisch (1901-1986): Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/b98255b7-9e61-4572-bbdf-5726352fd316>

Valcárcel, Marcel. 2006. *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo* documento de investigación. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-01/SEMANA1/71583949-Genesis-y-Evolucion-Del-Concepto-de-Desarrillo.pdf>

Wolfe, Marshal. 1976. *Enfoques del desarrollo: ¿de quién y hacia qué?*. Revista de la CEPAL (1): 13:41. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fe63dd88-95cc-453e-qb36-85133909c6cc/content>

# Dictogloss:

## técnica para mejorar la producción oral de la tercera persona del singular en el nivel PG 1 de inglés de la FES Acatlán, UNAM

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN  
ISSN 2683-2917  
Vol. 7, núm. 1,  
noviembre 2025 - febrero 2026  
[https://doi.org/10.22201/  
fesa.26832917e.2025.7.1](https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1)



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional

*Dictogloss: A Technique to Improve Third Person Singular  
Oral Production at the PG 1 English Level*

[https://doi.org/10.22201/  
fesa.26832917e.2025.7.1.458](https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.458)

Recibido: 12 de febrero de 2025

Revisado: 6 de mayo de 2025

Aceptado: 19 de agosto de 2025

Beatriz Jiménez-López

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. México

[147741@pcpuma.acatlan.unam.mx](mailto:147741@pcpuma.acatlan.unam.mx)

**Resumen:** El *dictogloss* tiene como objetivo principal mejorar el dominio de una lengua extranjera, integrando el enfoque en la forma a través del significado del texto. Este artículo presenta los resultados de un estudio cuantitativo diseñado con un grupo de control (GC) y un grupo experimental (GE), en el que se analizó la influencia del *dictogloss* en la producción oral de la tercera persona del singular

---

Imagen superior: *collage* a partir de detalles de *Pintura No. 2* de Rosa Sanín, 1975; *Piñanona* de Gabriel Orozco, 2013; y *El color y la forma* de Lucas Lasnier, 2017. Fuente: *Google Arts & Culture*.

en estudiantes de inglés en el nivel inicial del Plan Global (PG 1) del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, UNAM. La muestra incluyó a 98 estudiantes distribuidos en grupos intactos, sin modificación en su composición original. La recolección de datos se realizó a través de grabaciones orales, que se analizaron comparativamente mediante un diseño *pretest/posttest*. Para evaluar el desempeño, se clasificaron las producciones orales en: a) verbos correctamente conjugados con la inflexión (-s, -es, -ies), b) omisión de la inflexión, y c) uso incorrecto de la misma. El análisis estadístico se realizó mediante un análisis de varianza (ANOVA) de medidas repetidas en diseño factorial mixto, considerando un factor entre sujetos (GC vs. GE) y un factor dentro de sujetos (pretest vs. posttest). Los resultados muestran que el 89.1% de los participantes mejoraron en el uso oral de la tercera persona del singular, mientras que el 10.8% restante reflejó variaciones atribuibles, entre otros factores, a diferencias en recursos cognitivos individuales.

**Palabras clave:** *Dictogloss, instrucción, tercera persona del singular, producción oral.*

—

**Abstract:** *Dictogloss aims primarily to improve the knowledge and use of a foreign language by integrating a focus on form through meaning. This quantitative study employed an experimental design with experimental and control groups to analyze the influence of this technique on the oral production of the third person singular in students of Plan Global 1 (PG 1) at the Language Teaching Center (CEI), FES Acatlán, UNAM. The sample consisted of 98 students distributed in intact groups, with no modification in its original composition. Data collection was based on oral recordings, which were analyzed comparatively using a pre-test/post-test design. Performance was evaluated by classifying oral productions into a) verbs correctly conjugated with the inflection (-s, -es, -ies), b) omission of the inflection, and c) incorrect use of the inflection. Statistical analysis was conducted using a repeated measures ANOVA within a mixed factorial design, considering a between-subjects factor (experimental vs. control group) and a within-subjects factor (pre-test vs. post-test). The results indicate that 89.1% of the participants improved in their oral use of the third person singular, while the remaining 10.8% showed variations attributable, among other factors, to differences in individual cognitive resources.*

**Keywords:** *Dictogloss, instruction, third person singular, oral production.*

## Introducción

La investigación en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas se ha centrado cada vez más en identificar los fenómenos lingüísticos que influyen en los resultados del aprendizaje, con el objetivo de fundamentar y mejorar las prácticas curriculares e instructivas. Si bien el enfoque comunicativo sigue siendo un paradigma dominante que enfatiza el uso del lenguaje para la comunicación auténtica, como la expresión de ideas y emociones, y la resolución de problemas de la vida real; actualmente se reconoce que la adquisición del lenguaje es un proceso complejo e individualizado. Como señala Ellis (2015), los estudiantes adquieren los idiomas de forma diferente, lo que hace esencial que la lingüística aplicada investigue dicha variación para desarrollar metodologías de enseñanza más eficaces.

Una línea de investigación activa dentro de la lingüística aplicada es la eficacia de la instrucción enfocada en la forma (IEF) en el aula de lenguas extranjeras (LE) o segundas lenguas (L2). Este enfoque resulta especialmente relevante para estudiantes que con frecuencia enfrentan dificultades para interiorizar estructuras gramaticales que difieren significativamente de las de su lengua materna (L1), en áreas como la sintaxis, la morfología o la fonología (Spada 2023).

El presente estudio se enfoca en la técnica *dictogloss* (variante del dictado tradicional), una estrategia basada en tareas centradas en la forma, con el fin de determinar su eficacia en el desarrollo de la producción oral de la tercera persona del singular en inglés, lo cual constituye el objetivo general de esta investigación. El estudio se enmarca en una metodología cuantitativa con diseño experimental, que incluye un grupo de control (GC) y un grupo experimental (GE) con *pretest* y *posttest*. Participaron estudiantes de inglés del primer nivel del Plan Global (PG 1) del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la FES Acatlán, UNAM.

La recolección de datos se realizó a través de grabaciones orales. Para su estudio, primero se utilizó el método de análisis de contenido para codificar y contabilizar las ocurrencias lingüísticas: a) verbos correctamente conjugados con inflexiones (-s, -es, -ies); b) omisión de la inflexión; c) formas incorrectas. Una vez obtenido el conteo y los respectivos porcentajes, se empleó el análisis inferencial ANOVA de medidas repetidas bajo un diseño factorial mixto, considerando un factor entre sujetos (GC vs. GE) y un factor dentro de sujetos (*pretest* vs. *posttest*) para comparar las medias y encontrar si existen diferencias significativas estadísticamente. Es importante mencionar que la presente investigación forma parte de una iniciativa académica desarrollada en el marco del Seminario Permanente para la Difusión de la Investigación (SEPEDI).

## Revisión de la literatura

La IEF es una estrategia pedagógica que dirige la atención del estudiante hacia aspectos formales del idioma –ya sean gramaticales, léxicos o fonológicos– que suelen representar dificultades en la adquisición de una LE o una L2. Su objetivo es corregir formas lingüísticas fosilizadas, que se problematizan debido a la influencia de la L1, o a la sobregeneralización de la L2 (Spada 2023; Spada *et al.* 2014).

Las investigaciones de Spada (1997), Long (1991, 1996, 2015), Ellis (2001, 2002, 2015), Fotos y Ellis (1991), Wajnryb (1990), Fotos (1994) y Doughty (2003) establecieron las bases teóricas de la IEF, abarcando tanto la instrucción explícita como la implícita, así como la retroalimentación correctiva. Estudios mixtos, cualitativos y cuasiexperimentales indican que la instrucción explícita resulta especialmente beneficiosa para adultos, al favorecer la concientización (*consciousness-raising*), técnica que permite identificar, analizar y corregir errores en tareas comunicativas. El término *consciousness-raising* fue acuñado por Rutherford y Sharwood Smith (1985); se refiere a un proceso que consiste en centrar deliberadamente la atención en aspectos formales específicos de la lengua meta para modificar su uso. Para promover esta estrategia, Valeo y Spada (2015), Ellis (2015), Schmidt (1990) y Widodo (2006) proponen actividades como la corrección y reconocimiento de errores, el completado de textos, la transformación de oraciones, la composición y el dictado.

Diversos estudios respaldan la efectividad de la IEF en distintos niveles del aprendizaje de lenguas. Spada (2023), Ellis (2002, 2015) y Doughty (2003) coinciden en que mejora habilidades morfológicas y sintácticas, favoreciendo la producción escrita. Además, Ellis (2015) destaca su impacto en la fluidez comunicativa, al evidenciar que los estudiantes adquieren y controlan diversas formas lingüísticas en contextos significativos. Por su parte, Kang y Lee (2020) demostraron su eficacia en la enseñanza gramatical a través de la comprensión auditiva, con mejoras significativas en los puntajes posteriores al tratamiento. En conjunto, estos estudios respaldan la presente investigación, que analiza el impacto de la IEF, mediante la técnica *dictogloss*, en el uso morfológico correcto de la tercera persona del singular en inglés, tanto en la producción oral como en la escrita.

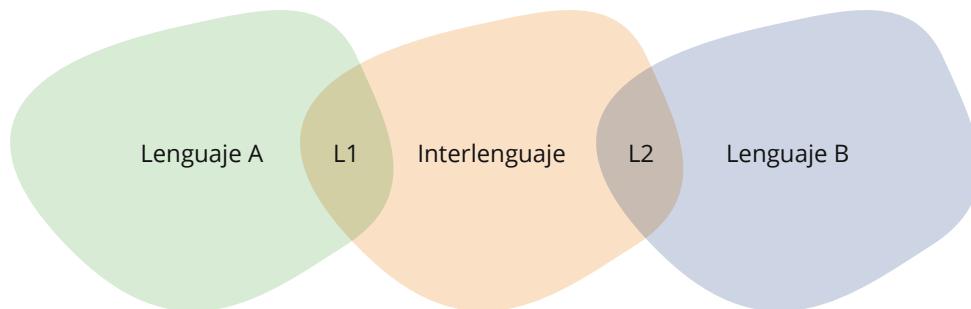
## Marco Teórico

La IEF se refiere a técnicas pedagógicas que dirigen la atención de los estudiantes hacia formas lingüísticas problemáticas dentro de un contexto basado en el significado (Doughty y Williams 1998). Long (1991) distingue entre el enfoque en

las formas, que implica instrucción gramatical aislada, y el enfoque en *la forma*, que integra la atención a la gramática durante actividades comunicativas. La IEF es un enfoque que cuenta con amplio respaldo en la investigación especializada sobre adquisición de segundas lenguas (SLA), ya que se alinea con el uso natural del lenguaje y promueve la precisión (Ellis 2002). Puede impartirse de forma explícita, mediante explicación metalingüística, o de manera implícita, guiando a los estudiantes para que detecten patrones sin instrucción directa. En la práctica, la IEF se implementa frecuentemente a través de tareas como mejora del *input*, la retroalimentación metalingüística, las actividades de concientización y las tareas colaborativas, como el *dictogloss*.

Comprender cómo los estudiantes internalizan las estructuras lingüísticas implica también considerar el concepto de *interlenguaje*, introducido por Selinker (1972) y desarrollado por Corder (1967), cuya representación se observa en la figura 1.

**Figura 1** Representación del concepto de interlenguaje



Fuente: elaboración basada en Larry Selinker (1972) y Stephen Pit Corder (1967).

El interlenguaje es un sistema lingüístico transicional influido tanto por la L1 del estudiante como por su desarrollo en la L2 o la LE. Los errores reflejan el sistema lingüístico en evolución. No obstante, cuando las formas incorrectas se vuelven permanentes debido a la falta de retroalimentación correctiva o a una conciencia insuficiente, se produce la fosilización, fenómeno identificado por Selinker y Lamendella (1978) y Fernández (1997). Por ejemplo, los estudiantes del nivel A1 suelen omitir la -s de la tercera persona del singular en inglés; sin atención explícita, este error puede volverse persistente. Para superar estos problemas se requieren estrategias que promuevan la conciencia de la forma y contribuyan al refinamiento del interlenguaje.

La hipótesis de la observación de Schmidt (1990) sostiene que los estudiantes deben percibir conscientemente una característica lingüística para poder adquirirla.

Partiendo de esta premisa, se han desarrollado diversas tareas de concientización (*consciousness-raising*, C-R) que ayudan a los estudiantes a focalizar su atención y procesar formas lingüísticas específicas. Widodo (2006), Mahshad (2018), Goo, Granena, Yilmaz y Novella (2015) describen varias actividades de C-R, como la identificación de errores, la transformación de oraciones, la escritura guiada y el dictado. Estas tareas buscan no sólo destacar las formas gramaticales, sino también fomentar la participación cognitiva y la reflexión del estudiante. Este tipo de actividades resulta especialmente valioso en las etapas iniciales de la adquisición de segundas lenguas, cuando los estudiantes están construyendo sistemas gramaticales básicos y aún requieren apoyo externo para autoevaluarse eficazmente.

Entre las estrategias pedagógicas mencionadas, el dictado ha evolucionado hacia formas más interactivas. Una de sus variantes es el *dictogloss*, técnica que se ha consolidado como una herramienta eficaz para fomentar tanto la interacción centrada en el significado como la atención a la forma. Introducida por Wajnryb (1990), esta estrategia requiere que los estudiantes escuchen un texto breve y significativo, tomen notas de palabras clave y luego lo reconstruyan colaborativamente de manera escrita u oral. Este proceso implica una participación dinámica con el contenido y la forma lingüística, incentivando a los estudiantes a recuperar y aplicar estructuras gramaticales correctas durante la reconstrucción.

Swain (2005) sostiene que las tareas orientadas a resultados, como el *dictogloss*, crean condiciones propicias para que los estudiantes detecten vacíos en su conocimiento lingüístico, lo que puede conducir a una reestructuración interna de su interlengua. La investigación respalda la eficacia de esta técnica para mejorar tanto la precisión gramatical como la comprensión auditiva y la comunicación colaborativa, especialmente cuando se enfoca en formas específicas como las terminaciones verbales o el orden de palabras (Vasiljevic 2010; Zafar *et al.* 2020; Echeverría 2020; Rubio 2023).

El *dictogloss* suele seguir un procedimiento de cinco etapas: preparación, dictado, reconstrucción, análisis y corrección (Wajnryb 1990). En la etapa de la preparación, se introduce a los estudiantes al tema y al vocabulario clave, con el fin de activar sus conocimientos previos y facilitar la comprensión. En la fase del dictado, el docente lee un texto breve y significativo a velocidad normal, mientras los alumnos escuchan y toman notas breves. Durante la reconstrucción, los estudiantes rehacen el texto en parejas o grupos pequeños, centrándose tanto en el significado como en la corrección gramatical. Finalmente, en las etapas de análisis y corrección, los alumnos –a menudo con la guía del profesor– comparan su versión reconstruida con el texto original, identifican diferencias, reflexionan sobre el uso del lenguaje y realizan las correcciones necesarias.

Este proceso cílico de observación, formulación y reformulación de hipótesis se ajusta estrechamente a los principios de la IEF. Además, proporciona un entorno comunicativo y cognitivamente enriquecido, lo que lo convierte en una estrategia especialmente adecuada para estudiantes principiantes que requieren una exposición estructurada de la gramática dentro de contextos significativos.

La técnica de *dictogloss* tiene una duración aproximada de entre 30 y 45 minutos por sesión y, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, es adecuada para estudiantes del nivel A2 en adelante (MCERL; Instituto Cervantes 2002). Los estudios revisados en los apartados de antecedentes y marco teórico ofrecen una visión actualizada del estado del arte sobre la IEF, con especial énfasis en el uso pedagógico y alcance de la técnica didáctica *dictogloss*.

## Marco contextual

El Departamento de Inglés del CEI de la FES Acatlán ofrece a su comunidad dos planes de estudio: el Plan Global (PG) y el de Comprensión de Lectura (CL). La serie de cursos del PG consta de once niveles, que abarcan desde el básico hasta el PG 10, y permiten alcanzar el nivel B2 de competencia lingüística, conforme al MCERL.

La presente investigación estuvo dirigida a los estudiantes de inglés del programa PG 1, ya que en este primer nivel el plan de estudios retoma el aspecto gramatical relacionado con la tercera persona del singular en el presente simple. Dado que este contenido se aborda previamente en el nivel básico, se espera que los estudiantes ya cuenten con un dominio adecuado de dicha estructura.

En el idioma inglés, la conjugación del verbo en presente simple para la tercera persona del singular (*He*, *She*, *It*) funciona como un marcador morfológico que refleja la concordancia entre el sujeto y el verbo. Por ejemplo, *I go*, *You drive*, *He goes*, *She cries*, *It eats*, *We go*, *They eat*. Como se puede notar en los ejemplos, el verbo adquiere una de las tres inflexiones (-s, -es, -ies) cuando se conjuga con los sujetos *He*, *She*, *It*.

El aprendizaje de este aspecto se considera un concepto introductorio para estudiantes de LE o de L2, ya que constituye una de las reglas gramaticales básicas en los programas de enseñanza del inglés y forma parte de la etapa inicial de adquisición. No obstante, esta estructura lingüística representa uno de los elementos gramaticales más desafiantes para los estudiantes de inglés como L2 o LE, e incluso para hablantes L1 (Thornbury 1999). El empleo de la IEF mediante la técnica del *dictogloss* ayuda a dirigir la atención del estudiante, favoreciendo

la internalización adecuada de las tres inflexiones correspondientes a la tercera persona en el singular del presente simple del inglés (-s, -es, -ies).

## Método de trabajo

### Diseño de la investigación

Con el propósito de determinar la eficacia de la técnica *dictogloss* para mejorar la producción oral de la tercera persona del singular en inglés, este estudio adoptó un enfoque cuantitativo con diseño experimental, integrado por un GC y un GE, bajo el esquema pretest-tratamiento-posttest (Cohen, Manion y Morrison 2018; Creswell 2014). El tratamiento consistió en cinco sesiones de *dictogloss* realizadas entre el 1 y 18 de abril de 2024, dentro de un cronograma que abarcó un total de siete sesiones distribuidas entre abril y mayo del mismo año.

### Participantes

La muestra inicial se conformó por 109 estudiantes de inglés del nivel PG 1, cuyas edades oscilaron entre los 18 y 23 años. Para conformar la muestra final, se consideraron únicamente aquellos estudiantes que asistieron al menos a cuatro de las cinco sesiones programadas, lo que resultó en un total de 98 participantes: 48 en el GE y 50 en el GC. Esta selección se realizó, siguiendo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), mediante un muestreo probabilístico aplicado a grupos intactos; es decir, grupos que, como apuntan Gómez y Cohen (2019), fueron previamente conformados de manera aleatoria antes del inicio de la intervención.

### Instrumentos y materiales

La recolección de datos se llevó a cabo mediante grabaciones orales individuales. Se solicitó a los estudiantes que narraran las actividades cotidianas de un miembro de su familia durante un día de escuela o de trabajo. La narración debía incluir diez acciones en presente simple, con énfasis en el uso correcto de las formas verbales correspondientes a la tercera persona del singular. Las grabaciones del pretest y del posttest se realizaron con teléfonos móviles y fueron enviadas por correo electrónico para su posterior análisis.

El corpus oral incluyó 480 verbos provenientes del GE y 500 del GC, extraídos de las grabaciones individuales. Para conformar el corpus del estudio, se aplicó

inicialmente un análisis de contenido cuantitativo mediante conteo de ocurrencias gramaticales (Krippendorff 2013; Biber, Conrad y Reppen 1998; Miles, Huberman y Saldaña 2014), clasificando las formas verbales en tres categorías: a) verbos correctamente conjugados (con inflexiones *-s*, *-es*, *-ies*), b) omisión de la inflexión, y c) formas incorrectas. Este conteo permitió calcular los porcentajes de uso correcto en las pruebas pretest y posttest para ambos grupos, lo cual constituyó la base para los análisis estadísticos posteriores. Finalmente, se empleó la prueba estadística inferencial ANOVA para determinar si las diferencias entre los grupos eran estadísticamente significativas.

## Procedimiento y cronograma

Para evaluar el progreso de los estudiantes, los participantes realizaron dos grabaciones orales: una antes (pretest) y otra después (posttest) de la intervención educativa. Este método se vincula con los enfoques del videodiario reflexivo (Rich y Hannafin 2009; Orlova 2009), en los cuales las indicaciones guiadas permiten una recopilación sistemática de datos y apoyan el análisis del desarrollo a lo largo del tiempo.

La narración oral grabada que conformó el pretest se llevó a cabo entre el 25 y el 29 de marzo de 2024. La transcripción, el análisis y el conteo de los verbos en tercera persona del singular se realizaron del 1 al 12 de abril. El tratamiento o intervención educativa consistió en cinco sesiones de *dictogloss*, aplicadas al GE entre el 1 y el 18 de abril (véase anexo). Finalmente, las grabaciones orales correspondientes al posttest se realizaron el 22 y 23 de abril, mientras que el análisis y conteo de la producción correcta de la tercera persona se efectuó del 22 de abril al 3 de mayo del 2024.

## Análisis estadístico y resultados

Para evaluar el efecto de la técnica *dictogloss* en la producción oral de la tercera persona del singular en inglés, se realizó en primer lugar un análisis de contenido cuantitativo mediante conteo de ocurrencias gramaticales (Krippendorff 2013; Biber, Conrad y Reppen 1998; Miles, Huberman y Saldaña 2014). Posteriormente, se aplicó la prueba estadística inferencial ANOVA de medidas repetidas con diseño factorial mixto. Esta prueba permite analizar la varianza entre el factor intersujetos (GC vs. GE) y el factor intrasujetos a través del tiempo (pretest vs. posttest), siguiendo los procedimientos recomendados por Field (2018) y Gravetter y Wallnau (2017).

De acuerdo con Thompson (2012), el muestreo aleatorio simple reduce significativamente la posibilidad de sesgos en la selección de datos. Por ello, las transcripciones que se presentan a continuación se seleccionaron siguiendo el criterio de aleatoriedad, con el fin de garantizar el rigor científico del estudio.

En esta primera transcripción de la producción oral de un estudiante, correspondiente al pretest, se observa una única conjugación correcta (*makes*), mientras que las otras nueve formas verbales corresponden a la categoría de omisión de la inflexión de la tercera persona del singular en presente simple (*get, take, go, return, take, eat, study* y *talk*).

*My brother get ups at 7:00 o'clock or maybe at 6:00 o'clock, then he makes his bed... then... or... after that he take a fast breakfast. Then, he go to the gym and after that he return to the house. He take a shower, he eat another breakfast and then he prepares yourself for go to the school. He study in the school and talk with his friends.*

En la siguiente muestra también se identifican ejemplos correspondientes a las tres categorías establecidas en el análisis. En primer lugar, se observa el uso correcto de la inflexión verbal en tercera persona (*he sleeps*). En segundo lugar, se registran omisiones de la inflexión (*the park open, he return, he have breakfast, he go back, the bus run, he make, he walk*). Finalmente, se detecta el uso de una inflexión incorrecta (*I goes*):

*In the morning, I goes for a run with my brother. The park open at 6:00 am. When he return to my house, have breakfast to come to school, and in the night he go back to my home. The bus run slow to the house. Then, he make his homework and he walk with his dog. He sleeps in the middle night.*

Los siguientes extractos pertenecen a la etapa del postest. Después del tratamiento, se observa la conformación morfológica correcta en nueve de los diez verbos: *She has, She goes, returns, she does, takes, eats, watches, she has, goes*.

*My sister wake up at 6:00 am. She has cereal for breakfast before school. She goes to school from 7 am to 1 pm, then returns home at 1:20 pm. Then, she does her homework. Then, she takes a bath at 3. She eats in the afternoons, she watches a movie. At night, she has a dinner and goes to sleep at 9:00 pm.*

Es importante notar que la conjugación del verbo compuesto *wake up* es incorrecta en el extracto anterior, lo cual puede atribuirse a la fosilización de la inflexión o a la sobregeneralización de la forma plural del presente simple.

En el siguiente caso, el estudiante aplicó la inflexión en la partícula (*ups*) en lugar de hacerlo en el verbo (*get*). Este fenómeno sugiere una posible falta de precisión metodológica de la enseñanza, o bien, que el estudiante consideró las dos palabras como una unidad léxica y decidió añadir la inflexión en el último elemento. Este fenómeno también se relaciona con el sistema de la interlengua, en el cual el conocimiento teórico de la L2 se encuentra en constante ajuste y reestructuración.

*My brother wake ups at 6 am, goes to the gym, returns my home, and goes to school at 3 pm, ... eats 5 pm and returns my home. At night, my brother, listens to music, watches series, does homework and goes to sleep at 11:30 pm.*

Derivado de un análisis de contenido cuantitativo mediante conteo de ocurrencias gramaticales (Krippendorff 2013; Biber, Conrad y Reppen 1998; Miles, Huberman y Saldaña 2014), se identificaron diferencias significativas en la producción oral de la tercera persona del singular en inglés. En la tabla 1 se aprecia que, en el momento del pretest, ambos grupos presentaban niveles similares de desempeño, lo que indica una línea base comparable: el GE logró un 48.1 de aciertos en la conjugación verbal correcta, mientras que el GC alcanzó un 40.4%. Paralelamente, la omisión de la inflexión verbal (-s, -es, -ies) se registró en un 47.7% para el GE y en un 54.4% para el GC, lo que sugiere una etapa de interlengua aún no consolidada (Selinker 1972; Krashen 1982).

**Tabla 1** Resultados del análisis de las grabaciones de los estudiantes del nivel PG 1 de inglés, antes y después del tratamiento con la estrategia didáctica *dictogloss*

Pretest				Posttest							
GC		GE		GC		GE					
✓	●	✗	✓	●	✗	✓	●	✗	✓	●	✗
40.4%	54.4%	5.2%	48.1%	47.7%	4.1%	40.8%	55.6%	3.6%	89.1%	9.1%	1.6%
201 verbos	272 verbos	26 verbos	231 verbos	229 verbos	20 verbos	204 verbos	278 verbos	18 verbos	428 verbos	44 verbos	8 verbos

✓ Verbos correctamente conjugados.

● Omisión de la inflexión verbal.

✗ Formas incorrectas.

Fuente: elaboración propia.

Tras la intervención didáctica, el posttest evidenció una mejora considerable en el GE, que alcanzó un 89.1% de producción correcta, en contraste con el 40.8%

del GC, que prácticamente mantuvo su rendimiento inicial. Esta diferencia respalda la eficacia de la técnica *dictogloss* como estrategia de IEF, capaz de dirigir la atención hacia estructuras gramaticales específicas durante tareas comunicativas (Valeo y Spada 2015; Ellis 2015; Kang y Lee 2020).

Además, se observó una importante reducción en la omisión de la inflexión verbal en el GE, que descendió del 47.7% al 9.1%, lo que indica un notable progreso en la conciencia morfosintáctica (*consciousness-raising*), tal como lo plantea Schmidt (1990) y lo refuerza Mahshad (2018). En cambio, el GC apenas varió su porcentaje de omisión (de 54.4% a 55.6%), lo que refuerza la idea de que la instrucción tradicional, al carecer de un enfoque explícito, no promovió mejoras sustantivas.

Después de realizar el análisis de contenido para codificar y contabilizar las ocurrencias lingüísticas, se empleó estadística inferencial mediante un análisis ANOVA para comparar las medias entre los grupos y establecer el rigor científico necesario. Los resultados muestran un efecto principal significativo del tiempo,  $F(1,96) = 105.47, p < .001$ , lo que indica que el desempeño mejoró significativamente del pretest al postest en términos generales. Un análisis *post hoc* mediante pruebas *t* pareadas reveló que el GE aumentó significativamente su porcentaje de verbos correctamente conjugados, pasando de 48.1% ( $SD = 12.5$ ) en el pretest a 89.1% ( $SD = 10.3$ ) en el postest,  $t(47) = 16.92, p < .001$ . En contraste, el GC no mostró una mejora significativa, pasando de 40.4 % ( $SD = 11.8$ ) a 40.8% ( $SD = 12.1$ ),  $t(49) = 0.42, p = .68$ .

Estos resultados confirman que la instrucción mediante la técnica *dictogloss* mejora significativamente la producción oral correcta de la tercera persona del singular en inglés, en comparación con la instrucción tradicional. Asimismo, esta estrategia puede contribuir de manera sustantiva a la adquisición precisa de otras estructuras morfológicas que incluyan inflexiones similares, lo que valida su incorporación en contextos de enseñanza de lenguas extranjeras.

## Discusión y conclusión

De acuerdo con Ellis (2015), Spada (2023), Selinker y Lamendella (1978) y Corder (1967), aunque muchos estudiantes comprenden la regla gramatical de la tercera persona del singular en presente simple, enfrentan grandes dificultades para automatizar su uso y producirla con precisión en situaciones comunicativas reales. Los resultados obtenidos en este estudio reflejan dicha problemática, pero también demuestran que la técnica *dictogloss*, enmarcada en una IEF, puede ser eficaz para superarla.

El análisis del corpus oral y la interacción directa con los estudiantes del GE durante las sesiones del tratamiento revelaron dos principales fuentes cognitivas de error:

- 1) La identificación del sujeto gramatical. Aunque los estudiantes reconocen formalmente los pronombres personales (*He, She, It*), requieren más práctica para establecer correspondencias entre estos y sus referentes léxicos reales (por ejemplo: *Mariana* → *she*, *The museum* → *it*, *My cousin* → *he*).
- 2) La selección morfológica adecuada de la inflexión verbal. Es decir, aplicar correctamente *-s*, *-es* o *-ies* según las características fonológicas del verbo base. Este proceso demanda una conciencia metalingüística que suele desarrollarse de forma progresiva.

La técnica *dictogloss*, como estrategia didáctica centrada en la forma, facilita el afianzamiento del punto gramatical en cuestión para su uso correcto posterior al tratamiento. Esto implica incidir directamente en el interlenguaje del estudiante, favoreciendo el desarrollo de la comprensión auditiva, la producción oral, la escritura colaborativa y la reflexión gramatical en contextos significativos específicos (Wajnryb 1990; Valeo y Spada, 2015). A través de cinco sesiones estructuradas, los estudiantes del GE recibieron exposición intensiva y guiada a la forma meta, lo que promovió tanto la observación (*noticing*) como la restructuración del interlenguaje (Swain 1995, 2005; Schmidt 1990; Ellis 2002, 2015).

Los resultados cuantitativos respaldan esta afirmación: el 89.1% de los estudiantes del GE logró producir correctamente la tercera persona del singular en presente simple en el postest, en comparación con sólo el 40.8% del GC. Esta significativa diferencia demuestra la eficacia de la técnica *dictogloss* en el fortalecimiento de la precisión gramatical cuando se aplica de forma sistemática.

No obstante, el 10.8 restante de producciones incorrectas en el GE sugiere la presencia de fosilización lingüística, entendida como la estabilización de formas erróneas en la interlengua del estudiante, producto de una retroalimentación insuficiente o de una conciencia gramatical aún en desarrollo (Selinker y Lamendella 1978; Corder 1967).

Entre otros factores que pueden contribuir a la falta de sistematización de la tercera persona del singular se encuentran: a) la transferencia negativa de la L1, b) la sobre generalización de la regla y la presión comunicativa en tareas de producción oral, c) la ausencia de corrección explícita, y d) las diferencias individuales en los recursos cognitivos (Krashen 1982; Lightbown y Spada 2013).

En conclusión, los hallazgos de esta investigación respaldan el uso de estrategias centradas en la forma como recurso eficaz para mejorar aspectos gramaticales específicos en la adquisición del inglés como L2 o LE. Asimismo, invitan a profundizar en estudios que aborden otras áreas problemáticas del inglés para hispanohablantes, con el propósito de sustentar decisiones curriculares más informadas y desarrollar gramáticas pedagógicas, materiales didácticos y programas de instrucción adaptados a las necesidades reales del aula. —

## Referencias

- Biber, Douglas, Susan Conrad, y Randi Reppen. 1998. *Corpus linguistics: Investigating language structure and use*. New York: Cambridge University Press.
- Cohen, Louis, Lawrence Manion, y Keith Morrison. 2018. *Research methods in education*. 8th ed. London: Routledge.
- Corder, Stephen Pit. 1967. "The Significance of Learner's Errors." *International Review of Applied Linguistics* 5, no. 4: 161-169.
- Creswell, John W. 2014. *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. 4th ed. California: SAGE Publications.
- Doughty, Catherine, y Jessica Williams, eds. 1998. *Focus on form in classroom Second language acquisition*. New York: Cambridge University Press.
- Doughty, Catherine. 2003. "Instructed SLA: Constraints, Compensation, and Enhancement." En *The Handbook of Second Language Acquisition*, editado por Catherine J. Doughty y Michael H. Long, 256-310. Oxford: Blackwell Publishing Ltd.
- Echeverría Goyén, Leire. 2020. "Dictogloss: an innovative and collaborative approach to writing for child learners." Trabajo de fin de grado, Universidad Pública de Navarra. <https://academica-e.unavarra.es/entities/publication/ca6dde78-30cd-45f1-918f-5b52b4cca015>
- Ellis, Rod. 2001. "Introduction: Investigating Form-Focused Instruction." *Language Learning* 51, no. 1: 1-46. <https://doi.org/10.1111/j.1467-1770.2001.tb00013.x>
- Ellis, Rod. 2002. "Grammar Teaching—Practice or Consciousness-Raising?" En *Methodology in Language Teaching. An Anthology of Current Practice*, editado por Jack C. Richards y Willy A. Renandya, 167-174, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511667190.023>
- Ellis, Rod. 2015. "The importance of focus on form in communicative language teaching." *Eurasian Journal of Applied Linguistics* 1, no. 2: 1-12. <https://dergipark.org.tr/en/download/article-file/536717>
- Fernández, María Sonsoles. 1997. *Interlengua y Análisis de Errores en el Aprendizaje del Español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- Field, Andy. 2018. *Discovering Statistics Using IBM SPSS Statistics*. 5th ed. California: SAGE Publications.
- Fotos, Sandra S., y Ellis, Rod. 1991. "Communicating About Grammar: A Task-Based Approach." *TESOL Quarterly* 25, no. 2: 605-628.
- Fotos, Sandra S. 1994. "Integrating Grammar Instruction and Communicative Language Use Through Grammar Consciousness-Raising Tasks." *TESOL Quarterly* 28, no. 2: 323-351.
- Goo, Jaemyung, Gisela Granena, Yucel Yilmaz, & Miguel Novella. 2015. "Implicit and explicit instruction in L2 learning." En *Implicit and Explicit Learning of Languages*, editado por Patrick Rebuschat, 443-482. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

- Gómez Rojas, Gabriela, y Néstor Cohen. 2019. *Metodología de la investigación, ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños*. Buenos Aires: Teseo Press.
- Gravetter, Frederick J., y Larry B. Wallnau. 2017. *Statistics for the Behavioral Sciences*. 10th ed. Boston: Cengage.
- Hernández-Sampieri, Roberto, y Christian Mendoza. 2018. *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Instituto Cervantes. 2002. "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación." [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)
- Kang, Hee Yeon, y Chung Hyun Lee. 2020. "Effects of Focus on Form Instruction through Listening in Blended Learning on the Development of Grammar and Listening Skills." *Korean Journal of English Language and Linguistics* 20 (noviembre): 662–691. <https://doi.org/10.15738/kjell.20..202011.662>
- Krashen, Stephen. 1982. *Principles and Practice in Second Language Acquisition*. New York: Pergamon Press.
- Krippendorff, Klaus. 2013. *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. 3th ed. California: SAGE Publications.
- Lightbown, Patsy M., y Nina Spada. 2013. *How Languages Are Learned*. 4th ed. Oxford: Oxford University Press.
- Long, Michael. 1991. "Focus on Form: A Design Feature in Language Teaching Methodology." En *Foreign Language Research in Cross-Cultural Perspective*, editado por Kees de Bot, Ralph B. Ginsberg y Claire Kramsch, 39–52. Ámsterdam: John Benjamins.
- Long, Michael. 1996. "The role of the linguistic environment in second language acquisition." En *Handbook of Second Language Acquisition*, editado por W. Ritchie y T. K. Bahtia, 413–468. San Diego: Academic Press.
- Long, Michael. 2015. *Second Language Acquisition and Task-Based Language Teaching*. Oxford: Wiley- Blackwell.
- Mahshad, Tasnimi. 2018. "Consciousness-raising Approach in the ELT Classroom." *Humanising Language Teaching* 20, no. 2: (sin páginas). <https://www.hltmag.co.uk/apr18/page/?title=Consciousness%2Draising+Approach+in+ELT+Classroom&pid=22>
- Miles, Matthew B., A. Michael Huberman, y Johnny Saldaña. 2014. *Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook*. 3th ed. California: SAGE Publications.
- Orlova, Natalia. 2009. "Video recording as a stimulus for reflection in pre-service EFL teacher training." *English Teaching Forum* 47, no. 2: 30–35.
- Rich, Peter J., y Michael Hannafin. 2008. "Video Annotation Tools: Technologies to Scaffold, Structure, and Transform Teacher Reflection." *Journal of Teacher Education* 60, no. 1: 52–67. <https://doi.org/10.1177/0022487108328486>
- Rubio Cuenca, Francisco. 2011. "Dictogloss, a Technique for Integrating Language Skills and Specialized Content in Higher Education Curricula." En *La investigación y la enseñanza aplicadas a las lenguas de especialidad y a la tecnología*, editado por María Luisa Carrión, Josefa Contreras, Françoise Olmo, Hanna Skorczynska, Inmaculada Tamarit, Debra Westall, 401–407. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Rutherford, William E., y Michael Sharwood Smith. 1985. "Consciousness-raising and Universal Grammar." *Applied Linguistics* 6, no. 3: 274–282. <https://doi.org/10.1093/applin/6.3.274>
- Selinker, Larry. 1972. "Interlanguage." *IRAL* 10, no. 3: 209–231.
- Selinker, Larry, y John T. Lamendella. 1978. "Two Perspectives on Fossilization in Interlanguage Learning." *Interlanguage Studies Bulletin* 3, no. 2: 143–191.
- Schmidt, Richard W. 1990. "The Role of Consciousness in Second Language Learning." *Applied Linguistics* 11, no. 2: 129–158.
- Spada, Nina. 1997. "Form-Focussed Instruction and Second Language Acquisition: A Review of Classroom and Laboratory Research." *Language Teaching* 30, no. 2: 73–87. <https://doi.org/10.1017/S0261444800012799>

- Spada, Nina, Lorena Jessop, Wataru Suzuki, Yasuyo Tomita, y Antonella Valeo. 2014. "Isolated and Integrated form-focused instruction: Effects on different types of L2 knowledge." *Language Teaching Research* 18, no. 4: 453–473.  
<https://doi.org/10.1177/1362168813519883>
- Spada, Nina. 2023. "Form-Focused Instruction." En *The Encyclopedia of Applied Linguistics*, editado por Carol A. Chapelle y M. Sato, 1–4. Malden: Wiley-Blackwell.  
<https://doi.org/10.1002/9781405198431.wbealo432.pub3>.
- Swain, Merrill. 1995. "Three functions of output in second language learning." En *Principle and practice in applied linguistics: Studies in honour of H.G. Widdowson*, editado por G. Cook y B. Seidlhofer, 125–144. Oxford: Oxford University Press.
- Swain, Merrill. 2005. "The Output Hypothesis: Theory and Research." En *Handbook of Research in Second Language Teaching and Learning*, editado por Eli Hinkel. New York: Routledge. (No es de acceso libre)
- Thompson, Steven K. 2012. *Sampling*. 3th ed. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Thornbury, S. 1999. *How to Teach Grammar*. Harlow: Pearson Education Limited.
- Valeo, Antonella, y Nina Spada. 2015. "Is There a Better Time to Focus on Grammar? Teacher and Learner Views." *TESOL Quarterly* 50(2): 314–339.  
<https://doi.org/10.1002/tesq.222>
- Vasiljevic, Zorana. 2010. "Dictogloss as an Interactive Method of Teaching Listening Comprehension to L2 Learners." *English Language Teaching* 3, no. 1.  
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1081435.pdf>
- Wajnryb, Ruth. 1990. *Grammar Dictation*. Oxford: Oxford University Press.
- Widodo, Handoyo Puji. 2006. "Approaches and procedures for teaching grammar." *English Teaching: Practice and Critique* 5, no. 1: 122–141.
- Zafar, Ayesha, Rasib Mahmood, Iqra Iqbal, y Muhammad Ajmal. 2020. "La efectividad del uso de la técnica Dictogloss para mejorar la escritura de los estudiantes: un estudio de caso de la Universidad de Lahore." *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. 7, no. 2. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticiayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1977>

## Anexo

Historias creadas por la investigadora para la realización de la estrategia didáctica *dictogloss*. Cada historia contó con imágenes ilustrativas y se presentó en Power Point.

### *Session 1. My mother's daily routine*

*My mother is an English teacher. She wakes up at 7:15 am, takes a shower and has breakfast at 8:10 am. She drives to work. Her car is big and runs fast. She works at an Elementary school from 9:00 am to 2:00 pm. She has lunch at school five days a week. After work, my mother goes to the supermarket. She cooks dinner at 5:00 pm and goes to bed at 10:00 pm.*

### *Session 2. A reading club*

*Every Friday, Susan meets friends and neighbors to share interesting stories. She is the president of the club. There are about 36 members. She registers the new members and selects the books they read every session that takes place in a different house. The host or hostess prepares tea or coffee. Sometimes Susan bakes cookies. The session starts at 4:00*

pm. Each member reads a paragraph of the book and each of them asks questions about the story. The session ends at 6:00 pm.

#### *Session 3. Independence Day in Mexico*

*Mexico has many different and fascinating celebrations and festivities. My family loves Independence Day. On this day, my mother cooks pozole and tostadas. My father prepares some delicious drinks with tequila and mezcal. My sisters goes shopping for clothes. She dresses in green, white and red as the Mexican flag. She likes to prepare desserts such as jelly or cake. At night, we have dinner together. My sister-in-law sings Mexican music. And at 11:30 pm, the president of Mexico calls out the names of the Mexican heroes and he ends the speech by shouting “Viva México”.*

#### *Session 4. My birthday*

*My family celebrates my birthday every year. My mother plays “Las mañanitas” early in the morning and she sings as well. My grandmother prepares delicious hot chocolate. I blow out the candles, and my aunt Sara cuts the cake into big slices. Normally, in the afternoon, my cousin Karen comes home and brings my favorite croissants. She bakes them herself. They’re delicious. At night, my family gets together and tells me about their wishes for my birthday. I love my birthday celebration and the food... it tastes wonderful!*

#### *Session 5. In Antarctica*

*Every year explorers from around the world travel to Antarctica. They stay in small, colorful houses. Sandra takes photographs of the Antarctic landscape, so that she compares them with previous years’ pictures. Anna is a biologist who interacts with the killer-whales. She feeds the baby killer-whales and grows them. Robert studies seals and penguins. He keeps records of birth and health. Gloria works at a laboratory. She starts work at 8:30 am from Monday to Friday. She does blood tests on sick seals and penguins.*



**ESCENAS**

# Atraso y rezagos socioeconómicos en América Latina, un desafío de doscientos años

[FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN](#)

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 1, noviembre 2025 - febrero 2026

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

## *Socioeconomic setback and Lags in Latin America: A Two-Hundred-Year-Old Challenge*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.455>

 **Xochitlalli Aroche-Reyes**

Universidad Nacional Autónoma de México.  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán.  
México

[arochexo@unam.mx](mailto:arochexo@unam.mx)

## Introducción

Entre 2006 y 2024 se cumplió el bicentenario del inicio y consolidación de los movimientos de independencia de los países ubicados en el continente americano, al sur del río Bravo y en tres de las islas del archipiélago Grandes Antillas, que forman la región llamada América Latina porque su idioma oficial es alguna lengua romance derivada del latín (español, francés o portugués).

El fin de dicho período coincide con el del primer cuarto del siglo XXI, momento en el cual el sistema internacional pasa por diversas situaciones: enfrentamientos entre potencias, como el de Rusia con Ucrania o el de Israel con varios países del Medio Oriente; los efectos recesivos de la crisis financiera de 2008, que derivaron en el descenso de los

volúmenes de comercio internacional y de la rentabilidad de los negocios del sector financiero (CEPAL 2020, 18–22); inflación y una nueva disminución de las tasas de crecimiento económico, causadas por la interrupción temporal de la producción y el comercio impuesta por la pandemia de covid-19.

Con esta pausa se pusieron de manifiesto la profunda desigualdad que prevalece particularmente en países en vías de desarrollo (entre ellos los latinoamericanos), el daño ambiental visible con el cambio climático y las crisis humanitarias causadas por pobreza, persecución, conflictos armados, desastres naturales o emigración. En consecuencia, cobra importancia el atraso de las estructuras económicas de este grupo de países, porque es la causa de la desigualdad y del rezago en la generación de oportunidades de desarrollo para algunos sectores de la población.

También tiene relevancia la resolución parcial de la inflación, sin embargo, la tendencia a la baja del crecimiento económico, causada por la disminución del consumo y la inversión (FMI, 2025), no parece corregirse, a pesar de la disminución de las tasas de interés en ciertos períodos, después de la crisis de 2008. Además, las economías maduras<sup>1</sup> (*Expansión/Datos-macro 2024*) registran endeudamiento y menor productividad que China por los avances tecnológicos de este país, aplicados en la producción de bienes y servicios. Esta disminución en la productividad ha influido para el déficit comercial que, acompañado por tasas de interés altas, contribuye a la deuda externa.

La persistencia de los desequilibrios económicos, las brechas sociales y los cambios en la política comercial hacia el proteccionismo –que consiste en la

aplicación de aranceles, como los que impuso Estados Unidos, o las barreras no arancelarias a las importaciones, y subsidios a las exportaciones, usados por los países europeos– como reacción a su déficit externo y a su lento crecimiento explican que se hable de la desglobalización y del fracaso del neoliberalismo.

Esto puede ser interpretado como un indicio del cambio de etapa del capitalismo, es decir, de la transición de un modelo de acumulación a otro, pues la política comercial proteccionista implica la intervención de los gobiernos para regular el libre comercio, y es una respuesta a la pérdida de eficacia de la libertad de mercado,<sup>2</sup> cimiento de la globalización para generar el incremento de ganancias y crecimiento económico. Además, las brechas sociales ponen en evidencia que esta libertad –impuesta en América Latina a partir de los años ochenta del siglo pasado– no sólo no las corrigió, sino que las acentuó, y hoy las poblaciones con ingresos por debajo de la línea de la pobreza no pueden actuar como consumidores que contribuyan a reactivar la economía.

Si la salida hacia la recuperación de las ganancias y del crecimiento económico es la reorientación de políticas económicas y nuevos arreglos institucionales, entonces los procesos de la globalización – la internacionalización de la producción a través de encadenamientos productivos globales, del comercio a partir de la eliminación de aranceles y de las finanzas mediante la libre movilidad de capitales de

<sup>1</sup> Los países de Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Australia

<sup>2</sup> Consisten en la reducción de las normas para regular los mercados, con el fin de lograr estabilidad de precios. También implican la reducción del gasto gubernamental. Debido a que no es la primera vez que predomina este tipo de políticas emanadas del Liberalismo económico, se les conoce como neoliberales.

corto plazo – están modificándose. Es un cambio de época, como otros ocurridos en el pasado.<sup>3</sup>

Por ello, este es un momento propicio para hacer algunas consideraciones sobre la posibilidad que abre la transición de un modelo de acumulación a otro, para la solución, por lo menos en parte, de los desafíos a enfrentar en América Latina. Los cuales provienen de los desajustes económicos y ecológicos actuales, así como de las debilidades en sus capacidades productivas, causadas por el atraso de doscientos años en las estructuras económicas. Esto se traduce en la mayor desigualdad socioeconómica del mundo –en algunos países de esta región, también en la mayor violencia– (Buonomo y Yanes 2014, 149) y en rezagos socioeconómicos. Destaca entre éstos la pobreza extrema, visible en el ingreso percibido por una parte de la población de menos de 2.15 dólares al día<sup>4</sup> (Banco Mundial, 2025a), en el endeudamiento de las familias para poder cubrir sus necesidades básicas, en el consumo de nutrientes menor al requerido por el organismo humano (Martínez, *et al.* 2009) y en las carencias de la dotación de servicios educativos, de salud, vivienda, drenaje y agua potable, entre otros.

<sup>3</sup> Por ejemplo, cuando la crisis de 1929 marcó el agotamiento del periodo 1873 – 1929 en el que predominó el Liberalismo económico por primera vez y ocurrió el auge y caída del poder hegemónico de la Gran Bretaña. Otro momento son los años setenta del siglo xx, que evidenciaron el fin del modelo de acumulación, cuyo auge tuvo lugar entre 1950 y 1970 y presenció que Estados Unidos se convirtiera en el poder hegemónico mundial, siendo relevante la inversión pública en la reconstrucción de las economías destruidas por la guerra, en el desarrollo económico de los países pobres y en la regulación de los mercados para garantizar estabilidad de precios.

<sup>4</sup> El umbral de la pobreza extrema ha ido cambiando. Los organismos internacionales como el Banco Mundial o el PNUDH hablan de la pobreza multidimensional, de modo que no sólo el nivel de ingreso la define. También el umbral de la línea de la pobreza extrema ha cambiado. El PNUDH, la ha definido como 1.9 dólares al día. Véanse los informes de este organismo.

La liberalización de los mercados en conjunto con la reducción del gasto gubernamental agudizó algunos de los rezagos socioeconómicos en el marco de retrocesos, como son tasas menores de crecimiento económico y la concentración del ingreso a escala mundial (Piketty 2015, 41 y 42; Ugarteche y Martínez-Ávila 2013) en comparación con el periodo 1950–1971.<sup>5</sup> En particular, en América Latina, al propiciar la reestructuración de la producción de las empresas transnacionales en encadenamientos productivos globales, se interrumpió la industrialización o se causó la desindustrialización temprana en Argentina, Brasil, México y Chile (Krasilshchikov, 2015) provocando economía informal, aumento del desempleo y reducción del poder adquisitivo de los salarios. Con ello se ha mantenido la pobreza y se ha incrementado la emigración internacional.

Para dar curso al propósito de considerar las posibilidades de solución, cabe examinar los límites de la economía globalizada, es decir, el agotamiento de los mecanismos de acumulación y la desigualdad socioeconómica que reduce el tamaño de los mercados. Es pertinente también señalar si hoy esos límites ofrecen condiciones para que las transformaciones, que se vislumbran, hagan posible remontar el atraso estructural de los países de América Latina junto con sus consecuencias, mediante estrategias de desarrollo económico, bajo los criterios de sostenibilidad –requerida por la protección ambiental– y en función de las características propias, como la heterogeneidad estructural, así como la diversidad demográfica y cultural.

<sup>5</sup> Las tasas de crecimiento entre 1961 y 1970, fluctuaron entre 3.75% a 6.56%. Entre 1971 y 2024, entre 0.35% a 4.85%. Entre 2008 y 2024, fueron menores a 5%, y negativas en 2008 y 2020. A lo largo del periodo 1961–2024, la tendencia es decreciente (Banco Mundial, 2025c).

Para tal fin, cabe hacer, en primer lugar, algunas consideraciones sobre el punto de vista desde el cual se miran las transformaciones y las soluciones a los desequilibrios y rezagos. En un segundo punto, se examinan contradicciones entre la lógica del crecimiento económico basado en el libre mercado y los efectos adversos para amplios sectores sociales, haciendo énfasis en el lado favorable para el bien común, donde están contenidas las referencias para la dirección de los cambios en pro de la salida del atraso y de los rezagos, como son los principios de la democracia, los derechos y la experiencia del sureste asiático. En la siguiente sección se abordan algunos de los procesos estimados como indicios del cambio de época, que expresan los límites de la libertad de mercado como un motor de crecimiento económico y rentabilidad de las empresas, y como causa del aumento de la pobreza, que también es un límite a la reactivación económica. Por último, se enumeran los desafíos que enfrenta la región latinoamericana, derivados de su atraso estructural, del pasado reciente y del deterioro ambiental.

## Consideraciones previas. El punto de vista

Los desequilibrios macroeconómicos y los rezagos socioeconómicos actuales no son el fracaso del neoliberalismo, sino el efecto negativo de su éxito como vehículo de las grandes corporaciones para recuperar los márgenes de ganancia perdidos con la llegada de los años setenta y el fin de la acumulación de la segunda posguerra, donde tuvo un papel primordial el gasto público. Los efectos adversos, para una amplia proporción de la población mundial, se deben a la estructuración de la producción de las empresas transnacionales en encadenamientos productivos globales con el fin de reducir costos; al conjunto de cambios llamados financiarización, provocados

por tasas de interés altas,<sup>6</sup> y por la libertad de movimiento internacional de capitales de corto plazo, que situaron a los mercados financieros como principal fuente de riqueza (Levy 2017, 128) pero generaron a su vez incertidumbre, inflación y aumento de la liquidez internacional; por ello las políticas económicas dejaron de promover el crecimiento y el desarrollo económicos para priorizar la estabilidad de precios.

La crisis financiera de 2008, y sus efectos recesivos impactaron a toda la economía mundial y desencadenaron transformaciones en los mecanismos de acumulación de capital, hicieron un paulatino cambio de poder sobre el sistema internacional, y también evidenciaron una crisis ambiental (Ugarteche y Martínez 2013), alimentaria y humanitaria (Martínez *et al.* 2009), por lo que despertaron propuestas alternativas a los mercados desregulados,<sup>7</sup> es decir críticas al liberalismo económico.

La desglobalización, otro de los efectos de la crisis de 2008, se caracteriza por el fortalecimiento de cadenas de valor o suministro regionales –dependiendo de la cercanía de las empresas a fuentes de insumos– el aumento del consumo en las economías emergentes, la consolidación de cadenas de suministro entre las economías del sur –en la mayoría de los casos liderados por China (Boncheva 2020)– y, desde luego, por el regreso a la política comercial proteccionista.

Al suponer que estamos en el final de la eficacia de las medidas de política económica de mercado, como mecanismo de impulso al crecimiento económico

<sup>6</sup> En comparación con las prevalecientes antes de los años 80.

<sup>7</sup> En el G20, formado después de la crisis de septiembre de 2008, por ejemplo, el presidente de Francia propuso aplicar controles a los flujos financieros. Una reacción fue el acuerdo Basilea III para la autorregulación de los bancos e investigaciones de los paraísos fiscales.

a partir de ganancias crecientes, cabe la posibilidad de un viraje hacia políticas económicas distintas. En este sentido es pertinente señalar las evidencias de que la atención mediante programas asistencialistas a diversas situaciones –como la pobreza extrema, la precariedad en condiciones de empleo, la ampliación de oportunidades de salud, educación, vivienda, equipamiento urbano o agua potable– ha sido insuficiente y no resuelve las dificultades afrontadas a pesar de esfuerzos como los del programa Metas del Milenio o su continuación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.<sup>8</sup> Esto sugiere que se requieren políticas económicas destinadas a propiciar la igualdad en la distribución del ingreso, a aumentar la productividad con incorporación de tecnológicas propias, y a mejorar las condiciones de empleo y salario.

La fuente de riqueza y de ganancias es la creciente actividad productiva y tiene relación con el bienestar material de una sociedad, por lo tanto, resolver los rezagos sociales requiere de la reactivación de la actividad económica para la generación de empleo y del ingreso por familia, pero ante las innovaciones tecnológicas ahorradoras de mano de obra y ante el daño ambiental provocado por la producción a escala industrial, el desarrollo económico requiere frenar el crecimiento, por ejemplo, al abandonar la obsolescencia tecnológica.

Lo anterior implica un cambio de referente teórico doctrinario, es decir, dejar atrás los principios del liberalismo económico y los enfoques teóricos derivados de esta doctrina para recuperar las teorías del desarrollo económico y la economía del crecimiento, en particular el estructuralismo latinoamericano

y la teoría de la dependencia, que entre la quinta y séptima década del siglo XX, estudiaron los procesos que definieron el atraso en las estructuras económicas, es decir, en el desarrollo económico, y cómo resolverlos. Es necesario actualizar este concepto, definido como cambios tecnológicos aplicados a la producción, que elevan la productividad de manera generalizada en un país, al mismo tiempo que mejora la calidad de vida, en función de las circunstancias actuales del sistema internacional, de las exigencias de la sostenibilidad de la producción, y como ya se dijo, de las características propias de Latinoamérica.

En el sistema económico internacional América Latina ocupa un lugar subordinado debido a la dinámica del capitalismo, cuya naturaleza genera desigualdad en el desarrollo económico de los países. Esta diferenciación define la división internacional del trabajo, es decir, las relaciones económicas expresadas en el tipo de productos exportados e importados de cada país, en la capacidad de inversión y en el poder dentro el sistema internacional. De este modo, los países industrializados a partir del siglo XIX –las economías maduras de hoy– forman el centro del sistema, mientras que en la periferia se ubican los países atrasados y subordinados, que enfrentan debilidades provenientes de estructuras económicas heterogéneas. En particular en las latinoamericanas, éstas se acentuaron con la desregulación de los mercados y la disminución del gasto público. Es importante subrayar las posibilidades de cambiar la situación de atraso, como lo muestran los casos de Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y China cuya salida del atraso tuvo lugar en el siglo XX (Pipitone 2020).

A la subordinación mediante el comercio y la inversión provenientes de las potencias económicas se agregan medios militares, paramilitares, políticos y culturales como mecanismos que contribuyen al atraso tecnológico y aprovechan las debilidades de los sistemas políticos, como la corrupción. Un ejemplo,

<sup>8</sup> Ver por ejemplo los Informes publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre los avances en sus metas.

entre muchos, es el golpe de Estado en Guatemala en el año 1954 con la finalidad de impedir la reforma agraria requerida para impulsar la industrialización (Schlesinger y Kinzer 1988). También las estrategias empresariales influyen, como es el caso de las empresas transnacionales que participaron en la industrialización en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial cuyas decisiones eran tomadas en sus casas matrices en función de sus intereses (Fanjsylver 1983).

## Contradicciones y referentes

La lógica predominante del sistema económico internacional, a lo largo de la globalización, ha generando un dilema constante. Así lo expresó el economista en jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Augusto de la Torre, quien afirmó que en los países de estas dos regiones los exportadores de materias primas y los gestores de política “enfrentan un complejo desafío y márgenes de maniobra reducidos, entre exigencias de corto plazo y anhelos de largo plazo ante la disyuntiva de hacer lo que quisieran (estimular la economía) y lo que están obligados a hacer (reducir el gasto)” (Banco Mundial 2016, párr. 3).

Esta oposición se refleja en las preocupaciones de organismos internacionales, gobiernos, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil cuya afinidad está con los intereses de las corporaciones transnacionales; buscan el restablecimiento de las tasas de crecimiento económico y de la estabilidad de precios con las mismas medidas de hace cuatro décadas, es decir, con el libre mercado. Entre éstos se encuentran el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), gobiernos y partidos políticos de derecha. En contraste, otro grupo se propone procurar el bien común, es decir, elevar el bienestar material de las poblaciones afectadas por los rezagos socioeconómicos y frenar el daño al equilibrio

ecológico de la Tierra; lo constituyen el Programa de Naciones Unidas de Desarrollo Humano (PNUDH), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), gobiernos y partidos políticos progresistas, entre otros actores. En palabras de Piketty la respuesta a sus preocupaciones sería un capitalismo social mediante un impuesto mundial y progresivo del capital “en un contexto mucho más amplio: el del papel del gobierno en la producción y distribución de la riqueza y la construcción de un Estado social apropiado para el siglo XXI” (Piketty 2015, 455); parecido al del periodo 1950-1970, en el cual según Maddison (1992), ocurrió el mayor crecimiento en un periodo de 160 años.

El capitalismo social es un escenario deseable, pero posible solo en la medida en que sea del interés de quienes hasta el momento han sido beneficiarios de la globalización, por esa razón proponerlo en este momento en el cual todavía prevalecen las políticas neoliberales, significa enfrentar a los intereses dominantes. Sin embargo, ante la pérdida de eficacia de los mecanismos que impulsan el crecimiento y alimentan dichos intereses, en conjunto con los indicadores socioeconómicos de la baja calidad de vida de muchas poblaciones, se abre la posibilidad del cambio hacia alguna forma de capitalismo social.

Es relevante que la oposición de intereses ha permanecido oculta detrás de un discurso en el que todos coinciden al expresar su preocupación por el crecimiento económico y el bienestar general, sin embargo, las “soluciones” neoliberales afirman que el mejoramiento en el bienestar material sería resultado automático de la estabilidad de precios, pero la evidencia indica que no ha sido así. “El débil crecimiento del producto y del comercio no es exclusivamente un fenómeno posterior a la crisis de 2008, sino una tendencia de más largo plazo, que se observa desde finales de los años setenta” (CEPAL 2017, 14). Esto significa que hay una contradicción

entre la realidad y el discurso vigente, emanado del liberalismo económico.

Entre las contradicciones señaladas y la transición de una etapa a otra del sistema económico internacional se encuentran los referentes para el bien común. Éstos son los principios de la democracia liberal expresados en el derecho humano al desarrollo económico, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la salida del atraso de los países del sureste asiático con políticas distintas a las del liberalismo económico.

## Los referentes para la dirección de los cambios

Al final del siglo XVIII, el Siglo de las Luces, hubo grandes cambios, como la participación de la sociedad en la constitución de los gobiernos bajo los principios de libertad, fraternidad e igualdad de derechos ciudadanos, los cuales fueron expresados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Esto significó la terminación del capitalismo mercantil, como efecto de la primera revolución tecnológica que dio origen a la producción industrial, a la urbanización y, paulatinamente, al consumo de masas; con lo que se estableció un modelo de progreso que generó expectativas y derechos para toda la humanidad.

Después de la Gran Depresión, las dos guerras mundiales y el nacimiento de la Unión Soviética se hizo evidente la desigualdad socioeconómica y apareció la preocupación por las condiciones materiales de existencia de una parte de la población mundial; así comenzaron los esfuerzos teóricos y prácticos por el desarrollo económico.

En 1948 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en diciembre de 1960 en la Reso-

lución 1515, reconoció que el adelanto económico y social de los países menos favorecidos conlleva al mejoramiento de sus niveles de vida, e hizo un llamado a la comunidad internacional a incrementar la asistencia técnica y el suministro de capitales para el desarrollo (CNDH 2016, 12). En 1986, el desarrollo fue declarado como derecho humano:

todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él (CNDH 2016, 16).

Otra referencia es la experiencia de los países llamados desarrollados cuya industrialización tuvo lugar a lo largo del siglo XIX (Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón y Nueva Zelanda). Es relevante el caso de las economías del sureste asiático que en el último tercio del siglo XX salieron del atraso con la dirección de sus gobiernos, éstas son Corea del Sur, Singapur, Taiwán<sup>9</sup> (Pipitone 1997), a los que se unió más tarde China Popular (Pipitone 2020).

Un tercer referente es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, respuesta a la preocupación por los rezagos socioeconómicos en los países en vías de desarrollo y por las consecuencias del deterioro del equilibrio ecológico del planeta. Contiene 17 objetivos con 169 metas agrupados en tres rubros que constituyen las dimensiones del desarrollo sostenible a cumplirse entre 2015 y 2030. Destacan el propósito de combate a la pobreza extrema, avanzar en la protección del ambiente natural mediante diversas acciones de restauración o mitigación de daños,

<sup>9</sup> Antes del reclamo de la República Popular China para su reunificación.

cambios en las fuentes de energía y propiciar condiciones de trabajo y de vida para quienes carecen de oportunidades.

## El fin del modelo de acumulación

La dinámica del capitalismo se caracteriza porque el crecimiento económico genera acumulación a medida que aumenta el acervo de riqueza material y se comporta en forma cíclica, es decir, tiene períodos de auge que terminan en crisis, seguidos de recesión. El proceso de acumulación consiste en el incremento de infraestructura, maquinaria y equipo de los flujos monetarios o financieros y de la diversidad y la cantidad de productos disponibles para mejorar la productividad, esto resulta en el aumento de la proporción de maquinaria y equipo con respecto a la mano de obra en los procesos productivos. En el caso de ciclos largos,<sup>10</sup> las crisis se deben a que los elementos determinantes del crecimiento económico –como son la tecnología, la organización de los procesos de trabajo, la intervención estatal, la inserción de cada país en el sistema internacional– llegan al fin de su capacidad para generarlo (Palazuelos *et al.* 1990, 29). Disminuyen los niveles de inversión destinada a la producción de mercancías, en consecuencia, se reduce el empleo, el ingreso personal y el gasto de los consumidores, se rompe el círculo virtuoso del crecimiento y termina así un modelo de acumulación.

Los procesos que comenzaron desde 2008 pueden ser considerados indicios de la transición de una etapa de acumulación a otra, no sólo porque la libertad de mercado se ha agotado como mecanismo de acumulación, sino porque ha llevado al extremo la concentración del ingreso entre países y dentro de ellos.

<sup>10</sup> Llamados de Kondratiev, que duran cincuenta años en promedio (Sandoval, 1989).

La causa de la crisis fueron los procesos con los cuales la libertad de los mercados oligopólicos de escala mundial estimulaba el crecimiento económico y fortalecía los mercados financieros. Igual que la crisis de 1929, se produjo en Estados Unidos, a diferencia de las crisis ocurridas en economías emergentes entre diciembre de 1994 y 2001, cuyo impacto fue regional,<sup>11</sup> la de 2008 ha repercutido en la economía mundial y por varios años después. Comenzó en el mercado inmobiliario con la especulación en bienes raíces relacionados con el mercado de derivados (Ugarteche y Martínez 2013) sobre la base de calificaciones falsas a la calidad de créditos otorgados a familias sin capacidad de pago. Cuando se interrumpieron los pagos, se desencadenó la desconfianza, colapsaron, en consecuencia, los mercados financieros y se paralizó momentáneamente la producción. Sobre vino una crisis de subconsumo y la quiebra de muchos bancos, con lo cual se pusieron de manifiesto las fallas de la desregulación de los mercados (Ugarteche y Martínez 2013). Una de las consecuencias inmediatas fue una profunda recesión en los países desarrollados; redujeron sus importaciones, aumentó el desempleo y disminuyeron los ingresos de los migrantes. Esto afectó al sector exportador y a las familias que recibían remesas en los países en vías de desarrollo, como los de América Latina. En particular en las economías de menor tamaño de la Unión Europea<sup>12</sup> se impusieron políticas de ajuste recomendadas por el Banco Europeo y el FMI; lo que contrajo el crecimiento y aumentó el desempleo.

Además de la crisis financiera y de producción, se mostró una crisis ambiental –con inundaciones y sequías resultantes del cambio climático– y una escasez del financiamiento tanto para frenar como

<sup>11</sup> México, Tailandia, Brasil, Turquía, Rusia, Argentina.

<sup>12</sup> Irlanda, Portugal, España, y Grecia.

para revertir el daño. Con la recesión se perdieron empleos que junto con el aumento de precios provocó crisis alimentaria (Martínez *et al.* 2009). También aumentó la emigración internacional, una de las causas de las crisis humanitarias, de la exacerbación del racismo y de la xenofobia en los países beneficiarios de la globalización.

En esas circunstancias algunas voces críticas proponían revertir la desregulación de las instituciones financieras, lo que implicaba romper con las reglas vigentes. En la práctica sí se rompieron cuando intervino el gobierno de Estados Unidos rescatando a las instituciones cuya quiebra ponía en peligro fondos de retiro; en América Latina, aumentó el gasto social con fines asistenciales (Martínez *et al.* 2009).

Después de la crisis de 2008, tenemos tasas de crecimiento del comercio y del producto interno bruto (PIB) inferiores a las registradas durante los 30 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Entre las causas de la desaceleración del comercio de mercancías se encuentran algunas de carácter estructural, como el estancamiento en el crecimiento de las cadenas mundiales de valor, la tendencia de las empresas transnacionales a buscar los proveedores locales de insumos y la reducción del crecimiento comercial de China, porque pasó de ser una economía basada en las exportaciones e inversión, a priorizar el consumo y los servicios (CEPAL 2020, 18).

En el comercio internacional se reforzó la tendencia al proteccionismo desde 2018 en Estados Unidos (Chiatchoua *et al.* 2019); en realidad las reglas del libre comercio han sido ignoradas:

(excepto, tal vez, por los países latinoamericanos [...]). Los países centrales aplicaban subsidios a la alta tecnología y medidas de protección a la agricultura, mientras que en los asiáticos, que mostraban mejores resultados, los Estados in-

tervenían marcadamente para reducir la brecha tecnológica y diversificar sus exportaciones (CEPAL 2020, 14).

Con el fin de estimular el crecimiento, en los países desarrollados, se han priorizado “la política monetaria, tanto convencional (reducción de las tasas de interés) como no convencional (compras de activos por los bancos centrales de las principales economías del mundo)” (CEPAL 2020, 21) sin lograr reactivar la actividad económica, porque está llegando a su límite.

A este escenario se suma la vulnerabilidad de los mercados financieros internacionales, provocadas en parte por la disminución de tasas de interés predominantes en los países desarrollados. Los efectos son menor rendimiento de los activos y un fuerte proceso de endeudamiento, que:

ha crecido sistemáticamente más que el PIB mundial y se sitúa en niveles sin precedentes (más de 257 billones de dólares en el primer trimestre de 2020, cifra equivalente al 322% del PIB mundial). Esto pone en duda la sostenibilidad de la deuda (CEPAL 2020, 20).

La deuda afecta a los gobiernos, los hogares, el sector financiero y el sector corporativo no financiero, porque si aumentan las tasas de interés puede ocurrir la reducción del financiamiento a la inversión productiva y del crecimiento. En el sector no financiero podría causar mayores niveles de morosidad, iliquidez y quiebras (CEPAL 2020, 20).

El resultado de una caída de varios de años en el crecimiento es que en el tercer trimestre de 2024 la tasa de incremento del PIB mundial fue de 3.2% inferior en 0.1% al previsto, tanto por el desempeño de la zona euro (Alemania inferior al promedio) como por el de India, Japón y China (4.7% interanual). Estados Unidos se expandió 2.7% interanual, debido al

consumo “las expectativas para 2025 y 2026 son del 2.8% y 3.0%, respectivamente” (FMI, 2025, 2), inferiores al promedio histórico.

América Latina y el Caribe durante el período 2015-2024 creció a una tasa de apenas un 0.9%, inferior incluso a la tasa anual promedio registrada en la ‘década perdida’<sup>13</sup> (CEPAL 2025, 21); a causa de las trampas contra el desarrollo: la baja capacidad de crecer, la desigualdad socioeconómica, la escasa movilidad y la débil cohesión social combinadas con una gobernanza poco efectiva (CEPAL 2025, 11).

## Pobreza como límite al crecimiento

Como se señaló anteriormente, la desigualdad es una de las trampas contra el desarrollo económico. Uno de los indicadores de la desigualdad es la pobreza, situación definida por bajos ingresos y carencias en el acceso a alimentación, vivienda, salud y educación; refleja el incumplimiento de derechos y la vulnerabilidad de las poblaciones que la padecen, ante la inflación y los efectos de los desastres naturales. Son poblaciones que requieren recursos fiscales para ser asistidas, no son susceptibles de ampliar el consumo necesario en la reactivación de la economía y tienen un efecto negativo sobre la productividad.

A lo largo de la globalización la pobreza y la desigualdad tienden a aumentar, y aunque han disminuido

en los últimos años, se ha evidenciado la imposibilidad de erradicarlas o reducirlas a pesar de algunos esfuerzos como los que al inicio del siglo XXI se instrumentaron: la condonación de la deuda de los países pobres altamente endeudados (Martínez y Vidal 2001, 361), entre los que se encuentran países de África subsahariana, del sur de Asia y dos latinoamericanos: Haití y Nicaragua. El otro esfuerzo fue el programa conocido como Metas del Milenio cuyo cumplimiento se planeaba entre el año 2000 y 2015, pero al tener escasos avances tuvo continuidad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, prevista para cumplirse entre 2015 y 2030.

En este punto resulta pertinente la afirmación de Piketty: “Cuando la tasa de rendimiento del capital supera de modo constante la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso [...] el capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias” (2015, 15).

Un indicador de la desigualdad actual entre países, es el ingreso por habitante. Según los datos de 2024 reportados por el Banco Mundial (2025b) en dólares anuales a precios corrientes (USD), el más alto lo registró Bermudas con 140 280 USD, mientras que el más bajo es el de Burundi con 190 USD. El conjunto de países desarrollados supera los 30 000 USD dólares anuales; en contraste, los países de África y sur de Asia tienen ingresos menores a 5 000 USD. El grupo de países clasificados como los de menor ingreso tienen en promedio 691 USD. América Latina y el Caribe promedian 10 194 USD, destacan Haití con 1760 USD y Nicaragua con 2 510 USD.

<sup>13</sup> La década perdida es el periodo que inicia en 1982 (CEPAL 1990, 11); se llamó así porque el producto real por habitante a finales de 1989 retrocedió al nivel de trece años atrás e incluso más en algunas economías. Las causas fueron la reducción de la tasa de crecimiento y aumento del desempleo, debido a la disminución del gasto público acompañada de las reformas que condujeron a la liberalización (desregulación) de los mercados mediante las políticas económicas llamadas neoliberales.

En cuanto a la pobreza, a partir de los resultados limitados de las Metas del Milenio, es posible inferir que es un efecto estructural, dado que en los países industrializados no existen rezagos socioeconómicos ni la pobreza extrema que se registra en países de la periferia del sistema internacional.

La evolución de la pobreza en la región latinoamericana a partir de los años ochenta, –la década perdida cuando se implantaron las políticas de libre mercado– muestra que la tasa de pobreza aumentó del 40.5 al 48.4% y el porcentaje de indigencia de un 18.6 a un 22.6% (Buonomo y Yanes 2014, 150). Años más tarde, registró la indigencia en el 33.5% de la población total en 2008, 31.6% en 2010, 27.7% en 2014 y 32.3% en 2020 (CEPAL 2023, 24), por fin, en 2023 la cifra fue de 27.3%, el dato más bajo desde 1990 (CEPAL 2024b, 22).

La pobreza extrema definida como porcentaje de la población total con ingreso per cápita medio está por debajo de la línea de pobreza e indigencia, alcanzó para 1990 al 15.5% de la población. En el año 2010 al 8.6%, en 2020 al 12.9%; en 2023 al 10.6%, cifra 0.5 puntos porcentuales inferior a la de 2022 (CEPAL 2024b, 22).

## **Los desafíos: el atraso estructural y los retrocesos**

Los países de la región latinoamericana enfrentan, además de los desequilibrios actuales de la economía internacional, debilidades provenientes del atraso en las estructuras económicas, retrocesos causados por la economía globalizada y desequilibrios ambientales, que tienen particularidades en la región.

Sobre la base de la experiencia de la segunda posguerra, de las medidas necesarias para la protección ambiental y tomando en consideración los derechos humanos, es pertinente pensar que el primer gran reto es salir del atraso de la estructura productiva porque de ella derivan la desigualdad socioeconómica, la cual se expresa en la exclusión de sectores sociales, del progreso al que tienen derecho y la forma en que las actividades económicas causan daños al ambiente natural.

En este sentido es útil señalar que el origen del atraso de las economías latinoamericanas se gestó desde el momento de su nacimiento como estados nacionales cuando el capitalismo transitaba de su etapa mercantil a la industrial, por efecto de la revolución tecnológica iniciada en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII. A partir de ese momento, el acceso a las innovaciones tecnológicas determinó la diferenciación de las economías porque definen la productividad y, en consecuencia, los avances en la industrialización. Desde el Estructuralismo, América Latina se ubicó en la periferia del sistema económico internacional.

El progreso tecnológico fue difundido desde Inglaterra al resto de Europa y a sus excolonias, se industrializaron por ello a lo largo del siglo XIX y conformaron el centro del sistema. América Latina quedó marginada de muchos de los avances tecnológicos, mientras las ventajas en la industrialización de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos les dio poder para influir mediante el comercio y la inversión –a veces también por la fuerza– en la incapacidad de los gobiernos de las nuevas repúblicas para implantar políticas de fomento a la incorporación generalizada de la tecnología y con ello a la industrialización. Esto contribuyó a que los nuevos gobiernos no lograran la integración de las oligarquías más poderosas en el momento de la independencia; en consecuencia, se mantuvieron desarticulados del resto de la economía y sin tecnificación en la producción agropecuaria y minera, destinada a la exportación en función de los procesos de industrialización de Europa Occidental y Estados Unidos. También contribuyó la precariedad de las finanzas públicas, a causa de los costos de la independencia, lo que condujo al endeudamiento con las potencias económicas que además eran una constante amenaza bélica.

Lo anterior explica la permanencia de vestigios del mercantilismo colonial y la configuración de una

estructura económica heterogénea, es decir, donde coexisten ramas productivas y zonas donde no se incorporó la tecnología con otras donde sí se tecnificó la producción, y son tan dinámicas como en los países altamente industrializados. El resultado es la baja productividad en promedio, la cual se traduce en la debilidad de la capacidad productiva y, por esa razón, una limitada diversificación de productos, lo que conduce a la especialización exportadora, a la dependencia de importaciones de maquinaria y equipo, déficit comercial permanente, términos de intercambio desfavorables, tendencia a salarios bajos (Di Filipo 2009) y a la imposibilidad de generar y de absorber progreso tecnológico de manera generalizada en toda la economía. Esto provoca crecimiento inestable (Bértola y Ocampo s/f), e insuficientes niveles de ahorro interno para destinar a la inversión productiva (Levy 2017, 134) que podría destinarse a financiar su salida del atraso.

En el último tercio del siglo XIX, en América Latina hubo una incipiente industrialización cuando ya estaba en marcha la segunda revolución industrial; más tarde, debido a la Gran Depresión y a la Segunda Guerra Mundial dio inicio una nueva etapa de desarrollo industrial, que, a pesar del impulso que recibió, configuraba estructuras económicas atrasadas y dependientes porque fue tardío, según explica el estructuralismo latinoamericano; en palabras de Fanjhsylver (1983) fue trunca y la teoría de la dependencia la caracterizó como subdesarrollada. Este proceso de industrialización estaba en marcha, pero fue interrumpido por las crisis de los años setenta y el cambio de objetivos de las políticas económicas, había llegado el modelo de acumulación al que llamamos globalización.

Uno de los procesos de la economía globalizada a los que condujo el aumento de la escala de la producción de las empresas transnacionales, con ayuda de las tecnologías de la información y el libre comercio,

fue la estructuración productiva en la que las filiales de una misma corporación, ubicadas en distintos países, se especializaron en una fase de un proceso de producción para intercambiar los insumos producidos, o ensamblar las piezas, con el fin de reducir costos. Establecieron entonces cadenas productivas globales en las que incorporaron a algunas empresas locales, pero provocaron también la desaparición de otras.

Una de las consecuencias en América Latina fue la disminución del empleo, lo que trajo consigo la economía informal y la reducción de la productividad. En particular la productividad laboral entre 1950 y 1980 se había duplicado; entre 1980 y 1990 se contrajo 16.5% y, 43 años después de la crisis de la deuda, no ha recuperado los niveles anteriores a 1980 (CEPAL 2024a, 61).

A esto se suma la disminución de la inversión productiva debida a la tendencia a una tasa de interés elevada, que también redujo los niveles de empleo. Esta variable registró una caída drástica por la crisis de la deuda, pero después de cierta recuperación sus niveles han sido menores a los del periodo de industrialización: en las décadas de 1960 y 1970 creció a tasas anuales del 5.6 y 6.3%; en los años ochenta se contrajo a un 2.1%; en los noventa aumentó moderadamente a 3.6%, en los 2000 registró 3.4% y en la década de 2010 alcanzó solo un 0.8% (CEPAL 2024a, 63).

El conjunto de procesos de libre mercado influyó en la generación de tasas de crecimiento insuficientes para la formación de ahorro e inversión destinados a aliviar la desigualdad e impulsar la salida del atraso. En un periodo de 30 años, desde el final de los años setenta, se comportó de la siguiente manera: en diez años del periodo, el crecimiento fue negativo; en cinco de esos años, la tasa de variación fue de 1% o menos; en seis años fue alrededor de 2%, y en

nueve años superó 3%. En 2004 llegó a 4.6%, como parte de una tendencia exitosa en América del Sur, que se rompió con la crisis de 2008 (Martínez, *et al.* 2009, 10). Estas cifras contrastan con el crecimiento promedio de la región entre 1965 y 1973, de 7.4% (CEPAL 1990).

Los datos de productividad laboral, inversión productiva, y la tendencia de crecimiento inestable de los países de América Latina, que ha repercutido en los rezagos socioeconómicos, reflejan no solo efectos de la globalización y su crisis, sino el atraso en las estructuras económicas, del cual se derivan varias situaciones permanentes a las que se han agregado los retos que plantean los problemas ambientales. Dichas situaciones se enumeran a continuación:

- Del ámbito productivo: dependencia tecnológica y baja productividad, que provocan especialización exportadora en recursos naturales o manufacturas de baja intensidad tecnológica; déficit comercial permanente, que genera salida de recursos financieros y bajos salarios.
- Del ámbito financiero: dependencia de la inversión extranjera directa (IED), endeudamiento en monedas fuertes, inestabilidad cambiaria y necesidad de tipos de cambio competitivos para incentivar las exportaciones, pero sin aumentar las importaciones para no incrementar el déficit comercial.
- En el ámbito social: la pobreza y pobreza extrema manifiesta en situaciones como la inseguridad alimentaria, las elevadas tasas de mortalidad infantil y materna, la esperanza de vida al nacer más baja que en países desarrollados, el analfabetismo y bajo nivel de escolaridad, las carencias en el acceso a agua potable y drenaje, así como a transporte público eficiente. Uno de sus efectos es la migración internacional.
- Del ámbito ambiental: escasez de recursos financieros para proteger la biodiversidad, los bosques tropicales y los humedales. Dependencia de

exportaciones de recursos naturales, deforestación y degradación del suelo por ampliación de la agricultura y la ganadería, aunadas a tala ilegal. Urbanización con pobreza, desastres naturales por cambio climático, presiones demográficas que requieren ampliación de la frontera agrícola. Minería a cielo abierto.

## Conclusiones

Los procesos de cambio en la estructura de la economía mundial se expresan en la tendencia a la disminución del crecimiento, en inflación y en la fluctuación de las tasas de interés, entre un nivel alto para contribuir al control de la inflación y mantener la rentabilidad de los activos financieros, y uno bajo para incentivar la inversión y el crecimiento.

Como mecanismo fundamental, la desregulación de los mercados oligopólicos de escala mundial ha generado la concentración del ingreso, el cual, aunado al lento crecimiento, ha mantenido, si no es que reforzado, la desigualdad y la pobreza, lo que además de marcar un límite a la globalización, significa el incumplimiento de derecho al desarrollo económico.

El cambio de modelo de acumulación, es decir, la transición de una etapa a otra del capitalismo, encierra la posibilidad de que se instrumenten políticas para crear empleo formal, aumentar la productividad y el salario; al mismo tiempo atender la protección ambiental mediante acciones a las que se han denominado desarrollo sostenible, que implican desacoplar las exportaciones de la explotación de recursos naturales, como efecto del cambio en la estructura productiva, es decir, del desarrollo económico, sin aumentar la escala de producción, como sucede en la actualidad. Entre los efectos posibles, se encuentra la equidad en oportunidades de mejores condiciones materiales de vida para todos los sectores de la sociedad. —

## Referencias

- Banco Mundial. 2016. "Tras el auge económico, América Latina enfrenta dilemas de política." 12 de abril, 2016. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/04/12/latin-america-faces-policy-dilemmas-post-boom>
- Banco Mundial. 2024. "Pobreza. Panorama General". Revisado en abril, 2024. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Banco Mundial. 2025a. "Poverty." Revisado en agosto, 2025. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Banco Mundial. 2025b. "World development indicators." Revisado en agosto, 2025. <https://datos.bancomundial.org/>
- Banco Mundial. 2025c. "Crecimiento del PIB (% anual) | Data". Revisado en agosto, 2025.
- Bértola, Luis y José Antonio Ocampo. s/f. *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*. Secretaría General Iberoamericana. <https://www.segib.org/?document=desarrollo-vaivenes-y-desigualdad-una-historia-economica-de-america-latina-desde-la-independencia>
- Bonchева Antonina Ivanova. 2020. "Las nuevas tendencias de la cooperación en acción climática: entre la desglobalización y la Belt and Route Initiative." En *Desglobalización y análisis del sistema de cooperación internacional desde una perspectiva crítica*, coordinado por Giuseppe Lo Brutto y Rafael Domínguez Martín, 189–218. Santander: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad de Cantabria; Instituto de Ciencias Sociales y humanidades "Alfonso Vélez Pliego". <https://doi.org/10.22429/Euc2020.041>
- Buonomo Zabaleta, Mariela y Pablo Yanes Rizo. 2014. "Crecimiento económico, inclusión y brechas sociales en América Latina y el Caribe." En *Inestabilidad y desigualdad La vulnerabilidad del crecimiento en América Latina y el Caribe*, editado por Juan Alberto Fuentes Knight, 147–179. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). 1995. *Boletín demográfico* XXVIII, no. 55 (enero). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/370ba4da-9b99-4e85-a5f2-a53c34835333/content>
- CEPALSTAT Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas. 2024. "Producto interno bruto (PIB) total anual a precios corrientes en dólares." <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=2&lang=es>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1990. *Transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/13113-transformacion-productiva-equidad-la-tarea-prioritaria-desarrollo-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2017. *Informe Anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/L.4268(FDS.1/3)/Rev.1). Santiago: Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/41173>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2020. *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis* (LC/PUB.2020/5), Santiago: Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/45336>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2022. "Estadísticas e Indicadores Sociales." Revisado en mayo, 2023. Estadísticas e indicadores: Demográficos y Sociales – CEPALSTAT Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2023. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2022* (LC/PUB.2022/21-P). Santiago: Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/48706>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2024a. *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-\*). Santiago: Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/80727>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2024b. *Panorama Social de América Latina y el Caribe* (LC/PUB.2024/21-P). Santiago: Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/80858>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2025. *Las relaciones entre América Latina y el Caribe y China: áreas de oportunidad para un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible* (LC/TS.2025/16). Santiago: Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/81530>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2016. *Derecho humano al desarrollo*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DH-Desarrollo.pdf>
- Chiatchoua, Cesaire, Omar Neme Castillo, Ana Lilia Valderrama Santibañez y Danielle Tomta. 2019. "El proteccionismo como nueva estrategia para el crecimiento económico." *Revista Electrónica Gestión*



- de las Personas y Tecnología 12, no. 34: 82-89. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477865626007>
- Di Filipo, Armando. 2009. "Estructuralismo latinoamericano y teoría económica." *Revista de la CEPAL*, no. 98 (octubre): 181-202. <https://doi.org/10.18356/3d2d9of4-es>
- Expansión/Datosmacro. 2024. "Deuda Pública." Revisado en junio, 2025. <https://datosmacro.expansion.com/deuda>
- Fanjsylver, Fernando. 1983. *La Industrialización Trunca de América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). 2025. *World Economic Outlook*. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO>
- Huwart, Jean-Yves y Loïc Verdier. 2015. *Globalización económica. Orígenes y consecuencias*. México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC).
- Krasílshchikov, Víctor. 2015. "Desarrollo y desindustrialización." *Iberoamérica* 79, no. 4: 5-30. <https://iberoamericajournal.ru/es/2015-no-4.html>
- Levy, Noemí. 2017. "Los nuevos desequilibrios financieros y productivos y los desafíos de los países en Desarrollo." En *Asimetrías Económicas y Financieras de la Globalización. Retos y Oportunidades para los Países en Desarrollo*, coordinado por Teresa López y Luis Ángel Ortiz, 127-152. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
- Martínez, Rodrigo, Amalia Palma, Eduardo Atalah y Anna Christina Pinheiro. 2009. *Inseguridad Alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe (WPF/03/080)*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Organización de las Naciones Unidas (ONU); Programa Mundial de Alimentos (PMA). <https://hdl.handle.net/11362/38913>
- Martínez Peinado, Javier y José María Vidal Villa. 2001. *Economía mundial*. 2<sup>a</sup> ed. España: McGraw Hill.
- Maddison, Angus. 1992. *La economía mundial del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Palazuelos, Enrique, Francisco Alburquerque, Pedro Talavera, Fernando Luengo; Francisco Ferraro, Manuel Palazuelos y José Deniz. 1990. *Estructura económica capitalista internacional. El modelo de acumulación de posguerra*. Madrid: Akal.
- Piketty, Thomas. 2015. *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pipitone, Ugo. 1997. *Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia oriental y América Latina*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Miguel Ángel Porrúa.
- Pipitone, Ugo. 2020. *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reinert, Kenneth A. 2025. "Subsidy wars and modern industrial policy." *Columbia FDI Perspectives*, no. 402 (febrero): 1-3. <https://www.econstor.eu/handle/10419/311082>
- Sandoval Ramírez, Luis. 1989. *Nikolai Dimitrievich Kondratiev y los ciclos largos del desarrollo económico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Económicas.
- Schlesinger, Stephen y Stephen Kinzer. 1988. *Fruta Amarga, la CIA en Guatemala*. México: Siglo XXI.
- Ugarteche, Óscar y Eduardo Martínez-Ávila. 2013. *La gran mutación: el capitalismo real del siglo XXI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Económicas.

# La estrategia de crecimiento en América Latina en el nuevo contexto internacional

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 1, noviembre 2025 - febrero 2026

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
Compartirlugal 4.0 Internacional

*The growth strategy in Latin America in the new international context*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.454>

 **Marco Antonio Márquez-Mendoza**

Centro de Investigación y Docencia Económicas.  
División de Estudios sobre el Desarrollo. México  
[marcomarquez@cide.edu](mailto:marcomarquez@cide.edu)

El primer cuarto del siglo XXI presenta similitudes con el del siglo anterior en lo que respecta a la transición del liderazgo internacional entre potencias. Tras la Primera Guerra Mundial (la Gran Guerra), Inglaterra perdió su supremacía económica al pasar

de ser el principal acreedor para convertirse en el mayor deudor. Este proceso culminó con las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, cuando la victoria de Estados Unidos (EE.UU.) lo consolidó como principal acreedor y líder de diversas instituciones a nivel global.

El relevo en el liderazgo internacional durante el siglo XX coincidió con una transformación del modelo de crecimiento en América Latina (AL). La región pasó de un esquema dependiente de la demanda externa, centrado en la exportación de productos primarios como bienes agrícolas y minerales, hacia otro basado en la industrialización y la expansión del mercado interno. El objetivo era mejorar los términos de intercambio y favorecer el desarrollo económico. El modelo primario-exportador respondió



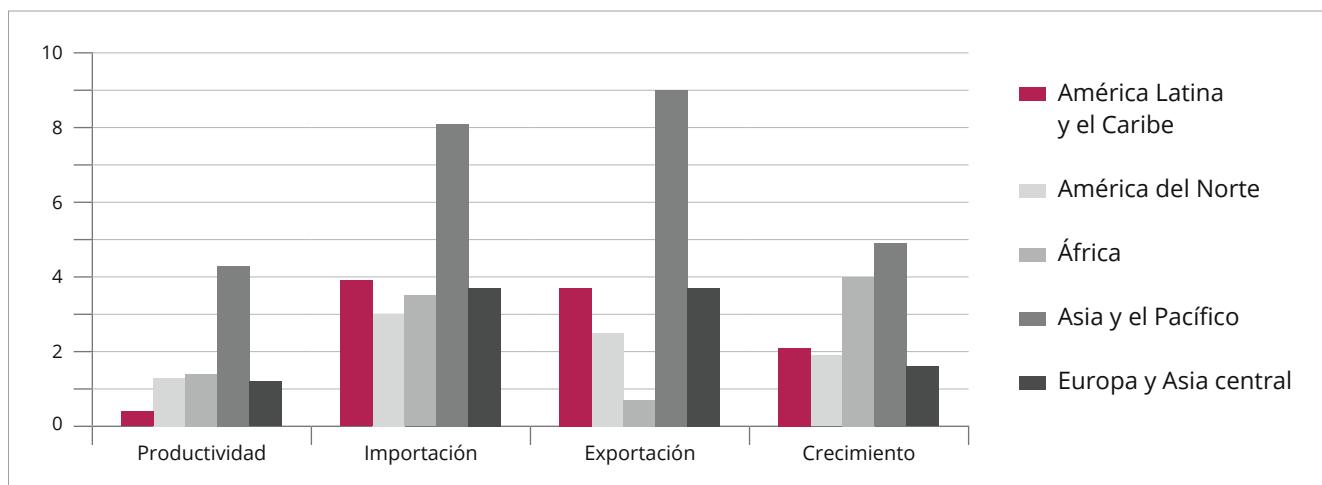
a la configuración de los nacientes Estados-nación, mientras que la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) surgió en un contexto marcado por el nacionalismo económico (Carvalho y Frigeri 2015; Guillén 2007). Así, hacia mediados del siglo xx, la región transitó del modelo “hacia afuera” al modelo “hacia adentro” (Pinto 1971).

Sin embargo, entre las décadas de 1980 y 1990, la ISI fue abandonada y reemplazada por el modelo neoliberal y de apertura comercial. Este viraje obedeció tanto a factores internos como externos. En el plano interno, la crisis de la ISI derivó de la dependencia del financiamiento externo y de la forma en que el Estado regulaba las relaciones entre los agentes económicos y sociales. Como resultado, muchas economías latinoamericanas acumularon deudas, enfrentaron inflación y sufrieron fugas de capital, lo que presionó a los gobiernos a adoptar nuevas dinámicas internacionales. En el ámbito externo, el desarrollo tecnológico y la reconfiguración de la división internacional del trabajo, caracterizada por la fragmentación de los procesos productivos, impulsaron a las economías a insertarse en las cadenas globales de valor mediante estrategias de apertura comercial (Goldfajn *et al.* 2021; Piatanesi y Arauzo-Carod 2019).

El objetivo central de estas reformas fue estabilizar las economías y promover la apertura mediante acuerdos que facilitaran el intercambio de bienes y servicios. Se sostenía que, gracias a sus efectos multiplicadores, dichos acuerdos favorecerían el crecimiento económico. Además, la estrategia impulsaba la libre movilidad de capitales y la desregulación de los mercados bajo el supuesto de que un mayor flujo de inversión extranjera directa (IED) permitiría la transferencia de tecnología y conocimiento. En este marco, se esperaba que, a largo plazo, la apertura comercial promoviera la convergencia entre los países firmantes (Barro 1991; Romer 1986).

A pesar de estas expectativas, entre 2000 y 2023, América Latina registró un crecimiento promedio de apenas 2.35%. En contraste, las economías de Asia y el Pacífico alcanzaron un crecimiento de 4.83%, acompañado de un destacado dinamismo en el comercio y en la productividad total de los factores. La gráfica 1 ilustra estas diferencias: mientras que en producto AL se ubica en una posición intermedia respecto a otras regiones, en comercio ocupa el segundo lugar después de Asia y el Pacífico; sin embargo, en productividad total de los factores se sitúa en el último lugar.

**Gráfica 1** Crecimiento anual promedio del producto, el comercio y la productividad en el mundo 2000-2023



Fuente: elaborado con datos del Banco Mundial y de la Organización Internacional del Trabajo.

En 2023, el producto de Asia y el Pacífico alcanzó los 29.9 billones de dólares, superando a Europa y Asia Central (23.6) y a América del Norte (23.8). Dentro de Asia, destaca China con 17.17 billones de dólares, mientras que en América del Norte sobresale Estados Unidos con 22.1 billones. No obstante, las trayectorias de crecimiento han sido distintas: entre 2000 y 2023, China creció a un promedio anual de 8.3%, frente al 2.1% de EE. UU. La diferencia radica, en buena medida, en la productividad total de los factores, que en China alcanzó 7.9%, mientras que en Estados Unidos apenas llegó a 1.3%.

Estos contrastes reflejan la importancia del modelo de crecimiento adoptado. En Asia, lejos de seguir las directrices del Consenso de Washington, los Estados desempeñaron un papel activo como productores y reguladores en sectores estratégicos. Promovieron la protección de ciertas actividades y la apertura de otras, priorizando la integración de la economía externa en función de las necesidades internas. En cambio, en América Latina predominó la integración de las economías internas hacia el exterior, con menor capacidad de orientar los beneficios de la apertura hacia el desarrollo doméstico.

En la actualidad, la política de Estados Unidos de aumentar los aranceles a importaciones de productos estratégicos –como el acero y el aluminio– busca revitalizar la industria nacional, reducir la dependencia externa, fortalecer el empleo y, con ello, impulsar la productividad total de los factores (Rivera y Peña Valencia 2024). Por su parte, el modelo de apertura comercial en AL le ha permitido a la región ocupar una posición relevante en el comercio mundial; sin embargo, sus efectos sobre el crecimiento económico han sido limitados.

## Crecimiento, comercio, inversión y productividad en América Latina

La estrategia de crecimiento en el marco del modelo neoliberal se sustentó en políticas de ajuste macroeconómico, caracterizadas por la aplicación de medidas monetarias restrictivas y la reducción del déficit público mediante la eliminación de subsidios y la contracción del gasto social. A ello se sumó la apertura comercial, orientada a la disminución de aranceles y a la supresión de barreras no arancelarias. Se promovió además la firma de tratados de libre comercio con el objetivo de integrar a las economías latinoamericanas en las cadenas globales de valor bajo el principio de las ventajas comparativas. En este esquema, el crecimiento del producto se esperaba como resultado del incremento de las exportaciones.

El cuadro 1, elaborado con datos del Banco Mundial para el período 2000–2023, muestra el crecimiento promedio anual del producto y del comercio en AL. Como se mencionó, la región en su conjunto evidencia un crecimiento moderado, con casos parecidos como Brasil y Perú. No obstante, economías como Costa Rica, Colombia y Chile registraron un desempeño superior, lo que refleja cierta estabilidad macroeconómica en la aplicación de políticas de apertura. En contraste, México y Argentina no lograron beneficiarse significativamente de este modelo.

En el ámbito de las exportaciones, la región exhibió un dinamismo mayor que el del producto interno bruto (PIB) (3.77%). Destacan Costa Rica, gracias a su inserción en manufacturas de alta tecnología y el desarrollo de zonas francas, y Perú, impulsado por su especialización minera. Por el contrario, Argentina y Chile mostraron desempeños más débiles debido a su dependencia de productos primarios y a la volatilidad de los precios internacionales. México y Brasil ocuparon posiciones intermedias: en el primero

prevalecieron las manufacturas, mientras que en el segundo predominaron los productos básicos.

**Cuadro 1** Crecimiento promedio del producto, del comercio y la productividad

<b>(Dólares constantes de 2015)</b>			
	<b>Producto</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>
Argentina	1.83	1.99	5.16
Brasil	2.32	4.43	4.53
Chile	3.46	2.42	5.98
Colombia	3.66	3.51	6.79
Costa Rica	3.91	5.43	4.46
México	1.69	4.27	4.74
Perú	2.71	4.75	6.51
<b>América Latina</b>	<b>2.34</b>	<b>3.77</b>	<b>4.52</b>

Fuente: elaborado con datos del Banco Mundial.

Los principales destinos de las exportaciones latinoamericanas han sido Estados Unidos, China, la Unión Europea y, en menor medida, los propios países de la región. En Argentina, Brasil, Chile y Perú, el mercado chino es el principal socio comercial, concentrado en productos agrícolas, minerales y energéticos. En cambio, Colombia, Costa Rica y México mantienen a EE. UU. como su destino prioritario, con una oferta que incluye petróleo y manufacturas como electrónica y automotriz.

Por el lado de las importaciones, el crecimiento regional (4.52%) superó al de las exportaciones, lo que revela una marcada dependencia de bienes y servicios externos, incluidos insumos intermedios. En este sentido, la correlación entre importaciones y producto resulta mayor que la de las exportaciones. Colombia (6.79%) y Perú (6.51%) registraron

los incrementos más altos en compras externas, reflejo tanto de un dinamismo de la demanda interna como de riesgos asociados al déficit comercial. Únicamente Costa Rica presentó un comportamiento más equilibrado, con un crecimiento de las importaciones inferior al de sus exportaciones. En general, los datos sugieren que el crecimiento del producto en la región ha estado más vinculado al dinamismo de las importaciones que al de las exportaciones.

Las compras externas se concentran en Estados Unidos y China, mientras que, a nivel intrarregional, Brasil se destaca como proveedor de múltiples economías, llegando a superar la participación de Alemania y Japón en las importaciones totales de América Latina. Los principales rubros importados incluyen maquinaria, vehículos y autopartes, productos químicos y farmacéuticos, electrónicos, combustibles y fertilizantes. Por países, se observan patrones diferenciados: Argentina y Perú dependen de China para abastecer su industria automotriz; Brasil importa turbinas de gas; Chile, instrumentos médicos; Colombia y Costa Rica, petróleo refinado; y México, motores de combustión, principalmente desde EE. UU.

El modelo neoliberal también promovió la liberalización financiera y la eliminación de controles cambiarios y de capitales. En países como Argentina, Brasil, Chile, México y Perú, se avanzó en la autonomía de los bancos centrales, dotándolos de independencia técnica, financiera y administrativa. Estas reformas buscaban atraer IED como motor de crecimiento económico.

De acuerdo con el Banco Mundial, la IED representó en promedio el 3.3% del PIB regional entre 2000 y 2023. Con los datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD 2024) y del Banco mundial, se calculó la tasa de crecimiento compuesta de la IED y en América Latina fue de 3.4% en dicho período. El cuadro 2 muestra la

evolución anual promedio de la entrada neta de IED, junto con su crecimiento compuesto y el de la productividad total de los factores. Entre los casos más destacados, Argentina alcanzó su mayor nivel de IED en 2010, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, mientras que Perú lo hizo en 2022, en el último año de la administración de Pedro Castillo. Asimismo, Colombia y Costa Rica sobresalieron en términos de participación relativa, en contraste con México y Brasil, que exhibieron las tasas más bajas, incluso por debajo del promedio regional. No obstante, ambas economías registraron picos en la IED en 2010, durante los gobiernos de Vicente Fox en México y Dilma Rousseff en Brasil.

En México y Brasil, la IED se concentra principalmente de origen en Estados Unidos, dirigida a sectores como minería, energía, petróleo y gas, además de industrias de alto valor agregado como dispositivos médicos, semiconductores, transporte y química.

Respecto a la productividad, el crecimiento promedio regional ha sido reducido (0.37%), lo que confirma la persistencia de un problema estructural en AL. Sólo

Costa Rica y Perú muestran avances significativos, impulsados por la diversificación productiva y reformas institucionales. En contraste, México y Argentina presentan retrocesos, lo que evidencia que la apertura comercial no garantiza mejoras en la eficiencia productiva. De acuerdo con Navarro-Chávez *et al.* (2025), la productividad del trabajo en América Latina supera a la del capital: un aumento del 1% en el trabajo eleva la productividad total de los factores en aproximadamente 0.0871%, mientras que un aumento similar en el capital apenas incrementa 0.018%.

La estrategia neoliberal también incorporó reformas laborales orientadas a elevar la competitividad internacional mediante la flexibilización del mercado de trabajo. Estas incluyeron la reducción del poder sindical, el impulso a la subcontratación y el establecimiento de salarios bajos. Sin embargo, estas medidas han contribuido al aumento de la pobreza y la desigualdad, así como al crecimiento del empleo informal, afectando de manera desproporcionada a las mujeres (Cueva-Jiménez y Bolagay-Larrea 2025; Castañeda Rodríguez y Díaz Bautista 2017).

**Cuadro 2** Promedio anual de la entrada neta de la inversión extranjera directa (IED) y de la productividad total de los factores 2000-2023

	Participación	Crecimiento compuesto	Productividad
Argentina	2.0	10.1	0.13
Brasil	3.2	2.8	0.87
Chile	6.1	6.7	1.39
Colombia	3.8	8.8	1.34
Costa Rica	5.6	9.0	2.33
México	2.6	3.0	-0.30
Perú	3.6	10.2	2.06
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>3.3</b>	<b>2.3</b>	<b>0.37</b>

Fuente: elaborado con datos del Banco Mundial y de la UNCTAD 2024.

En síntesis, América Latina enfrenta una paradoja: ha logrado una creciente integración en el comercio mundial, pero sin un correlato evidente en términos de productividad, crecimiento sostenido o bienestar social. El modelo de apertura ha generado una brecha entre liberalización e inclusión, lo que limita la capacidad de la región para alcanzar un desarrollo competitivo y equitativo en el largo plazo (Hausmann *et al.* 2014).

## La pugna por la hegemonía

La competencia comercial entre Estados Unidos y China constituye una disputa por la hegemonía mundial, cuyo trasfondo es el control de las normas que regulan la reproducción económica global. Este enfrentamiento se intensificó a partir de 2001, cuando Washington acusó a Pekín de violaciones a los derechos de propiedad intelectual y de prácticas comerciales desleales. Entre 2017 y 2020, EE. UU. implementó aranceles y restricciones a empresas tecnológicas chinas, y en los últimos cinco años la rivalidad se ha concentrado en dos ámbitos clave: la autonomía tecnológica y la resiliencia de las cadenas de suministro.

En este marco, China adoptó la estrategia de “doble circulación”, orientada a reducir la dependencia de la demanda externa –en particular de los mercados occidentales– y a estimular la economía doméstica mediante el consumo interno. Para ello desplegó políticas industriales activas, como el programa Made in China 2025, que promueve el desarrollo tecnológico a través de subsidios estatales, protecciones regulatorias y restricciones que han sido criticadas por distorsionar la competencia internacional.

Por su parte, Estados Unidos impuso prohibiciones a la exportación de equipos, software de diseño y personal especializado, con el fin de excluir a las empresas chinas de tecnologías de frontera, como la

litografía ultravioleta extrema. Esto ha limitado el avance de compañías como Huawei, SMIC o Sense Time, obligándolas a depender de tecnologías nacionales aún en desarrollo. En respuesta, China ha destinado inversión estatal masiva a la industria local de semiconductores y ha restringido la exportación de minerales críticos, como el galio y el germanio. Estas medidas han generado volatilidad en los precios de los chips, reconfiguración de las cadenas de suministro y crecientes presiones sobre empresas asiáticas como TSMC (Taiwán) y Samsung (Corea del Sur), que se ven obligadas a equilibrar sus vínculos entre ambas potencias. Paralelamente, países como India y Vietnam se han posicionado como centros alternativos de manufactura, respaldados por incentivos de inversión asociados a esta coyuntura (Anshul 2025).

La disputa por la hegemonía también se refleja en los conflictos bélicos actuales. En el caso de la guerra de Ucrania, Estados Unidos ha brindado apoyo militar y económico a Kiev para evitar una victoria rusa, ya que ello alteraría el equilibrio de poder en Europa. Un triunfo de Moscú le permitiría utilizar su influencia energética, económica y militar como herramienta de presión sobre la Unión Europea, reproduciendo la dependencia del gas que existía antes de 2022. Ello obligaría a los gobiernos europeos a negociar desde una posición de debilidad y sentaría un precedente: la posibilidad de que un país modifique fronteras por la fuerza, debilitando el orden internacional instaurado tras la Segunda Guerra Mundial. Este escenario podría alentar a China a intensificar la presión militar en el Asia-Pacífico, configurando un bloque euroasiático liderado por Rusia y China que reduciría la influencia de Occidente.

A nivel geopolítico, China ha buscado consolidar su presencia internacional mediante la Iniciativa de la Franja y la Ruta, lanzada en 2013 por Xi Jinping. Este proyecto financia infraestructura en Asia, África, América Latina y Europa, asegurando el acceso a

recursos naturales y mercados estratégicos. Con ello, Pekín establece relaciones bilaterales asimétricas con gobiernos necesitados de inversión, ampliando su influencia en regiones clave. Como respuesta, EE. UU. impulsó en 2022 la Alianza para la Infraestructura Global y la Inversión (PGII, por sus siglas en inglés), con la meta de movilizar 600 000 millones de dólares en proyectos de infraestructura hasta 2027.

Ambas iniciativas buscan proyectar poder e influencia, aunque difieren en sus prioridades: la propuesta china se concentra en puertos, ferrocarriles, carreteras, zonas económicas especiales y energía, mientras que el proyecto estadounidense pone énfasis en energía limpia, infraestructura digital, transporte sostenible, salud y programas de inclusión social y de género. A pesar de sus diferencias, ambos mecanismos se inscriben en la lógica del *soft power* (Hunter 2009), mediante la cual las grandes potencias procuran consolidar su imagen y presencia en el escenario internacional.

## Las estrategias de crecimiento de América Latina en la disputa mundial

Bresser-Pereira (2025) sostiene que en AL han coexistido gobiernos que se autodefinen como de derecha, defensores del libre mercado, y gobiernos de izquierda, que promueven la intervención estatal en la economía. Sin embargo, ninguno de ellos ha logrado establecer un patrón de crecimiento sostenido. El autor argumenta que los gobiernos de la región han fallado en aspectos clave: no han logrado aumentar la inversión productiva, controlar el gasto improductivo, diseñar políticas monetarias orientadas al desarrollo ni superar problemas estructurales, como la enfermedad holandesa. Además, advierte que los gobiernos de izquierda se encuentran atrapados en dinámicas de populismo e influencias externas que obstaculizan el desarrollo económico.

Las estrategias de crecimiento impulsadas tanto por la derecha como por la izquierda se han mantenido, en gran medida, dentro de los parámetros del modelo neoliberal. Según Laruffa (2022), este modelo no se limita a políticas sociales restrictivas, que buscan priorizar la eficiencia económica mediante los mecanismos de oferta y demanda y que suelen exigir la contención del gasto público. También ha incorporado políticas de inversión social inspiradas en los discursos sobre derechos, justicia, redistribución y bienestar. Sin embargo, estas políticas suelen aplicarse con una lógica tecnocrática y utilitarista, que enfatiza la productividad y la rentabilidad económica como criterios centrales de legitimidad.

Por otro lado, Urdínez (2017) señala que la llegada de IED, créditos bancarios y un mayor comercio internacional, en paralelo al giro ideológico hacia la izquierda, permitió a varios países latinoamericanos desafiar las reglas tradicionales impuestas por Estados Unidos en la región. En este proceso, el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportación e Importación se convirtieron en fuentes relevantes de financiamiento para gobiernos como los de Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela.

En este contexto, los gobiernos de izquierda buscaron diversificar sus relaciones exteriores, situando a China como un socio estratégico alternativo. Este acercamiento fue respaldado por una coalición de carácter rentista-populista, que se benefició de los ingresos derivados de las exportaciones de materias primas hacia China. Dichos recursos, a su vez, ampliaron la capacidad de gasto público y sirvieron como base financiera para sostener su coalición política. Las estrategias de izquierda y derecha, sin embargo, han mostrado diferencias notables entre el norte y el sur de la región. En Brasil, por ejemplo, la IED aumentó con mayor intensidad bajo los gobiernos de izquierda, especialmente la procedente del bloque Asia-Pacífico, lo cual no se observó en sus

administraciones de derecha. En contraste, en México, la izquierda no ha alterado la dependencia estructural hacia Estados Unidos como principal socio financiero y comercial.

En general, las estrategias de crecimiento en América Latina han estado alineadas con las disposiciones de EE.UU. No obstante, la creciente competencia internacional ha segmentado dichas estrategias. Mientras los países del sur de la región muestran una reconfiguración que se orienta hacia patrones más próximos al modelo asiático, en Centroamérica y México se mantiene el esquema de apertura económica bajo predominio estadounidense.

El fortalecimiento de las relaciones económicas entre China y América Latina constituye un proceso en curso. Su evolución dependerá tanto de los resultados de la competencia internacional como de la forma en que esta se manifieste en el terreno político y económico. Aunque la región tiene la posibilidad de redefinir su estrategia de crecimiento, resulta difícil que logre hacerlo con un mayor grado de autonomía e independencia en el corto plazo. En escenarios internacionales marcados por conflictos bélicos –como ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial–, América Latina podría beneficiarse coyunturalmente de la mayor demanda estadounidense de materias primas, minerales, productos energéticos y electrónicos destinados a la fabricación de armas, vehículos, sistemas de comunicación y municiones.

## Conclusiones

El cambio del modelo de crecimiento económico en América Latina, derivado de las tensiones internacionales entre Estados Unidos y China, se ha expresado en un proceso de segmentación regional entre el norte y el sur. En este escenario, la economía china ha adquirido un papel cada vez más relevante,

especialmente en aquellos países que han adoptado estrategias de apertura combinadas con intervención estatal en sectores clave. Dichas estrategias se sustentan en la premisa de impulsar la industrialización, fortalecer el mercado interno y garantizar mayores márgenes de soberanía. El financiamiento chino ha tenido un impacto más profundo en las economías geográficamente más alejadas de la influencia directa de EE.UU.

La evidencia muestra que, durante los últimos 25 años, las estrategias de crecimiento económico en América Latina han estado fuertemente condicionadas por el sector externo, con especial énfasis en actividades productivas como la minería, la energía, el cómputo, las telecomunicaciones, la industria automotriz y la electrónica (García González y Márquez Mendoza 2025). La actual competencia internacional abre la posibilidad de avanzar hacia esquemas de inversión mixta que integren capital público nacional junto con inversión privada, tanto interna como externa. En caso de que América Latina decida incorporarse a los sectores internacionales más competitivos, lo haría bajo un modelo semejante al de China, en el cual el Estado fija las condiciones y regula la negociación con los inversionistas, pero las decisiones se basarían en los intereses de ese gobierno como sucede con el sur de la región, ya que en los países del norte los sectores internacionales competitivos siguen el modelo de crecimiento de Estados Unidos.

La autonomía de la estrategia de crecimiento en América Latina, parece vislumbrarse en esta competencia internacional. No obstante, la confrontación con productos de las principales potencias ha generado serias dificultades en sectores como la maquinaria, la electrónica y la industria automotriz. Estas tensiones han provocado pérdidas de empleo en diversas áreas productivas, al tiempo que han profundizado la dependencia de la región en la exportación

de materias primas, reeditando así un patrón histórico de especialización basado en los recursos naturales (Bona y Páez 2025).

De manera histórica, el primer cuarto del siglo XX estuvo marcado por un proceso de cambio de hegemonía global. Hoy, en el primer cuarto del siglo XXI, la competencia entre China y Estados Unidos constituye una manifestación de la transición del poder internacional, expresada en el desplazamiento del poderío económico, tecnológico, militar, cultural y geopolítico en torno a las cadenas de suministro de los sectores estratégicos a nivel mundial. —

## Referencias

- Anshul, Vyas. 2025. "US-China Economic Standoff in 2025: Decoupling, Disruption, and Global Macroeconomic Spillovers." SSRN. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.5221379>
- Bona, Leandro y Sergio Páez. 2025. "América Latina frente al ascenso de China: Desafíos y oportunidades." *China Global Review* 3, no. 5: 29–58. <https://doi.org/10.53897/REvChinaGR.2025.05.02>
- Barro, Robert J. 1991. "Economic Growth in a Cross Section of Countries." *The Quarterly Journal of Economics* 106, no. 2: 407–443. <https://doi.org/10.2307/2937943>
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos. 2025. "Why left and right-wing governments fail in Latin America. With a critique to Gabriel Palma." *Cuadernos de Economía* 44, no. 93: 117–130. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v44n93.112606>
- Carvalho, Wolney Roberto y Félix Pablo Frigeri. 2015. "Heterogeneidad estructural y Socialismo del Buen Vivir." *Polis Santiago* 14, no. 40: 61–79. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100004>
- Castañeda Rodríguez, Víctor Mauricio y Ómar Díaz Bautista. 2017. "El Consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina." *Apuntes del CENES* 36, no. 63:15–41. <https://doi.org/10.19053/01203053.v36.n63.2017.4425>
- Cueva-Jiménez, María Gabriela y Julio Maximiliano Bolagay-Larrea. 2025. "El Trabajo Informal en el Contexto de la Rivalidad Geopolítica y la Digitalización: Impacto en el Empleo y la Equidad de Género en América Latina." *Revista de Investigación Sigma* 12, no. 01: 135–173. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/4063>
- García González, Oscar Arturo y Marco Antonio Márquez Mendoza. 2025. "Relocation implications in China and North America: Measuring spillover and feedback effects by potential changes on interregional trade in the electronics industry." *Regional Science Policy & Practice* 17, no. 2. <https://doi.org/10.1016/j.rspp.2024.100165>
- Goldfajn, Ilan, Lorenza Martínez y Rodrigo O. Valdés. 2021. "Washington Consensus in Latin America: From Raw Model to Straw Man." *Journal of Economic Perspectives* 35, no. 3: 109–32. <https://doi.org/10.1257/jep.35.3.109>
- Guillén, Arturo. 2007. *Mito y realidad de la globalización neoliberal*. México: UAM Iz-Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Hausmann, Ricardo, César A. Hidalgo, Sebastián Bustos, Michele Coscia, Alexander Simoes y Muhammed A. Yildirim. 2014. *The Atlas of Economic Complexity: Mapping Paths to Prosperity*. Massachusetts: MIT Press.
- Hunter, Alan. 2009. "Soft Power: China on the Global Stage." *The Chinese Journal of International Politics* 2, no. 3: 373–398. <https://www.jstor.org/stable/48615728>
- Laruffa, Francesco. 2022. "Studying the relationship between social policy promotion and neoliberalism: the case of social investment," *New Political Economy* 27, no. 3: 473–489. <https://doi.org/10.1080/13563467.2021.1973398>
- Navarro-Chávez, César Lenin, René Augusto Marín-Leyva y Daniela Valenzuela-Carreño. 2025. "La productividad en América Latina. Un análisis a través de una función Cobb-Douglas." *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía* 15, no. 29: 115–129. <https://doi.org/10.17163/ret.n29.2025.07>
- Piatanesi, Benedetta y Josep-Maria Arauzo-Carod. 2019. "Backshoring and nearshoring: An overview." *Growth and Change* 50, no. 3: 806–823. <https://doi.org/10.1111/grow.12316>
- Pinto, Aníbal. 1971. "El modelo de desarrollo reciente de la América Latina." *El Trimestre Económico* 38, no. 150 2 (abril–junio): 477–498. [www.jstor.org/stable/20856208](https://www.jstor.org/stable/20856208)
- Rivera, Ramiro y Erwin José Peña Valencia. 2024. "La Política Comercial de Aranceles de EEUU para el Segundo Mandato de Donald Trump 2025–2029." *Ciencia Latina: Revista Científica Multidisciplinaria* 8, no. 6: 11817–11833.
- Romer, Paul M. 1986. "Increasing Returns and Long-Run Growth." *Journal of Political Economy* 94, no. 5: 1002–1037. <https://www.jstor.org/stable/1833190>
- Urdínez, Francisco. 2017. "Las relaciones triangulares: sobre cómo la hegemonía de Estados Unidos ha condicionado la asertividad china en América Latina." *WORKING PAPER SERIES (WPS) – REDCAEM* no. 1 (noviembre): 1–27. <https://chinayamericanalatina.com/wp-content/uploads/2022/05/WP1-Nov-2017-REDCAEM.pdf>

# El diseño del Estado y la organización del poder después de la ruptura con el viejo orden: una revisión para México y América Latina

[FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN](#)

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 1, noviembre 2025 - febrero 2026

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

*State Design and the Organization of  
Power After the break with the Old Order:  
A Review of Mexico and Latin America*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.456>

 **Salvador Mora-Velázquez**

Universidad Nacional Autónoma de México.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
México

[salvadormora@politicas.unam.mx](mailto:salvadormora@politicas.unam.mx)

## Introducción

En este ensayo se pretende exponer la construcción del Estado como parte de un proceso histórico. Es por ello que el principal problema lo representa su legitimación. Visto de este modo, para implementar el nuevo orden, la élite revolucionaria emergente tuvo que deslegitimar el orden colonial, altamente excluyente, en el que la forma de control social y sometimiento era más orgánica, basada en castas y reforzada por la negación de derechos a los nativos, incluidos criollos y mestizos.

En el plano de las instituciones públicas vemos una contradicción: los proyectos políticos vacilantes recrearon repúblicas etéreas. Para Lorenzo de Zavala (1845) dichos proyectos eran parte de la charlatanería política que buscaba apropiarse del estado,

arrojando resultados desastrosos. Por eso, al final, las decisiones políticas derivaron en la adopción de un sistema político lleno de contradicciones entre

las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen; entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semifeudales que se respetan; entre la soberanía nacional, igualdad de derechos políticos, libertad de imprensa, gobierno popular, y entre intervención de la fuerza armada, fueros privilegiados, intolerancia religiosa y propietarios de inmensos territorios (Zavala 1845, 21).

De esta manera, los estados independientes vieron disputada su legitimidad a partir de su rendimiento y capacidad, especialmente aquellos que se desplegaban desde las “instituciones inmediatamente presentes del ‘sistema de estado’ [...] y sus funciones coercitivas” (Abrams 2015, 53).

Bajo esta valoración, la centralización del poder fue un esfuerzo que, si bien buscaba contener la anarquía, arrojó resultados cuestionables debido a la alta personalización del mando y a la apropiación del poder por parte de élites o facciones.

El Estado que surgió del proceso de independencia, producto de los proyectos políticos y su fallida implementación, tardó en consolidarse debido a las instituciones adoptadas: formas de gobierno ajenas a la dinámica política, a la desigualdad social y, por ende, a derechos de difícil aplicación, más allá del papel, frente a una sociedad empobrecida.

En suma, el Estado, como estructura establecida, verá materializada su existencia mediante una práctica en la que el líder caudillista asumió directamente el control político. Así, alejados de identidades simbólicas vinculadas a las doctrinas republicanas, las ac-

ciones del presidente-caudillo se desplegaron como actos voluntarios indispensables. El hombre fuerte –el presidente– fue quien asumió la responsabilidad de la nación y de todos la ciudadanía; el autoritarismo se disfrazó en el proceder aparentemente bondadoso del líder. De esta manera, el Estado

adquiere una identidad simbólica manifiesta progresivamente divorciada de la práctica como una explicación ilusoria de la práctica. La función ideológica se extiende hasta tal punto que tanto conservadores como radicales creen que su práctica no se dirige entre sí, sino al Estado: prevalece el mundo de la ilusión (Abrams 2015, 63).

## Ruptura institucional con el viejo orden

La construcción de los Estados, posterior a las guerras de independencia, implicó una ruptura con las instituciones coloniales. El cambio de poder, así como su distribución, trajo a actores emergentes que, si bien eran excluidos, demostraban constantemente su lealtad al gobierno de la metrópoli española. Esta exclusión provocó quejas y denuncias, que se registraron en documentos de la época que señalaban que

en los Españoles Americanos hay la misma nobleza de espíritu, la misma lealtad, el mismo amor a V.M. El mismo zelo por el bien público de que pueden gloriarse las mas nobles, fieles, zelosas, y cultivadas Naciones de Europa: y que en graduar estas dotes nuestras en inferior lugar respecto de otros vasallos de V. M. se nos haze con la mas reprehensible injusticia una indisimulable injuria (Hernández y Dávalos 1877 [1968], 452).

Asimismo, podemos considerar que las causas de ruptura se gestaron a lo largo del siglo XVIII, a partir de las denuncias que exponían la constante exclusión

social y política. No obstante, los criollos reconocían la dependencia de las colonias españolas a la metrópoli, una relación difícil de romper; además, concebían a las colonias como una unidad articulada en torno al monarca; incluso sostenían que no era posible reproducir un Estado en el que europeos y americanos se ubicaran en extremos irreconciliables. Las descalificaciones, sin embargo, enfatizaban que los criollos eran identificados como “sujetos indolentes, presuntuosos, proclives al compadreo antes que al cumplimiento cabal de las leyes y más atentos a sus intereses personales que a los generales del reino” (Colom González 2003, 513-514). Derivado de lo anterior, es posible entender el nuevo orden político como consecuencia de la asimetría de oportunidades. De manera sintética, al apartarse del modelo de gobierno monárquico, se rompía con el viejo orden establecido.

El proceso histórico que implicó la construcción del Estado-nación y el desarrollo de la ciudadanía moderna, fraguado en el respectivo proceso de distinción entre inclusión y exclusión, más allá de una consideración jurídica ratificada en el reconocimiento de la ley, también debió contemplar las luchas y transformaciones dinamizadas por las correlaciones de fuerzas en el terreno político. En ese sentido, el viejo orden legal se disputó en el ámbito político y, al mismo tiempo, la nueva correlación de fuerzas orientó la nueva configuración institucional.

Ahora, el reto consistía en fortalecer una “élite cohesionada y un aparato coercitivo leal y poderoso, capaz tanto de reprimir con baja intensidad como, cuando resulta necesario, servirse de mano dura y alta intensidad en la represión” (Levitsky y Way 2025, 273).

Sin embargo, el horizonte político que se abría revelaba que el proceso sería lento, pues el proyecto triunfante carecía de un asidero en términos de continuidad institucional, así como de principios

morales e ideológicos que, desde el pasado colonial, disputaran el advenimiento del proyecto político naciente. Este proyecto se debatía entre una república deseable y una república posible, cuya materialización enfrentaba cuestionamientos sobre su legitimidad, ya que ambas eran consideradas repúblicas etéreas. En suma, permeaban en el entorno político-social la desconfianza y la incertidumbre ante un futuro poco promisorio. Las tareas consistían en llenar vacíos, como el que dejaba el poder del monarca absoluto.

En el territorio argentino, los líderes regionales enfrentaban una encrucijada: el proyecto civilizador se presentaba como condena o como barbarie, consecuencia de la destrucción del orden preexistente. Mientras tanto, en la sociedad imperaba una resistencia sustentada en la individualidad americana, que evidenciaba la exclusión política previa y las condiciones sociales heredadas del proyecto colonial que aún garantizaban privilegios. En consecuencia, la nueva organización política se veía debilitada ante el riesgo que representaba la ruptura de la dependencia colonial. Una circunstancia paralela ocurría en el territorio mexicano.

Por ello, la principal preocupación de las élites nacionales se centraba en dos aspectos: por un lado, la justificación de la institución naciente y, por otro, la consolidación de su presencia y dominio. No menos importante, la nueva configuración política representaba un reto sin antecedentes históricos, pues requería apropiarse del monopolio de la violencia legítima. Una tarea compleja ante las contingencias, que evidenciaba un orden político aún incapaz de afrontar y prever el desorden, especialmente en su manifestación violenta. El resultado fue la acotada capacidad estatal para

responder, con mayor o menor éxito según las circunstancias, a demandas de protección que la

inseguridad alimenta, también es cierto que no sólo la inseguridad física está suficientemente garantizada, [...] la demanda de protección se desplaza a otros terrenos [...] al poder político se le pide tutela de los derechos de propiedad (Panbianco 2013, 27).

## La construcción de la centralización política

En América Latina, los proyectos político-nacionales adoptaron procesos diversos de institucionalización. Cada país respondió con distintas estrategias, aunque compartían una preocupación central: lograr el control político mediante un diseño de poder centralizado. La construcción de estructuras estatales sólidas motivó los esfuerzos de las élites nacionales, las cuales promovieron la adopción de modelos corporativistas que integraran a la sociedad.

Estos procesos de centralización se volcaron en la construcción del poder político, mediante el control militar y administrativo, con lo cual se logró su fortalecimiento. A semejanza de lo ocurrido con los proyectos absolutistas, donde

el resultado fue un desplazamiento de la coerción política en un sentido ascendente hacia una cima centralizada y militarizada [...] La coerción, diluida en el plano de la aldea, se concentró en un plano nacional. El resultado de este proceso fue un aparato reforzado de poder real, cuya función política permanente era la represión de las masas campesinas y plebeyas en la base de la jerarquía social (Anderson 1980, 14).

Asimismo, en los nuevos estados independientes fue importante configurar un sistema político centrado en el dominio de la figura presidencial, pues perso-

najes clave en los procesos de independencia, como Simón Bolívar, señalaban que

el presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas (Bolívar 2017, 20).

Cabe destacar que sólo en Bolivia se aceptó, por un breve período, el poder Ejecutivo vitalicio. Incluso puede observarse que la conformación de un orden constitucional para Nueva Granada, y su posterior transformación en estados independientes, recibió severas críticas por parte del libertador de América del Sur, quien

veía que los proyectos libertadores se afincaban en instituciones [que] se habían creado de acuerdo con principios abstractos y racionalistas que poco tenían que ver con la realidad y las necesidades concretas del país en ese momento de su historia (Lynch 2010, 118).

Bolívar, como gobernante de la Gran Colombia, sostenía que la mejor gestión debía basarse en “un gobierno fuerte [pues] era el que mejor garantizaba la independencia y la libertad” (Lynch 2010, 380).

En México, durante ese período, se discutía entre la instauración de una figura autoritaria o fuerte, con clara orientación dictatorial, y la conformación de un Ejecutivo colegiado. En este contexto, “el Constituyente de 1824 pareció inclinarse por designar un ‘Supremo Director de la República Mexicana’” (Valadés 2011, 9).

No obstante, a partir de la referida discusión sobre el sistema de gobierno presidencial, la crítica al sistema político mexicano evidenció el arraigado personalismo en la toma de decisiones, así como la acción volitiva del presidente “para vencer obstáculos políticos y económicos” (Hernández 2023, 7). Las motivaciones encontraban en una forma personal de gobernar la justificación necesaria para asumir que las soluciones a los problemas nacionales sólo podían alcanzarse bajo la mirada unívoca del líder político nato de la república. Asimismo, la superación de los límites legales y las contingencias político-administrativas que implicaba la acción gubernamental constituyen factores recurrentes en la conducta y el actuar del titular del Poder Ejecutivo Federal mexicano a lo largo del tiempo. Por ello, la búsqueda constante de una figura fuerte, capaz de concentrar el poder y, con él, las decisiones, ha sido pilar para consolidar dicho poder.

A pesar de esta constante del sistema político mexicano, es posible considerar que, a lo largo del siglo XIX, la frecuente inestabilidad política fue consecuencia del debate y de la fallida implementación de sucesivos modelos de gobierno –federalistas, centralistas y monárquicos–, cada uno con su respectivo diseño constitucional heterogéneo, que no logró materializar instituciones viables para el proyecto de nación.

De esta manera, se busca mostrar que la rapidez en la creación y consolidación estatal respondió a múltiples variables. Cabe destacar que el único proyecto viable fue aquel que cimentó un poder Ejecutivo fuerte, que, con distintos énfasis, planteó un modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos naturales, el avance tecnológico y la construcción de infraestructura, así como en el aprovechamiento de la fuerza laboral, todo ello derivado de las condiciones que favorecieron el fortalecimiento del mercado interno alineado con la dinámica capitalista.

Además, el poder concentrado en manos del presidente –como variable política– condicionó tanto el desarrollo como la centralización, pues dicha concentración evidenció la dinámica y la correlación de fuerzas participantes que se disputaron y, posteriormente, redistribuyeron el poder, lo que incidió en el ejercicio patrimonial de las instituciones estatales. El resultado de esta marcada tendencia al control fue la reproducción de un estado débil, incapaz de consolidar un proyecto que permitiera una centralización política eficiente. Esta limitación en los procesos de centralización fue producto de acuerdos o alianzas frágiles, así como de la pulverización de la vida política, lo que hizo que los nuevos pactos resultaran insuficientes para restituir la capacidad institucional. No es un argumento menor señalar que “la falta de una autoridad central que construyera la nación fue la principal causa del desastre económico y político del país durante la mayor parte del siglo XIX” (Hernández 2023, 10).

A lo anterior, se suma la incapacidad de las facciones y los grupos para “debilitar o destruir tanto a políticos rivales como a los centros alternativos de poder social” (Levitsky y Way 2025, 273), lo cual impidió que los proyectos triunfantes, derivados de los procesos de independencia, lograran consolidarse.

Así, el desarrollo de la formación política estuvo condicionado por el grado de interacciones entre actores sociales y políticos que influyeron en la conformación de diversas instituciones. López-Alves (2003) señala que, en este proceso –y, por qué no, también en la disputa por definir la formación estatal–, participaron el estado, fuerzas armadas, los movimientos sociales y los partidos políticos.

En la conformación del Estado independiente, permeó la tentación autoritaria orientada a consolidar un proyecto político unívoco. Desde entonces, si

se piensa en una construcción orgánica del Estado, la facción triunfante busca eliminar cualquier oposición, pues estar en contra del grupo gobernante implica manifestar una abierta resistencia al nuevo orden.

Una suposición razonable abre la posibilidad de considerar la libertad de organización social como pilar fundamental para fortalecer el Estado democrático o un régimen pluralista. Su ausencia remite a la eliminación o condicionamiento de la existencia de poderes sociales alternativos, ya que la avasallante capacidad de los Estados para concentrar el poder no sólo ratificó un proyecto de gobierno autoritario, sino que también implicó que la función coercitiva del Estado operara sin límites. En consecuencia, la “destrucción de centros de poder alternativos” (Levitsky y Way 2025, 24) dificultó la organización parcial de la sociedad y, por ende, impidió el desarrollo de una sociedad civil independiente, ajena al diseño de un proyecto político inclusivo.

Así, el reconocimiento e incorporación de las élites locales a la facción triunfadora no sólo impidió rupturas que pudieran desviar el proyecto desde la cúpula, sino que también consolidó un modelo tolerado en el que la oposición fue parcialmente desarticulada e incorporada, ya fuera por coacción o mediante el reconocimiento patrimonial de su ascendencia territorial como jefes locales.

Derivado de lo anterior, puede proponerse que la simpatía o el rechazo hacia la pluralidad como principio de organización política fue producto del tipo de partidos existentes. En consecuencia, se advierte que en la construcción del Estado hubo matices y gradaciones que deben considerarse en la forma en que intervinieron los actores previamente mencionados. En particular, los partidos políticos no fueron proclives a reconocer la pluralidad como bandera política

ni como alternativa para organizar las instituciones de representación. Las élites, por su parte, buscaron constituir bloques homogéneos que garantizaran su trascendencia y permanencia en el poder.

Si se considera que el proyecto de centralización implicó no sólo un proceso de consolidación hegemónica de una élite, sino también la destrucción de poderes locales alternativos, la guerra emerge como un elemento clave debido al papel que desempeñaron las fuerzas armadas.

Apelar a los matices que permiten observar quién hizo la guerra, quiénes participaron, qué beneficios obtuvieron las facciones triunfadoras y cuáles fueron las motivaciones políticas e ideológicas que determinaron la organización del poder, no se aleja de la observación de López-Alves, quien entiende que el desarrollo institucional y la fortaleza estatal dependió del

tipo de guerra, más que la frecuencia de las guerras, lo que moldeó la forma de hacer estatal en un país. Y fue el tipo de movilización rural, más que el tipo de economía rural, lo que moldeó los partidos políticos, modificó los sistemas de relaciones laborales y, a menudo, estableció límites a la capacidad del Estado (López Alves 2003, 28).

De esta manera, dependiendo de la capacidad e influencia de los actores involucrados en la formación política de la estatalidad, pueden advertirse diversos condicionantes en el reconocimiento de derechos y en el tipo de Estado que se configuró, lo cual derivó de una organización política de naturaleza heterogénea a lo largo de la región latinoamericana. En este sentido, la emergente necesidad de centralización terminó por distorsionar el proceso político, orientándolo hacia un modelo abiertamente autoritario.

## El desarrollo de capacidades

A pesar del interés que despierta el estudio de la construcción estatal, el análisis sociológico se ha centrado en la socialización y la cultura política. Este enfoque ha puesto énfasis en la agregación de intereses mediante la representación política y en la articulación de demandas por parte de diversos actores, incluso a través de rebeliones o revoluciones. Por ello, resulta oportuno analizar el tipo de Estado y sus gobiernos atendiendo a su capacidad para responder a las exigencias de los actores en función de la coyuntura política interna. Este análisis evidencia las coaliciones y las estrategias desplegadas por movimientos sociales, fuerzas armadas, partidos políticos y el propio estado para establecer formas de dominación en la vida pública. En este contexto, se configura un tipo de Estado que, como señala Coronil (2002, 1) manifiesta una “apariencia divina [...] como fuerza unificada y autocentrada”. De esta manera, la formación política del Estado, además de reconocer la interacción y las estrategias de cada uno de los actores involucrados en su desarrollo, nos lleva a considerar la dinámica en la creación de estructuras que lo definen concretamente. Así, lo reconocemos como un aparato que se despliega y se coordina internamente para establecer las relaciones de poder, lo que le permite asegurar el monopolio de la violencia legítima.

Empero, así como el Estado proyecta poder hacia el exterior mediante el establecimiento de un conjunto de relaciones interestatales en un sistema global, en calidad de agente soberano, también institucionalizó su autoridad a través de la conformación de redes de poder que robustecieron los mecanismos de coerción bajo su control. Para lograr lo anterior, se requirió del desarrollo de

un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas con reconocida legitimidad

para extraer establemente recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus variadas actividades (Oszlak 1982, 2).

Así, los Estados estuvieron expuestos al desarrollo de capacidades y, por ello, dependen de las fluctuaciones del poder y de la distribución de preferencias que los actores entonces manifestaron ante la incertidumbre para cumplir la ley o hacerla cumplir. En consecuencia, es clave reconocer el cambio que recayó sobre las instituciones.

De esta manera, apelar al cambio institucional es posible si la ley se aplica y, por ende, si las instituciones cuentan con la fortaleza necesaria para ejercer sus funciones. Así, cuando se disputó la legitimidad de las instituciones en América Latina, ello se tradujo en un cambio que “tomó la forma de un ‘reemplazo constante’, en el cual las instituciones repetidamente atravesaron una transformación abrupta y total” (Levitsky y Murillo 2012, 18).

Antes de proseguir, es necesario considerar que existen dos momentos en los que se hace evidente la debilidad institucional de los Estados como consecuencia del cambio institucional: primero, la limitada capacidad de penetración territorial mediante el despliegue de un control político-administrativo o político-militar; segundo, la dificultad para hacer cumplir la ley o la imposibilidad de hacerlo. Ambas situaciones evidencian la debilidad del Estado.

Estas dos condiciones pueden observarse en América Latina durante el proceso de construcción de los Estados-nación. El cambio institucional propuesto fue radical y recurrente, como lo evidencia el flujo de gobiernos que fueron depuestos hasta la consolidación estatal hacia finales de siglo.

Los órdenes políticos resultantes estuvieron lejos de construir un sistema alternativo que respondiera a las necesidades y expectativas de los actores. Los cambios institucionales formales se vieron condicionados en su desempeño por prácticas y arreglos informales que fortalecieron a actores políticos y grupos que usaron el poder para apropiarse del Estado como si fuera un botín. En consecuencia, el desorden persistente careció de reformas capaces de atender las singularidades políticas y las necesidades administrativas, producto de prácticas políticas y lógicas técnicas que dinamizaran de manera eficiente el sistema político y blindaran al Estado frente a las acciones volitivas del poder ejecutivo en turno, muchas veces de dudosa trascendencia. El escenario imperante fue un pernicioso desorden institucional que, bajo el cobijo de la figura presidencial, permaneció oculto. Así, más allá de proyectos políticos sólidos, los Estados resultantes representaban individualidades espirituales, imaginadas o deseadas, sin capacidad de materializarse en órdenes políticos viables.

Cabe destacar que el desarrollo institucional y el despliegue de la estructura funcional, posteriores a la independencia en América Latina, no garantizaron la continuidad. En casos como el de México, mantener dicha continuidad habría implicado un modelo gubernamental con mejores resultados que los obtenidos durante la vida independiente. Tanto Adam Smith como Alexander von Humboldt reconocían que “la estructura fiscal del imperio español en América [México] era, de manera clara, más eficiente que aquella de la administración colonial británica” (Marichal 1999, 19).

La asimilación de las instituciones coloniales llevó a que autores como Fernando López-Alves señalaran que América Latina era una región dependiente al importar la modernidad. En particular, las instituciones y el diseño político-administrativo siguieron

un proceso de imitación de modelos externos, cuyos resultados fueron desiguales y poco eficientes. El México virreinal, en materia fiscal, evidenciaba que mantener la continuidad pudo haber sido una respuesta acertada, considerando los porcentajes monetarios de recursos recaudados. En síntesis, pueden advertirse tres factores que condujeron al debilitamiento del sistema fiscal:

El primero fue el extraordinario aumento en los gastos militares internos. El segundo fue la dificultad en reunir nuevos préstamos, circunstancia agravada por el cúmulo de viejas deudas coloniales sobre las cuales comenzó a suspenderse el servicio de deuda. La tercera fue la tendencia hacia una mayor autonomía fiscal de las tesorerías locales (Marichal 1999, 38).

## De hombres fuertes y relaciones de poder en el ámbito local

Si partimos del hecho de que las estructuras de formación política permiten el desdoblamiento del Estado y de las instituciones gubernamentales, las contingencias que derivaron de la guerra condicionaron la penetración territorial, un factor clave para dar cuenta de la capacidad institucional desarrollada. La guerra evidenció formas patrimoniales de organización del poder que se contrapusieron al modelo nacional. Desde esa perspectiva, pueden hacerse acotaciones tanto al final del sistema colonial como en los primeros años del Estado independiente. Así, junto a una élite con aspiraciones nacionales, surgió –como parte de los actores triunfadores– una élite local que fue reconocida como tal. Empero, el objetivo de los actores locales fue garantizar prebendas que los ratificaran como autoridades políticas en sus respectivos territorios, convirtiéndose en agentes que amenazaban el fortalecimiento del Estado nacional.

Los hombres fuertes, los caudillos, formaron parte de un entorno de riesgo que, de manera constante, amenazó la estabilidad del Estado. Se trató de un Estado achicado que –aún hoy– expone las contingencias que limitan el desarrollo de la capacidad política y administrativa de la autoridad. Si asumimos que la personalización del poder obtuvo su legitimidad no sólo por la capacidad política de sus actores, sino también por un contexto social que favoreció el autoritarismo, entonces podemos entender por qué este modelo dominó durante largos períodos la vida política de América Latina.

Es posible que la sociedad aceptara a estos hombres fuertes debido a una dimensión moral que presentaba al caudillo como hombre bueno y justo, siempre que, de manera subjetiva, los miembros de la sociedad obtuvieran beneficios personales. De esta manera, “la legitimidad provee la racionalidad para que se verifique una aceptación generalizada y una sumisión voluntaria a la autoridad política” (Villegas 2003, 117-118).

En las regiones, dentro de las incipientes construcciones estatales, las negociaciones entre los centros de poder y las autoridades locales limitaron las decisiones políticas a nivel nacional. La forma en que las regiones acotaron el poder central se refleja en situaciones fácticas, como la existencia de territorios dominados por caudillos u hombres fuertes quienes construyeron su poder y su “base de operación, sus apoyos militares y financieros en una o varias regiones, donde los intereses locales apuestan por el triunfo de la causa, sabiendo que ello les dará oportunidades de aumentar y consolidar poder político y económico, siempre frente y en contra de otro grupo con intereses diferenciados” (Villegas 2003, 117), incluso contrarios a los intereses del Estado.

La relación de dependencia entre la élite local y la élite nacional ofrece una alternativa de explicación

que advierte cómo el orden nacional incipiente no fue impuesto, sino adoptado. Este se integró como parte de las nuevas dinámicas de interacción con el centro político, e incluso se profundizó la relación de correspondencia y reconocimiento. El proceso de extraversión que se constituyó a partir de esta relación trajo beneficios para la élite local; dichas ventajas incluyeron elementos tanto simbólicos como materiales, ya que permitieron robustecer su papel como factor de poder ante una sociedad poco articulada.

Cabe destacar que la incorporación de actores locales o regionales permitió integrar a masas no urbanas y núcleos de población rural –sobre todo pobres– a la política, como parte de la resistencia de las regiones frente al poder central. Esta observación pretende matizar la tesis del poder despótico estatal, ya que se considera que la capacidad de la élite nacional para tomar acciones sin negociar con grupos de la sociedad civil fue disputada por hombres fuertes y las huestes que les sirvieron de apoyo (cfr. Mann 2007, 1-43).

También, puede recuperarse la tesis que señala cómo el proceso de independencia, al provocar el desplazamiento del sistema fiscal colonial del imperio español –y en particular, en la submetrópoli fiscal de la Nueva España– a partir de 1810, ocasionó que las regiones dejaran de transferir recursos para cubrir gastos de la capital y de otras zonas del territorio. Por ejemplo,

cajas regionales como las de Veracruz o Yucatán (que habitualmente reunían excedentes fiscales de diversas zonas) eran responsables del pago de una parte sustancial de los gastos militares de otras cajas regionales que contaban con escasos recursos fiscales propios, como la guarnición de Campeche [...].

De manera similar, los presidios militares del norte de la Nueva España –que contaban con limitados ingresos impositivos– dependían de remesas de regiones que disfrutaban de excedentes; así, la caja de Arizpe recibía transferencias de plata acuñada de las tesorerías de Guadalajara y Bolaños (Marichal 1999, 22).

De esta manera, operó un sistema fiscal con una alta carga impositiva que, al iniciar las guerras en prácticamente todo el imperio americano español, provocó una profunda crisis que afectó tanto a las regiones como a la capital –matriz del centro novohispano-. Sin duda, la autonomía de las cajas regionales y su falta de coordinación para garantizar transferencias, al inicio del México independiente, fueron el elemento clave que expuso el déficit en el rendimiento de las tareas del gobierno. Esta situación condicionó el desarrollo de la infraestructura estatal, al limitar su capacidad para permear y, a su vez, organizar de manera orientada las actividades de la sociedad.

Como uno de los factores multicausales, el déficit de recursos para la capital –y por ende, para el desarrollo del proyecto nacional– expuso al nuevo Estado a circunstancias complejas derivadas de las carencias económicas. A esta condición se sumó no sólo la crisis fiscal, sino también el patrimonialismo que se consolidó en torno a las regiones y sus recursos. Como se ha expuesto, los hombres fuertes en las regiones no sólo fueron factores de poder, sino que también capturaron los recursos económicos provenientes de la recaudación. Dichos recursos fueron usados por los líderes locales para impulsar una boyante política regional en oposición a la política nacional y a la hacienda pública del Estado (cfr. Escalante 2020, 119–140).

Es oportuno considerar el carácter personalista y la predominancia de rasgos militares en regiones de lo que hoy son Perú y México. La influencia de factores

castrenses marcó un ejercicio particular del poder, resultado de la prolongación de la guerra y de la capacidad organizativa que los militares desarrollaron como grupo, a partir de la conformación de filiaciones políticas, partidistas o facciones.

Hay que considerar que la capacidad para nuclear intereses de grupo, así como la militarización de la vida política, son elementos suficientes para entender la influencia de este actor colectivo. Sin embargo, es posible agregar la propia condición social imperante, en la que “la ausencia de reglas formales tras el colapso del orden colonial, la ruralización del poder, la importancia de la tradición monárquica, el legado del autoritarismo y el anarquismo de los españoles y las características de las sociedades aldeanas” (Riz s.f) fortalecen la explicación de cómo los caudillos devienen en figuras políticas relevantes.

Diversas figuras destacaron por ser “jefes militares [que además trascendieron como] figuras dominantes en esos lugares; por ejemplo, Francisco de Paula Santander en Nueva Granada (actual Colombia), Juan José Flores en Ecuador, José Antonio Páez en Venezuela y Andrés de Santa Cruz en Bolivia” (Riz s.f.).

La capacidad de control militar se extendió desde la férrea estructura vertical del grupo, así como del colonizaje –por parte de sus seguidores o integrantes de facción– de las estructuras y procedimientos administrativos, además del trabajo legislativo. Todo ello profundizó la crisis y el colapso del poder central, en una sociedad fragmentada y con instituciones desprovistas de capacidad. En suma, el quebranto de un orden social y político-administrativo explica la circunstancia favorable para la irrupción de estos actores, quienes, por sus rasgos encarnan a un personaje sin “arreos ideológicos o grandes proyectos de cambio social; su temeridad guerrera, sus habilidades organizativas, sus limitados escrúpulos, su capacidad para tomar decisiones drásticas,

los convierten en los hombres del momento" (Castro 2007, 13).

El reto consiste en advertir cómo, en el terreno político representativo y distributivo del poder, se configuró un motivo de disputa entre facciones, grupos o partidos que definieron las pugnas políticas a lo largo del proceso de formación del sistema político y del desarrollo de la estructura gubernamental.

Sin embargo, a pesar de esta disputa, no se generaron discusiones que condujeran a la selección e implementación del mejor proyecto político más adecuado. En cambio, el desarrollo institucional en América Latina quedó atrapado en tradiciones políticas ajenas a su propia formación. Así, las instituciones adoptadas respondían a contextos europeos o norteamericanos, ajenos a la herencia española o colonial.

El Estado resultante fue ajeno a una función de organización social,

dedicado activamente a dar nuevas formas a las clasificaciones sociales y a cimentarlas en sus rutinas, a difundir representaciones colectivas oficiales y a santificarlas en sus rituales y [en] el "supremo órgano de la disciplina moral" (Corrigan y Sayer 2007, 73).

## Conclusión

El Estado alcanzó el reconocimiento político tras diversas crisis derivadas de las inestabilidades generadas por la centralización del poder, bajo la preeminencia de figuras fuertes que capturaron las estructuras estatales. Si bien el proceso de institucionalización fue lento, también resultó asimétrico en cuanto a su capacidad para reclamar la legitimidad del monopolio coercitivo, así como para desplegar una organización sustentada en un aparato

gubernamental desarrollado. El déficit de capacidad política se reflejó en la construcción de una identidad nacional forjada mediante símbolos que intentaban recrear una nación de difícil asidero en gran parte de América Latina, sobre todo si se considera el peso de lo local como condicionante para su incorporación al proyecto nacional. En su búsqueda de reconocimiento, dicho proyecto recurrió a transacciones prebendarias para garantizar su dominio, al margen de las lógicas de organización que las formas de gobierno –ya fuera federal o centralista– proponían como diseño de Estado.

No debe omitirse que, en el contexto interestatal, la recurrencia de guerras internas se convirtió en una variable costosa que dificultó la externalización del poder estatal, al obstaculizar su materialización y reconocimiento en el sistema internacional como soberanías territoriales. Este fue un proceso tardío y complejo, marcado por tensiones intestinas, amenazas externas de potencias internacionales e incluso por la fragmentación territorial que dividió regiones entre México y Centroamérica, o que provocó la fractura de proyectos como el de Nueva Granada. —

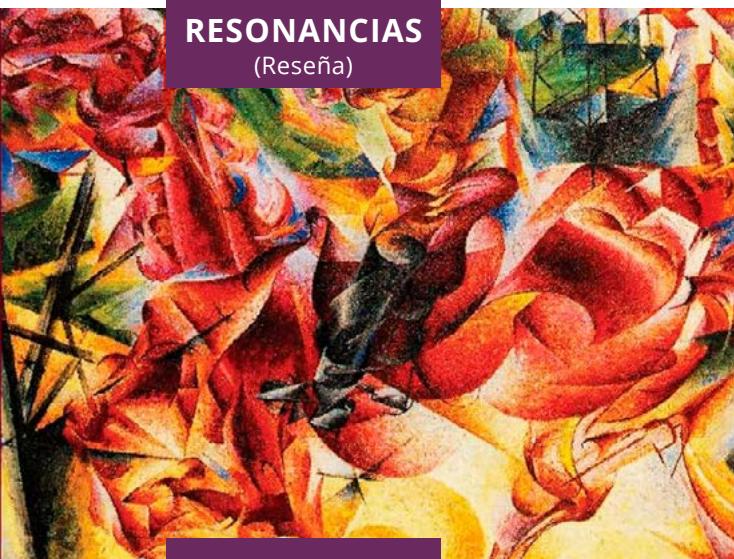
## Referencias

- Abrams, Philip, Akhil Gupta, y Timothy Mitchell. 2015. *Antropología del estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, Perry. 1980. *El Estado absolutista*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bolívar, Simón. 2017. *Discurso del libertador al congreso constituyente de Bolivia (1826)*. Caracas: El perro y la rana.
- Castro, Pedro. 2007. "El caudillismo en América Latina, ayer y hoy." *Política y Cultura* 27 (enero). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422007000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000100002)
- Colom González, Francisco. 2003. "José de Gálvez, Marqués de la Sonora: Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas (Extractos)." *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 5,

- no. 9. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/12136>
- Coronil, Fernando. 2002. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Corrigan, Philip, y Derek Sayer. 2007. "El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultura." *Cuaderno de Futuro 23. Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. María L. Lagos y Pamela Calla (compiladoras). La Paz, Bolivia: Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (INDH/PNUD).
- Escalante, Fernando. 2020. *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -tratado de moral pública*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 2023. "El autoritarismo presidencial en México. Entre la tradición y la necesidad." *Foro Internacional* 63, no. 1: 5-40. <https://doi.org/10.24201/fi.v63i1.2966>
- Hernández y Dávalos, Juan E., compilador. 1877. "Representación que hizo la ciudad de México al rey D. Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos á los europeos en la distribución de empleos y beneficios en estos reinos." En *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, Tomo I. Liechtestein: Kraus Reprint (reproducción facsimilar de la edición mexicana de 1877-1882), 1968.
- Levitsky, Steven, y María Victoria Murillo. 2012. "Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina." *Politai* 3, no. 5: 17-44. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124>
- Levitsky, Steven, y Lucan Way. 2025. *Revolución y Dictadura. Los orígenes violentos del autoritarismo*. Barcelona: Ariel.
- Lynch, John. 2010. *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica.
- López-Alves, Fernando. 2003. *La formación del Estado y la democracia en América Latina, 1810-1900*. Bogotá: Norma.
- Marichal, Carlos. 1999. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mann, Michael. 2007. "El poder autónomo del estado: sus orígenes, mecanismos y resultados." *Relaciones internacionales* 5: 1-43. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2007.5.004>
- Oszlak, Oscar. 1982. "Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina." *Desarrollo Económico* 21, no. 84. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2927>
- Panebianco, Angelo. 2013. *El poder, el estado y la libertad. La frágil constitución de la sociedad libre*. Madrid: Unión editorial.
- Riz, Liliana De. 2015. «Caudillismo.» Revisado el 21 de septiembre de 2015. <https://www.britannica.com/topic/caudillismo>
- Valadés, Diego. 2011. *Problemas y perspectivas del sistema presidencial mexicano*. Ciudad de México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Villegas Revueltas, Silvestre. 2003. "Un acuerdo entre caciques: la elección presidencial de Manuel González (1880)." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 25, no. 25: 115-148. <https://doi.org/10.22201/ih.24485004e.2003.025.3079>
- Zavala, Lorenzo de. 1845. *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. Tomo primero*. México: Manuel N. de la Vega.



**RESONANCIAS**



Detalle de la cubierta del libro *Las humanidades digitales en la enseñanza de las literaturas hispánicas. Aplicaciones prácticas*.

**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 1, noviembre 2025 - febrero 2026

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
Compartirlgual 4.0 Internacional

## La integración de las Humanidades Digitales en la enseñanza de las literaturas hispánicas

*The integration of Digital Humanities in the teaching of Hispanic literatures*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.450>

 **José Francisco Barrón-Tovar**

Universidad Nacional Autónoma de México.  
Facultad de Filosofía y Letras, Seminario  
Tecnologías Filosóficas. México  
[barronar@gmail.com](mailto:barronar@gmail.com)

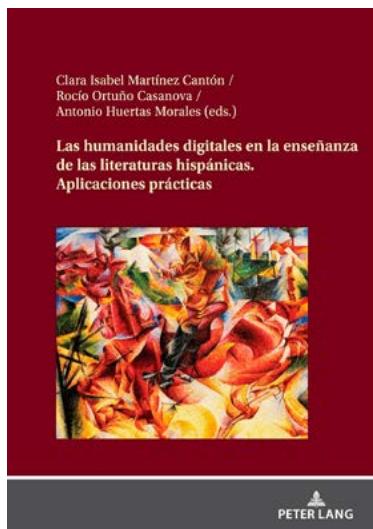
Cada vez resulta más evidente que las Humanidades Digitales (HD) pueden concebirse también como un esfuerzo por transformar las metodologías de producción y reproducción del conocimiento en las academias humanísticas tradicionales mediante la actualización de sus tecnologías. El abordaje de problemas típicamente humanísticos con métodos digitales implica, necesariamente, la reformulación de las condiciones tecnológicas que configuran su ejercicio disciplinar.

Ciertamente, aún tomará tiempo consolidar los procesos de institucionalización y formalización de las técnicas y metodologías digitales de producción y reproducción del conocimiento en el ámbito de las academias humanísticas hispanohablantes. Si bien es necesario avanzar en la determinación de criterios de valoración académica para los proyectos vinculados con las HD, en la delimitación de los perfiles profesionales de quienes los desarrollan, en la especificación de esquemas de financiamiento y en la caracterización de los entornos institucionales propicios para el ejercicio digital de las humanidades, también es imprescindible atender a la formación tecnológica de nuevas generaciones de investigadores humanistas.

En ese horizonte se inscribe el libro *Las humanidades digitales en la enseñanza de las literaturas hispánicas. Aplicaciones prácticas*, coordinado por Clara Isabel Martínez Cantón, Rocío Ortúño Casanova y Antonio Huertas Morales. Esta obra colectiva tiene como propósito facilitar la integración de metodologías digitales en las aulas universitarias, particularmente su aplicación al estudio de la literatura en lengua española. Para ello, ofrece un recorrido sistemático y documentado por diversas experiencias docentes reales, acompañadas de ejemplos, herramientas y actividades diseñadas para incorporar técnicas digitales al análisis literario.

El volumen, que se estructura en una introducción y en tres secciones que reúnen quince capítulos, ofrece una amplia gama de aproximaciones prácticas

para la incorporación de las HD en la enseñanza de la literatura hispánica. Cada capítulo, elaborado por especialistas en el área, presenta una experiencia concreta desarrollada en contextos académicos, ya sea en el ámbito de la investigación o en el de la docencia, en los que se emplean una o varias tecnologías y metodologías digitales, aplicadas a la edición crítica, al análisis computacional de textos, a la visualización de datos, a la creación de bases de datos, al diseño de repositorios o al desarrollo de narrativas interactivas.



Cubierta del libro *Las humanidades digitales en la enseñanza de las literaturas hispánicas. Aplicaciones prácticas*.

El énfasis de la obra recae en la aplicabilidad pedagógica de estas herramientas y en la reflexión crítica sobre sus posibilidades formativas. Tal como allí se plantea, el objetivo es enseñar en las aulas de humanidades a leer con atención, comentar, conceptualizar, interpretar y fomentar el pensamiento crítico, potenciando dichas habilidades mediante tecnologías y metodologías digitales adecuadas para los estudios literarios: edición crítica digital, humanidades espaciales, análisis de redes literarias, narrativas digitales y transmedia, uso de plataformas colaborativas de escritura, aprendizaje basado en proyectos digitales, cartografía literaria digital, videojuegos literarios, redes sociales y oralidad digital.

El libro constituye una contribución significativa para docentes e investigadoras e investigadores interesados en incorporar tecnologías y metodologías digitales en la práctica pedagógica de la didáctica de la literatura. En este marco, el capítulo titulado “¿Cómo puedo interrogar un corpus con anotaciones literarias? Tecnologías XML para contestar preguntas de literatura”, de Helena Bermúdez Sabel, introduce al lector en el uso de tecnologías XML –específicamente, el estándar TEI– como herramientas para la exploración de corpus literarios anotados digitalmente. A través de ejemplos didácticos, se demuestra cómo las anotaciones estructuradas permiten realizar búsquedas complejas que responden a preguntas de investigación literaria que superan el análisis lineal del texto. El enfoque articula fundamentos técnicos con aplicaciones pedagógicas, y destaca el potencial de estas tecnologías para fomentar una lectura computacional crítica y renovar las metodologías de la didáctica literaria.

Por su parte, el capítulo “¿Cómo puedo representar visualmente datos para el estudio de textos literarios? La literatura que se puede ver”, de Benamí Barros García, explora el potencial de la visualización de datos como herramienta metodológica para el análisis literario. A través de ejemplos prácticos y accesibles, muestra diversas formas de representación visual –gráficos, mapas, cronologías y redes– que permiten abordar dimensiones estructurales, temáticas e históricas de los textos, difíciles de captar mediante la lectura tradicional. El autor sostiene que visualizar no implica simplificar, sino enriquecer la interpretación, y propone esta práctica como una vía para promover una lectura crítica, exploratoria y colectiva de la literatura.

Finalmente, el capítulo “¿Cómo puedo preparar mi texto digital para su estudio? Extracción (web scraping), limpieza y marcado automático de corpus”, de Pablo Ruiz Fabo, ofrece una introducción práctica a las etapas iniciales del trabajo con corpus literarios digitales: la recolección automatizada

de textos, su limpieza y el marcado estructurado. A partir de ejemplos didácticos, se explican técnicas accesibles para automatizar la recopilación de datos desde la web, eliminar ruido textual y aplicar anotaciones semánticas y estructurales mediante herramientas computacionales. El objetivo es proporcionar al lector criterios básicos para preparar corpus aptos para la investigación literaria digital, destacando tanto su valor técnico como las implicaciones críticas del proceso.

La orientación práctica del libro está explícitamente vinculada con su objetivo de facilitar la formación humanística en contextos educativos. Esta orientación no sólo responde a una voluntad pedagógica, sino también al hecho de que quienes escriben son investigadoras e investigadores en activo. Las sistematizaciones de las experiencias que se ofrecen como propuestas didácticas provienen de su trabajo en proyectos reales de HD. Por ello, las actividades y ejercicios descritos están directamente relacionados con prácticas efectivamente implementadas en entornos académicos. De ahí que, a lo largo del libro, se citen numerosos proyectos, entre ellos: Estilometría aplicada al Teatro del Siglo de Oro, Fi-literatura, Proyecto Prolope, Biblioteca Electrónica Textual de Teatro en Español, Proyecto Mnemosine, Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, Proyecto Americanae, Proyecto DRACOR, Pelagios Network, Proyectos tranScriptorium y READ, Proyecto Mambrino, Proyecto Panhispánico de Disponibilidad Léxica, *Diachronic Spanish Sonnet Corpus*, *Minimal Computing Working Group*, Proyecto DH in Prison, Proyecto “El Minilazarillo”, Herramienta/Proyecto DispoGrafo.

Finalmente, en tanto sistematización de experiencias de investigación convertidas en un documento institucional –financiado por la Unión Europea a través del proyecto Erasmus+ de Redes estratégicas de conocimiento DIGIPHILIT (2020-1-BE02-KA203-074821)–, el libro puede leerse también como un conjunto de postulados sobre la aplicación de las HD

a la enseñanza académica de las humanidades. Leído de este modo, se presenta como una intervención en la reproducción académica de las humanidades en el ámbito hispanohablante. Estos postulados pueden enunciarse de forma sencilla:

- Transformación tecnológica y metodológica de la enseñanza de las humanidades en las academias hispanohablantes.
- Transformación institucional de las academias humanísticas desde la base docente.
- Integración de la investigación académica como base de la didáctica de las humanidades.
- Orientación de la didáctica de las humanidades hispanohablantes hacia la apertura de la divulgación y el acceso libre a la información.
- Orientación de la didáctica de las HD hacia didácticas abiertas, transdisciplinares y en contextos problemáticos reales.
- Reformulación del canon y de los modos de producción y acceso al conocimiento.
- Orientación de la enseñanza humanística hacia la producción colaborativa y con proyección pública de conocimiento.

De este modo, el libro no sólo constituye una valiosa guía para quienes buscan transformar la enseñanza de la literatura hispánica desde una perspectiva digital, sino que también propone una renovación metodológica y plantea una forma de intervenir en los procesos mediante los cuales se reproducen las humanidades en el ámbito académico hispanohablante. —

## Referencia

Martínez Cantón, Clara Isabel, Rocío Ortúño Casanova, y Antonio Huertas Morales, eds. 2023. *Las humanidades digitales en la enseñanza de las literaturas hispánicas. Aplicaciones prácticas*. Berlin, Bruxelles, Chennai, Lausanne, New York, Oxford: Peter Lang Verlag. <https://doi.org/10.3726/b21145>



Detalle de la cubierta del libro *Sobre la evolución de los medios. Emergencia, adaptación y supervivencia*.

**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 1, noviembre 2025 - febrero 2026

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1>

Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
Compartirlugal 4.0 Internacional

## Ecosistema y evolución. Una propuesta para el estudio de los medios

*Evolution and ecosystem.  
A proposal for environment study*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.7.1.451>

 **Fernando Martínez-Vázquez**

Universidad Nacional Autónoma de México.  
Facultad de Estudios Superiores  
Acatlán. Colegio de Ciencias y Humanidades,  
Plantel Naucalpan  
[emixime@gmail.com](mailto:emixime@gmail.com)

*La evolución de los medios aparece a todos los efectos como una zona de intercambio intelectual emergente, un espacio conversacional que propone la construcción de una nueva disciplina orientada a la comprensión del cambio mediático.*

CARLOS SCOLARI,  
*Sobre la evolución de los medios, 2024.*

Carlos Scolari, catedrático del Departamento de Comunicación en la Universitat Pompeu Fabra, es uno de los autores más prolíficos en el campo de la comunicación y las ciencias sociales. Además de mantener una presencia intensamente activa en las redes sociodigitales, su blog *Hipermediaciones* es uno de los más leídos por quienes se interesan en temas como la evolución de los medios, la transmedia, las hipermediaciones, las plataformas digitales, las interfaces y las tecnologías.

En los últimos años, Carlos Scolari ha sobresalido por obras como *Media evolution* (2019), *Cultura snack* (2020), *La guerra de las plataformas* (2022) y *Sobre la evolución de los medios. Emergencia, adaptación y supervivencia* (2024). En ellas propone una sistematización del cambio mediático como base para consolidar un campo emergente de estudio, tema central de este texto.

*Sobre la evolución de los medios* es un libro cuyo propósito es establecer los parámetros de la evolución mediática como una *protodisciplina*

que estudia el cambio mediático desde una perspectiva a largo plazo, holística, intermedial, reticular y compleja. El objetivo de esta protodisciplina no es predecir el futuro del sistema mediático, sino comprender sus transformaciones pasadas y contemporáneas (Scolari 2024, 112-113).

Para Scolari, una protodisciplina constituye una zona de intercambio intelectual entre investigadores que desarrollan un lenguaje compartido, construyen teorías en torno a problemas comunes y plantean preguntas convergentes. El núcleo del texto es un diálogo interdisciplinario y una articulación conceptual que abarca dimensiones biológicas, ecológicas, tecnológicas, sociales y culturales.

El autor parte de una pregunta clave: ¿cómo comprender el campo mediático? Para responderla plantea un modelo reticular de análisis que pone énfasis en las relaciones intermediales. Su propuesta consiste en investigar la diversificación de los organismos mediáticos en nuevas especies. Para fundamentar este enfoque, el libro se estructura en tres partes: “El enfoque evolutivo del cambio mediático”, “Breve diccionario de evolución de los medios” y “Un kit metodológico para la evolución de los medios”.

La primera parte, “El enfoque evolutivo del cambio mediático”, ofrece una revisión de propuestas teóricas provenientes de distintas disciplinas, como la biología, la ecología, el estudio de los medios y la comunicación. En ella se exponen los antecedentes y las diversas aproximaciones teóricas que fundamentan su propuesta. Se presentan modelos teóricos que se centran en el uso de metáforas como un recurso para visibilizar los planteamientos, generar reflexión y promover el análisis. Este es un recurso empleado frecuentemente por Scolari en varias de sus obras, particularmente en *Las leyes de la interfaz* (2018).

En los capítulos que comprenden esta primera parte, se describen las principales propuestas de autores que contribuyen al enfoque evolutivo del cambio mediático desde la historia y la arqueología de los medios. Entre ellos se encuentran Walter J. Ong, Eric A. Havelock, Paul Levinson, Robert K. Logan, Roger Fidler, Lewis Mumford, Harold Innis, Joshua Meyrowitz y, el más citado, Marshall McLuhan. A partir de estas referencias, Scolari establece el surgimiento de su propuesta: la evolución de los

medios en el contexto de una concepción ecológica de la comunicación.

En la segunda parte, titulada “Breve diccionario de evolución de los medios”, se precisan diversos conceptos que sustentan la propuesta teórica del autor. Se presentan categorías analíticas que trazan la genealogía de estas nociones, desde las ciencias naturales hasta las ciencias sociales. Scolari define, caracteriza y ejemplifica términos clave como: *ciclo vital mediático, emergencia, dominación, adaptación, supervivencia, extinción, nichos, intermedialidad y coevolución*. Entre ellos destacan tres por su utilidad para pensar lo social: emergencia, nicho e intermedialidad.

Para Carlos Scolari, la emergencia es un fenómeno imposible de prever, resultado de una novedad cualitativa que surge de las interacciones entre actores y de las dinámicas de los elementos individuales. Estas interacciones se modifican, se remodelan o se transforman a partir de su relación con el conjunto, y el resultado no siempre es pronosticable, lo que da lugar a situaciones emergentes. Estos planteamientos se fundamentan en la lógica, la teoría y la complejidad.

En el campo de los procesos mediáticos, la emergencia puede describirse a través del mapeo de actores, instituciones, tecnologías y actores textuales. Así, las prácticas y los medios emergentes se convierten en objeto de estudio para quienes se interesan en la evolución de los medios.

Un segundo concepto que resulta especialmente interesante es el de nicho, el cual Scolari define como un espacio multidimensional que genera las condiciones necesarias para la existencia de un organismo o especie mediática. Esta noción le permite explicar la sobrevivencia de ciertos medios que han logrado permanecer temporalmente en entornos competitivos. Dicha permanencia es producto de –entre otros factores– las “oportunidades o utilidades de gratificación”, es decir, por la recompensa simbólica que experimenta el usuario al utilizar un dispositivo o

medio antiguo, como es el disco de vinilo, que también ejemplifica el concepto de supervivencia.

El tercer concepto, quizás el más relevante, es el de intermedialidad, que Scolari define como un conjunto fluctuante de relaciones que se establecen entre diferentes medios. Se trata de una red multidimensional de relaciones que pueden afectar los discursos, sus soportes, los materiales y las instituciones con las que se articulan.

Scolari retoma los planteamientos de Jensen (2016) para remarcar las tres dimensiones de la intermedialidad: a) discursiva, referida a la comunicación que se produce a través de distintos discursos que circulan en diferentes modalidades sensoriales de interacción; b) material, centrada en la combinación de materiales que repercuten en las prácticas de consumo; y c) institucional, que remite a la interrelación de los medios entendidos como instituciones sociales.

Un elemento central de la intermedialidad es su implicación en la percepción, concepción e interpretación de los medios, entendidos como interfaces materiales inscritas en circunstancias sociales, históricas, comunicativas y estéticas.

En la tercera parte del libro, titulada “Un kit metodológico para la evolución de los medios”, Scolari establece una propuesta metodológica que retoma los planteamientos y aproximaciones desarrollados en las dos secciones anteriores. Presenta experiencias de análisis mediático organizadas en métodos cuantitativos y cualitativos. En el primer caso, se incluyen enfoques como la denominada mirada distante, la analítica cultural y el estudio del desarrollo de *hardware* y *software*. En cuanto a los métodos cualitativos, se abordan perspectivas como la historia de los medios, la arqueología de los medios, la semiótica y el análisis de la evolución mediática.

Esta parte del libro es, a mi juicio, la que menos contribuye, ya que se limita a presentar aproximaciones generales que no se traducen operativamente en observables. Aunque el autor aclara que no pre-

tende plantear un manual metodológico, la propuesta no llega a constituir un “kit” en el sentido práctico que sugiere el título. En este sentido, considero que la instrumentación metodológica representa uno de los puntos más débiles de las propuestas de Scolari, una tarea que, quizás, no le corresponde directamente a él, sino a quienes se forman bajo su guía como alumnos o tesistas.



Cubierta del libro *Sobre la evolución de los medios. Emergencia, adaptación y supervivencia*.

Las conclusiones que presenta el libro son sintéticas y precisas, y abren nuevas reflexiones acerca del campo mediático y la evolución de los medios. Scolari retoma los planteamientos desarrollados en las primeras dos partes del libro y los vincula con las

propuestas metodológicas de la tercera parte. Reflexiona sobre la metáfora evolutiva y propone lo que denomina el *giro evolutivo*, entendido como un camino a seguir que articula la idea de ecosistema con la teoría de la evolución.

*Sobre la evolución de los medios* es una obra interesante que sienta las bases para el estudio de las transformaciones e implicaciones que tienen los medios en la vida social, desde una perspectiva integral y ecológica. El título señala claramente la propuesta central del autor: emergencia, adaptación y supervivencia. No obstante, aún queda camino por recorrer para concretar esta propuesta, como el mismo autor reconoce, en dos ámbitos: por un lado, la consolidación epistemológica del enfoque y, por otro, la necesidad de poner a prueba empíricamente la producción teórica mediante métodos de investigación aplicados.

El texto de Scolari se suma a sus obras anteriores, retomando ideas y haciéndolas dialogar en un marco teórico cada vez más sólido. Sin embargo, uno de los principales retos que plantea esta propuesta es la instrumentación metodológica: la construcción de objetos de estudio, la operacionalización de conceptos y el abordaje empírico que permita poner en funcionamiento el andamiaje conceptual.

*Sobre la evolución de los medios. Emergencia, adaptación y supervivencia* es un libro que, si bien no alcanza la sencillez, brevedad y profundidad de *Las leyes de la interfaz*, representa una lectura obligada para quienes se interesan en las ciencias sociales y en la comunicación. —

## Referencias

- Jensen, Klaus Bruhn. 2016. “Intermediality”. En *The International Encyclopedia of Communication Theory and Philosophy*, editado por Klaus Bruhn y Robert T. Craig. Chichester: Wiley-blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781118766804.wbiect170>
- Scolari, Carlos. 2018. *Las leyes de la interfaz: Diseño, ecología, evolución, tecnología*. México: Gedisa.
- Scolari, Carlos. 2019. *Media Evolution*. Buenos Aires: la marca editora.
- Scolari, Carlos. 2020. *Cultura Snack*. Buenos Aires: la marca editora.
- Scolari, Carlos. 2022. *La guerra de las plataformas*. Barcelona: Anagrama.
- Scolari, Carlos. 2024. *Sobre la evolución de los medios. Emergencia, adaptación y supervivencia*. Buenos Aires: Ampersand.

### Perspectivas (artículos de investigación)

#### Pedro Palleiro-Sánchez

Doctor en Educación (2020) y magíster en Investigación en Arte y Creación (2018) por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Magíster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (2015) y grado en Trabajo Social (2014) por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Grado en Diseño Gráfico (1999) por la Escola Superior de Arte e Deseño (EASD) Pablo Picasso A Coruña. Actualmente compagina su labor docente en el ámbito universitario y fuera de él con la producción artística e investigadora. Sus principales líneas de investigación se centran en el estudio crítico de la imagen y en la confluencia entre arte, tecnología y pedagogía. En el ámbito artístico, destacan las exposiciones fotográficas sobre las relaciones entre espacio urbano, memoria e identidad locales, como la más reciente, “Arquitectura Forense” (abril-mayo de 2025), presentada en la Sala Auditorio del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, España.

He holds a PHD in Education (2020) and master's degree in art and Creation (2018) by the Universidad Complutense de Madrid (UCM). Master's degree in Teacher Formation for Secondary Education (2015) and a degree in Social Work (2014) by Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Degree in Graphic Design (1999) by Escola Superior de Arte e Deseño (EASD) Pablo Picasso de A Coruña.

Nowadays, he combines his teaching works with the university and no university fields with and artistic and researched production. His main research areas focus on the critical study of image and the

confluence between art, technology and pedagogy. In the artistic field notable photographic exhibitions about relationships between the urban space, local memory and identity stand out, such as the most recent “Arquitectura Forense” (April-May 2025), presented in Sala Auditorio del Ayuntamiento de Las Rozas in Madrid, España.

#### Camilo Alberto Vargas-Cano

Oficial del Ejército Nacional de Colombia en servicio activo. Magíster *cum laude* en Gerencia Estratégica del Talento Humano en la Universidad “Sergio Arboleda”. Magíster en Contratación Estatal en la Universidad de Medellín. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales en la Escuela Superior de Guerra. MBA (*Master Business Management*) en Alta Dirección Empresarial en la Universidad Francisco de Vitoria. Abogado por la Universidad Antonio Nariño. Administrador de Empresas por la Universidad Politécnico Gran Colombiano, y profesional en Ciencias Militares por la Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”.

Active-duty Colombian Army officer. Master's degree *cum laude* in Strategic Human Talent Management from Sergio Arboleda University. Master's degree in Public Procurement from the Universidad de Medellín. Master's degree in National Security and Defense from the Escuela Superior de Guerra. MBA (Master in Business Management) in Senior Business Administration from the University Francisco de Vitoria. Lawyer from Universidad Antonio

Nariño. Business Administrator in the Universidad Politécnico Gran Colombiano and a professional in Military Sciences from the Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”.

### **Juan Fernando Gil-Osorio**

Abogado por la Universidad de Medellín y doctor en Derecho por la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con un máster en Derechos Humanos y Democratización por la Universidad Externado de Colombia y la Carlos III de Madrid, es especialista en Derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Externado de Colombia, en Docencia Universitaria y en Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados (DICA). También es exdecano de la Facultad de Derecho de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”; docente universitario, par académico del Consejo Nacional de Acreditación, miembro de la Academia Colombiana de Derecho Internacional-ACCOLDI, e investigador junior (IJ) reconocido y categorizado por MinCiencias.

Lawyer from the Universidad de Medellín, PhD in Law from the Universidad Externado de Colombia. Master's degree in Human Rights and Democratization from the Universidad Externado de Colombia and Carlos III de Madrid, specialist in Human Rights and International Humanitarian Law from the Universidad Externado de Colombia, specialist in University Teaching, specialist in International Law Applicable to Armed Conflicts (DICA). Former Dean of the Facultad de Derecho de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdoba”. University professor, academic peer of the National Accreditation Council, member of the Academia Colombiana de Derecho Internacional (ACCOLDI), Junior Researcher (IJ) acknowledged and categorized by MinCiencias.

### **Jonnathan Jiménez-Reina**

Candidato a doctor en Seguridad Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España. Magíster en Seguridad y Defensa y magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados (DICA), por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Política y Relaciones Internacionales en la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Investigador asociado de MinCiencias. Editor en jefe de la revista *Estudios en Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra (ESDEG).

PhD candidate in International Security, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Spain. Master's degree in Security and Defense and master's degree in Human Rights and DICA, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. He holds a degree in Politics and International Relations from Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Associate researcher at the MinCiencias. Editor-in-chief in *Estudios en Seguridad y Defensa* magazine of Escuela Superior de Guerra (ESDEG).

### **Darío Rodríguez Perdomo**

Abogado. Magíster en Derecho Público y Constitucional. Candidato a doctor en Derecho.

Lawyer. Master's degree in Public and Constitutional Law. PhD candidate in Law.

### **Julia Juárez-García**

Doctora en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Estudios Superiores (FES)

Acatlán de la UNAM, donde también se desempeña como profesora. Ha sido profesora en el posgrado en Economía de la UNAM y su investigación se centra en el desarrollo económico desde perspectivas heterodoxas y postkeynesianas, con especial énfasis en la dimensión de género, la transición energética y el fundamento histórico del desarrollo económico mexicano. Ha sido investigadora invitada en la Universidad Complutense de Madrid y en la Freie Universität de Berlín; ha presentado sus trabajos en congresos internacionales en más de diez países. Cuenta con una amplia agenda de organización y participación en congresos académicos internacionales, así como en la creación de redes académicas. Asimismo, ha coordinado diversos libros y números especiales de revistas académicas.

She holds a PhD in Economics from the Facultad de Economía at the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). She is currently undertaking a postdoctoral fellowship in the Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán at UNAM, where she also teaches. The author has been professor in the Graduate Program in Economics at UNAM and her research focuses on economic development from heterodox and post-keynesian perspectives, with particular focus on gender dimensions, energy transition and the historical foundations of Mexican economic development. She has been a visiting researcher at the Universidad Complutense de Madrid and the Freie Universität of Berlin; her work has been presented at international conferences in over ten countries. Juárez-García has a broad agenda of organization and participation in international academic conferences, as well as the creation of academic networks. She has also coordinated several books and special issues of academic journals.

### **Felipe Cruz-Díaz**

Doctor en Economía por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde actualmente imparte clases en licenciatura y posgrado, además de desempeñarse como tutor del posgrado en Economía. Su trayectoria académica, de más de 20 años, se ha centrado en el análisis de la política y el desarrollo económicos de México, lo que se refleja en sus publicaciones, en diversas colaboraciones en capítulos de libros y en la coordinación de múltiples obras colectivas. Ha trabajado en la Secretaría de Economía y en el Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez, dentro de la Subdirección de Obras. Actualmente se desempeña como coordinador de Investigación Multidisciplinaria y Aplicada en la FES Acatlán y como representante de dicha institución ante el Comité Académico del Posgrado en Economía de la UNAM.

He holds a PhD in Economics from the Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán at the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), where he currently teaches both graduate and undergraduate levels. He also works as a tutor in the Graduate Program in Economics. His more than 20-year academic career has focused on the analysis of Mexico's economic policy and development, a focus reflected in his publications, several contributions to book chapters, and the coordination of numerous collective works. He has work at the Secretaría de Economía and in the Government of the Benito Juárez District, within the Public Works Subdirectorate. Currently, he works as Coordinator of Multidisciplinary and Applied Research at FES Acatlán and as the institution's representative on the Academic Committee of UNAM's Graduate Program in Economics.

## **Beatriz Jiménez-López**

Beatriz Jiménez López es licenciada en Enseñanza de Inglés por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestra y doctora en Educación. En 2015 y 2017 se desempeñó como formadora de docentes en la licenciatura en Enseñanza de Inglés, impartiendo asignaturas de fonética, fonología y lingüística aplicada, así como en el desarrollo de materiales didácticos, programas de estudio y evaluaciones académicas. Ha participado en proyectos de investigación y producción de materiales educativos, además de publicar artículos en el área de lingüística aplicada, dirigir tesis y fungir como sinnodal en exámenes profesionales. Ha sido jurado en concursos de oposición y ha colaborado en instancias colegiadas, como la Comisión Dictaminadora de la FES Zaragoza y el Consejo Asesor Interno de la FES Acatlán.

Actualmente es integrante del Consejo Técnico y de la Comisión Especial de Lenguas de la UNAM y colabora en proyectos relacionados con el aprendizaje híbrido, la accesibilidad para personas con debilidad visual y la interculturalidad en la enseñanza de lenguas en el Centro de Enseñanza de Idiomas de la FES Acatlán.

Beatriz Jiménez López has a bachelor's degree in Enseñanza de Inglés by Facultad de Estudios Superiores Acatlán of Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); teacher and PHD in education. In 2015 and 2017 she worked as an english teacher trainer for the bachelor's degree in Enseñanza de Inglés, teaching phonetics, phonology, and applied linguistics, as well as developing teaching materials, syllabus, and academic assessments. She has participated in research projects and the production of educational materials, in addition to publishing articles in the field of applied linguistics, supervising thesis, and serving as a referee for professional

examinations. She has served on a jury for competitive examinations and collaborated with councils, such as Comisión Dictaminadora de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza and Consejo Asesor interno at Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

She is currently a member of Consejo Técnico and Comisión Especial de Lenguas at UNAM, and collaborates on projects related to hybrid learning, accessibility for people with visual impairments, and interculturality in language teaching at Centro de Enseñanza de Idiomas in FES Acatlán.

## **Escenas (ensayos)**

### **Xochitlalli Aroche-Reyes**

Profesora de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la licenciatura de Relaciones Internacionales. Es licenciada en Sociología, maestra en Economía y Política Internacional, y doctora en Estudios Latinoamericanos.

Full-time professor at Facultad de Estudios Superiores Acatlán by Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), in the bachelor's degree in International Affairs. Her training includes a bachelor's degree in Sociology, a master's degree in Economics and International Politics, and a PhD in Latin American Studies.

### **Marco Antonio Márquez-Mendoza**

Doctor en Economía; miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I. Sus temas de interés son la estructura productiva, el crecimiento y desarrollo, comercio, empleo y salarios.

He holds a PhD in Economics; member of the National Researchers System, Level I. His areas of interest are the productive structure, growth and development, commercial trade, employment, and wages.

### **Salvador Mora-Velázquez**

Profesor asociado “C” de tiempo completo adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, maestro en Estudios Políticos y Sociales y doctorante en Estudios Latinoamericanos, todos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha publicado: *Populismo y polarización. Reflexiones críticas en torno a la 4T* (2025). Entre sus artículos destacan: “El gobierno populista mexicano y su estrategia política de polarización”, “El debilitamiento del sistema penal ante la autoridad del Estado en el siglo XIX”, “El populismo mexicano frente a la complejidad de la pandemia por COVID-19 durante los años 2020-2021”, y “El populismo legal en México: la manipulación de la ley y las acciones de combate a la inseguridad y la violencia”.

Full-time associate professor “C” assigned to the Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, with a master's degree in Political and Social Studies and doctoral studies (doctoral candidate) in Latin American Studies, all from Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). His publications include *Populismo y polarización. Reflexiones críticas en torno a la 4T* (2025). His articles include “El gobierno populista mexicano y su estrategia política de polarización”, “El debilitamiento del sistema penal ante la autoridad del Estado en el siglo XIX”, “El populismo mexicano frente a la complejidad de la pandemia por COVID-19 durante los años 2020-2021”, “El populismo legal en México: la manipulación de la ley y las acciones de combate a la inseguridad y la violencia.”

## **Resonancias**

### **(reseñas críticas)**

#### **José Francisco Barrón-Tovar**

Filósofo de la tecnología. Humanista digital. Profesor de asignatura en los colegios de filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha participado en el seminario “Alteridad y exclusiones” desde hace más de veinte años. Fue vocal en el Comité Ejecutivo de la Red de Humanistas Digitales.

Coordinó las plataformas digitales de acompañamiento en los bachilleratos tecnológicos del país, para la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para quien también coordinó el rediseño del Área de Conocimiento Humanidades del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Actualmente coordina el proyecto de investigación Seminario Tecnologías Filosóficas, en el que una de las líneas de trabajo es una arqueología y una genealogía del ejercicio mexicano del pensamiento filosófico a partir de los trabajos recepcionales. Sus líneas de trabajo son las relaciones entre tecnología, cuerpo y política, y los problemas especulativos de la filosofía de la tecnología, del lenguaje y la estética.

Philosopher of technology. Digital humanist. Tenured professor at the philosophy colleges of the Facultad de Filosofía y Letras and the Facultad de Estudios Superiores Acatlán, both from the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). He has participated in the seminario Alteridades y exclusiones for more than twenty years. He was a member of the Executive Committee of the Red de Humanistas digitales. He coordinated the digital support platforms in the technological high schools of the country, for the Subsecretaría de Educación Media Superior of the Secretaría de Educación Pública.

He was a coordinator of redesign of the Área de Conocimiento Humanidades del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior of the Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP).

Currently he coordinates the research project Seminario Tecnologías Filosóficas, in which one of the work lines is an archeology and a genealogy of the Mexican practice of philosophical thought based on the reception papers, His lines of work are the relations between technology, body and politics, and the speculative problems of the Philosophy of Technology, Language and Aesthetics.

### **Fernando Martínez-Vázquez**

Maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinador del diplomado en Comunicación Social y Humana en el Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Coordinador del diplomado Investigación en Comunicación y coordinador del seminario Prácticas Comunicativas, Producción y Circulación de Bienes Culturales, ambos en la FES Acatlán. Ha impartido y diseñado diversos cursos para profesores en el campo de la comunicación.

Es profesor en la maestría en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la FES Acatlán. También imparte clases en la maestría de Docencia en Educación Media Superior (Madems) Español y en la licenciatura en Comunicación de la FES Acatlán. Coordinó los libros: *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Alumnos* (UNAM-CCH 2016), *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Maestros fundadores* (UNAM-CCH 2018), y *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Caminos de la investigación* (DGAPA 2020). Además, ha publicado diversos artículos en revistas.

He holds a master's degree in Antropología Social from Universidad Iberoamericana. He holds a bachelor's degree in Periodismo y Comunicación Colectiva from the Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán (UNAM). Coordinator of the Comunicación Social y Humana diploma course at Centro de Formación Continua, Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). He also coordinates the diploma course Investigación en Comunicación and coordinates the seminario Prácticas Comunicativas, Producción y Circulación de Bienes Culturales, both at FES Acatlán, UNAM. He has taught and designed a variety of courses aimed at teachers in the field of Communication.

He works as a professor in the Comunicación Master's. Degree at Facultad de Ciencias Políticas y Sociales and at FES Acatlán; he is a master's degree professor in the Docencia en Educación Media Superior Master (Madems), as well as in the Communication major at FES Acatlán. He is the coordinator of the books: *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Alumnos* (UNAM-CCH 2016), *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Maestros fundadores* (UNAM-CCH 2018) and *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Caminos de la investigación* (DGAPA 2020); and he has published a variety of articles in several magazines. —

# FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN